

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 870

Bogotá, D. C., martes, 10 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 164 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 52 de la sesión ordinaria del día jueves 2 de mayo de 2019 .....	8
Listado de asistencia de los honorables Representantes .....	8
Relación excusas de los honorables Representantes.....	13
Relación incapacidades de los honorables Representantes.....	17
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Quórum decisorio.....	19
Lectura y aprobación del orden del día.....	19
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	19
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	20
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	20
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	22
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	23
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano .....	23
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	23
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	23
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	23
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata .....	24
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	24
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán .....	25
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	25
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	26
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña .....	27
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	27
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	27
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	28
Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	28
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	28
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	28
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño .....	28
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	28

Votación de proposición bloque de artículos para quedar en constancia proyecto de ley número 311 de 2019.....	28
Nota Aclaratoria.....	29
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño.....	32
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	32
Votación artículos 1°, 13, 54, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270 como vienen en la ponencia. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	32
Nota Aclaratoria.....	32
Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	35
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño.....	35
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran.....	35
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	36
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	36
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	36
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño.....	36
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	37
Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Ocampo.....	37
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño.....	37
Votación de la proposición al bloque de artículos 55, 200 y otros sin aval como constancia. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	38
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño.....	41
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	41
Votación bloque de artículos 55, 91, 200, 282, 344 y otros como viene en la ponencia y proposiciones avaladas. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	41
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	45
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño.....	45
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	45
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran.....	46
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	46
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez.....	46
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	47
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	47
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	48
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata.....	48
Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro.....	48
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	48
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	49
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	49
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	49
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	49
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	50
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	50
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	50
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	50
Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.....	51
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño.....	51

Votación proposición de eliminación de los artículos 330, 334. Proyecto de ley número 311 de 2019	51
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	51
Votación de las proposiciones artículos 331, 333 y 335 sin aval. Proyecto de ley número 311 de 2019 ...	57
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	58
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	58
Votación de los artículos 331, 333, 335 con las proposiciones avaladas. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	58
Intervención de la Directora del Departamento Nacional de Planeación Gloria Amparo Alonso Másmela.....	61
Intervención Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Juan Daniel Oviedo.....	61
Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán .....	62
Intervención del Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	62
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	63
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	63
Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí .....	63
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	63
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	63
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	63
Intervención del honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.....	63
Intervención de la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Eva María Uribe Tobón .....	64
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	64
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	64
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	64
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	65
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García .....	65
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	65
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	65
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	65
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	65
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	65
Votación de eliminación del artículo 89. Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	65
Sesión permanente. ....	69
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran .....	69
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	69
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	69
Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	70
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	70
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	70
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	70
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	70
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	71
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	71
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	71
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	72

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	72
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	72
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	72
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	73
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	73
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	73
Votación de la proposición de eliminación del 54. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	76
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	76
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	76
Votación artículo 54 como viene en la ponencia. Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	76
Nota Aclaratoria .....	76
Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo .....	79
Intervención de honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	79
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury .....	80
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	80
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	80
Intervención del honorable Representante Christian Muñir Garcés Aljure .....	80
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	80
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	80
Intervención Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Andrés Valencia Pinzón.....	81
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	81
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury .....	81
Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara .....	81
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya .....	81
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	82
Votación de la proposición de eliminación del artículo el 182. ....	82
Proyecto de ley número 311 de 2019. ....	82
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	84
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	85
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño .....	85
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	85
Intervención Del honorable Representante César Augusto Pachón Achury .....	85
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez .....	85
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata .....	85
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	86
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	86
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez .....	86
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	86
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	87
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	87
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández .....	87
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	87
Votación de la proposición que busca eliminar el artículo 7°. Proyecto de ley número 311 de 2019. ....	88
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	91
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.....	92
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	93

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	93
Votación de la proposición para dejar como constancia proposiciones artículo 2° sin aval. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	93
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	96
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	96
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	96
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	96
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	97
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	97
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros .....	97
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury .....	98
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	98
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	98
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	98
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	99
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	99
Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro.....	99
Intervención de honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	99
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de La Ossa.....	100
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses .....	100
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo .....	100
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	100
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata .....	100
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	101
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	101
Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....	101
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	101
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña .....	101
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	101
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	102
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	102
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	102
Votación Proposición artículo 2° .....	104
Proyecto de ley número 311 de 2019 del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño.....	105
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	105
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	107
Votación artículo 2° con proposiciones avaladas. Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	108
Nota Aclaratoria .....	108
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez .....	110
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	110
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	110
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	111
Votación de la proposición con la que se busca que las proposiciones no avaladas queden como constancia en el artículo 349. Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	114
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	114
Votación artículo 349 con proposiciones avaladas. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	114
Intervención del honorable Representante Jorge Eliecer Salazar López .....	117

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	117
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	117
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	118
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	118
Votación de la proposición para votar artículos nuevos. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	118
Nota Aclaratoria .....	118
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	121
Votación de la proposición para reabrir artículos.....	121
Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	124
Intervención del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa .....	124
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	125
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	125
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	125
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	125
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	126
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera.....	126
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gallego Gómez .....	126
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	126
Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro.....	126
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez .....	127
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña .....	127
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa .....	127
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata .....	127
Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera.....	127
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury .....	127
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	128
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	128
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	128
Votación de la reapertura de los artículos 59, 197, 202, 204. ....	128
Proyecto de ley número 311 de 2019.....	128
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	131
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata .....	131
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	131
Intervención del honorable Representante John Jairo Berrio López .....	132
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	132
Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera.....	132
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	132
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano .....	132
Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga.....	133
Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro.....	133
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa .....	133
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	133
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño .....	134
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	134
Votación de los artículos 59, 197, 202, 204 avaladas. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	134
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	137

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	137
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	138
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González .....	138
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	138
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño .....	138
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	138
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	138
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce.....	139
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras .....	139
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez .....	140
Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	141
Verificación de quórum .....	141
Intervención del honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar .....	141
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez .....	143
Votación de la reapertura del artículo 262 .....	144
Proyecto de ley número 311 de 2019.....	144
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	146
Votación de la proposición que busca eliminar el artículo 262. ....	146
Proyecto de ley número 311 de 2019.....	146
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	146
Votación del artículo 262 como viene en la ponencia.....	146
Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	146
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	151
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	151
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	152
Votación de la proposición artículo 4°. Proyecto de ley número 311 de 2019 .....	152
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	152
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	155
Votación del artículo 4° como viene en la ponencia con proposición. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	155
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	158
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	158
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	158
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	158
Votación del título y la pregunta del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Proyecto de ley número 311 de 2019.....	158
Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales .....	160
Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera .....	160
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	161
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño .....	161
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	161
Intervención de la Directora Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela.....	161
Anuncio de proyectos.....	162
Constancias .....	162

# ACTAS DE PLENARIA


Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

## **Acta de Plenaria 52 de la sesión ordinaria del día jueves 2 de mayo de 2019**

Presidencia de los honorables Representantes, *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 2 de mayo de 2019, abriendo el registro a las 8:48 a. m., e iniciando a las 9:46 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	02/05/2019 08:47:56 a.m.	Asistencia finaliza a:	02/05/2019 07:36:26 p.m.
Resultados Totales			
Presente	149		
Absent	22		

### Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	09:50:49 a. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	08:48:12 a. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	09:57:09 a. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	07:02:20 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	08:51:23 a. m.	-
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	0082L	10:20:45 a. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	10:43:21 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	09:04:07 a. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	09:58:16 a. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	09:18:32 a. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	12:06:26 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	09:04:31 a. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	09:27:35 a. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	10:30:29 a. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	09:32:16 a. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	10:43:57 a. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	09:03:48 a. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	08:55:26 a. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	10:00:52 a. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	09:30:40 a. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	09:44:11 a. m.	-



Participante	Asiento	Entrada	Salida
Benedicto de Jesús González	0090R	09:30:29 a. m.	-
Buenaventura León León	0001L	08:48:16 a. m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	09:38:31 a. m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	10:53:56 a. m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	09:31:59 a. m.	-
Carlos Germán Navas Talero	0045R	09:56:04 a. m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	09:17:35 a. m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	08:57:16 a. m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	09:48:55 a. m.	-
César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	09:05:55 a. m.	-
César Augusto Ortiz Zorro	0087R	10:53:24 a. m.	-
César Augusto Pachón Achury	0083R	10:09:53 a. m.	-
César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	08:55:42 a. m.	-
Christian José Moreno Villamizar	0014	10:03:38 a. m.	-
Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	09:03:33 a. m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	10:33:54 a. m.	-
Ciro Fernández Núñez	0057L	09:00:08 a. m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	09:41:58 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	08:58:57 a. m.	-
Diela Lilliana Benavides Solarte	0007R	10:20:02 a. m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	08:49:17 a. m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	09:34:17 a. m.	-
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	09:18:24 a. m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	09:11:08 a. m.	-
Élbert Díaz Lozano	0023L	09:03:33 a. m.	-
Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	09:24:25 a. m.	-
Emeterio José Montes de Castro	0010R	09:54:58 a. m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	10:03:31 a. m.	-
Erasmó Elías Zuleta Bechara	0020R	11:18:05 a. m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	11:42:10 a. m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	08:49:24 a. m.	-
Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	09:48:55 a. m.	-
Fabián Díaz Plata	0083L	08:49:46 a. m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	09:00:35 a. m.	-
Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	09:26:06 a. m.	-
Félix Alejandro Chica Correa	0010L	08:48:29 a. m.	-
Franklin Lozano de la Ossa	0043L	09:51:47 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	08:48:34 a. m.	-
Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	10:36:37 a. m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	09:46:26 a. m.	-
Gustavo Londoño García	0042L	09:28:37 a. m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	10:24:51 a. m.	-
Harry Giovanni González García	0065	11:10:19 a. m.	-
Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	08:48:16 a. m.	-
Héctor Javier Vergara Sierra	0058	09:33:12 a. m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	09:48:06 a. m.	-
Hernán Banguero Andrade	0093R	09:02:07 a. m.	-
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	09:24:03 a. m.	-
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	10:45:46 a. m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	09:06:21 a. m.	-
Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	10:08:00 a. m.	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	09:19:52 a. m.	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0026	08:48:24 a. m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	09:25:56 a. m.	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	08:48:15 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	09:24:12 a. m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	09:22:26 a. m.	-
Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	08:51:36 a. m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	08:52:54 a. m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	09:37:28 a. m.	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	09:22:39 a. m.	-
Jhon Jairo Berrio López	0032R	09:37:05 a. m.	-
Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	08:52:29 a. m.	-
John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	10:56:08 a. m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	09:45:12 a. m.	-
Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	09:41:26 a. m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	09:51:44 a. m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	09:31:41 a. m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	09:27:39 a. m.	-
Jorge Méndez Hernández	0054L	09:46:59 a. m.	-
José Daniel López Jiménez	0063R	05:29:46 p. m.	-
José Edilberto Caidedo Sas-toque	0015R	09:55:30 a. m.	-
José Elver Hernández Casas	0011L	07:15:31 p. m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	09:09:20 a. m.	-
José Jaime Uscategui Pastrana	0030L	09:16:03 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
José Luis Correa López	0077R	08:56:41 a. m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	08:55:27 a. m.	-
José Vicente Carreño Castro	0039L	09:13:25 a. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	09:50:31 a. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	11:04:27 a. m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	08:53:17 a. m.	-
Juan David Vélez Trujillo	0030R	09:03:19 a. m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	09:46:53 a. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	09:11:07 a. m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	09:46:58 a. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	10:28:04 a. m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	09:13:44 a. m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	10:22:18 a. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	04:41:42 p. m.	-
Kellyn Johana González Duarte	0074L	10:46:54 a. m.	-
León Freddy Muñoz Lopera	0087L	01:16:58 p. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	08:48:47 a. m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	09:03:26 a. m.	-
Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	08:48:15 a. m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	09:16:05 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
María José Pizarro Rodríguez	0091R	08:53:24 a. m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	09:08:34 a. m.	-
Milene Jarava Díaz	0043R	09:46:38 a. m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	09:29:11 a. m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	09:31:25 a. m.	-
Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	10:00:03 a. m.	-
Mónica María Raigoza Morales	0019L	09:56:56 a. m.	-
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	08:49:02 a. m.	-
Nevar do Eneiro Rincón Vergara	0078R	06:13:16 p. m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	09:05:53 a. m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	10:09:58 a. m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	09:35:01 a. m.	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	09:12:26 a. m.	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	09:40:18 a. m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	08:58:49 a. m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	08:48:20 a. m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	09:19:59 a. m.	-
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	10:09:07 a. m.	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	09:52:05 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	10:22:44 a. m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	02:47:05 p. m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	09:54:35 a. m.	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	09:19:20 a. m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	08:57:10 a. m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	10:08:22 a. m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	09:26:46 a. m.	-
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	10:42:11 a. m.	-
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	08:50:06 a. m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	09:30:50 a. m.	-
Wilmer Leal Pérez	0085R	08:54:17 a. m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	08:48:17 a. m.	-
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	09:48:00 a. m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	01:16:42 p. m.	-
Ausente			
Atril 1	0104	-	-
Atril 2	0105	-	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	-	-
David Ricardo Racero Mayo rea	0097L	-	-
Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Flora Perdomo Andrade	0108L	-	-
Gabriel Santos García	0029L	-	-
Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-
John Jairo Hoyos García	0017R	-	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	08:56:04 a. m.	06:20:19 p. m.
José Eliecer Salazar López	0022R	02:23:20 p. m.	05:28:10 p. m.
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	-	-
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	-	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	-	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	-	-
Julio César Triana Quintero	0061R	-	08:51:18 a. m.
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
Nubia López Morales	0108R	-	-
Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	-	-
Relator	0106R	-	-
Secretario	0107	-	-
Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-0300-19

Bogotá, D. C., mayo 13 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General  
Honorable Cámara de Representantes  
Bogotá, D. C.

**Asunto:** Asistencia sesión plenaria de mayo 2 de 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Plenaria del día jueves 2 de mayo de 2019, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL**

Daza Iguarán Juan Manuel.

**Total Representantes que se registraron manualmente:**

Uno (1).

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
- Cure Corcione Karen Violette
- Goebertus Estrada Juanita María
- Hoyos García John Jairo
- López Morales Nubia
- Mesa Betancour José Ignacio
- Padilla Orozco José Gustavo
- Patiño Amariles Diego
- Perdomo Andrade Flora
- Puentes Díaz Gustavo Hernán
- Pulido Novoa David Ernesto
- Quintero Romero Eloy Chichi
- Racero Mayorca David Ricardo
- Restrepo Arango Margarita María
- Restrepo Correa Omar de Jesús
- Rivera Peña Juan Carlos
- Santos García Gabriel
- Triana Quintero Julio César
- Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Total representantes con excusa: diecinueve (19)**

**Representantes que no asistieron - sin excusa**

Cordialmente,

**NORBET MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General

*Registro Electrónico Asistencia (9 folios)*  
*Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición bloque de arts sin aval como constancia (7 folios)*  
*Registro de Votación 0002. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts 1, 13 y otros como vienen ponencia (7 folios)*  
*Registro de Votación 0004. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición bloque de arts 55, 200 y otros sin aval constancia (7 folios)*  
*Registro de Votación 0006. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de artículos con proposición avaladas 55, 91, 200 y otros. Ponencia y proposiciones avaladas (7 folios)*  
*Registro de Votación 0007. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposiciones eliminación artículos 330 y 334 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0008. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición artículos 331, 333 y 335 sin aval (7 folios)*  
*Registro de Votación 0009. PROYECTO DE LEY 311 19 Arts 331 con proposiciones avaladas y arts 333 y 335 como vienen en ponencia (7 folios)*  
*Registro de Votación 0010. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposiciones eliminación artículo 89 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0011. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposiciones eliminación artículo 54 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0012. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 54 Ponencia (7 folios)*  
*Registro de Votación 0013. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposiciones eliminación artículos 182 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0014. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposiciones eliminación artículo 7 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0015. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición como constancia Propos. Art 2 sin aval (7 folios)*  
*Registro de Votación 0016. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición artículo 2 H.R Katherine Miranda y otros (7 folios)*  
*Registro de Votación 0017. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición avaladas (7 folios)*  
*Registro de Votación 0019. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición dejar constancia Propos sin aval art 349 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición reabrir artículos (7 folios)*  
*Registro de Votación 0002. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición reabrir artículos (7 folios)*  
*Registro de Votación 0004. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición recaptura artículos 59, 197, 202, 204 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0006. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposiciones artículos 59, 197, 202, 204 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0024. PROYECTO DE LEY 311 19 Verificación del Quórum (7 folios)*  
*Registro de Votación 0007. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición recaptura artículo 262 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0018. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición eliminación artículo 262 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0009. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 262 ponencia (7 folios)*  
*Registro de Votación 0010. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición artículo 4 (7 folios)*  
*Registro de Votación 0011. PROYECTO DE LEY 311 19 Artículo 4 con proposición (6 folios)*  
*Registro de Votación 0025. PROYECTO DE LEY 311 19 Título y pregunta (7 folios)*

C.C. Comisión de Acreditación Documental  
Comisión Ética  
Sección Relatoría  
En total: 26 folios  
Total Folios anexos: 201 con Excusas

**EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

- CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
- KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
- JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
- JHON JAIRO HOYOS GARCIA
- JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO
- DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
- ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
- DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
- MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO
- OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
- GABRIEL SANTOS GARCIA
- JULIO CESAR TRIANA QUINTERO

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

**RESOLUCION MD N° 0944 DE 2019 (30 ABR. 2019)**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, mediante oficio radicado el 30 de abril de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegasen a convocar entre los días 2 y 6 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación en el foro titulado "Coyuntura y Encrucijada para la Seguridad y la Paz en Colombia", organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y seis (06) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y seis (06) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **30 ABR. 2019**

**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO** Presidente  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA** Primer Vicepresidente  
**JITRAU ASPRILLA REYES** Segundo Vicepresidente  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO** Secretario General

**RESOLUCION N° MD-0948 DE 2019**  
( 30 ABR. 2019 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la doctora Adela Morales Agudelo, Asesor de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha abril 30 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para la doctora Karen Violette con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales por los días 1 y 2 de mayo del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal y familiar en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por los días uno (01) y dos (02) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE por los días uno (01) y dos (02) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

**ARTICULO TERCERO:** Envíase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **30 ABR. 2019**

<p><b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente</p> <p><b>INTI RAUL ASPRILLA REYES</b> Segundo Vicepresidente</p>	<p><b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente</p> <p><b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General</p>
--	--

**RESOLUCION MD N° 0138 DE 2019**  
( 01 MAY 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JUANITA GOEBERTUS ESTRADA, mediante oficio radicado el 29 de abril de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegasen a convocar entre los días 1 y 3 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación como miembro de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes en el foro titulado "Coyuntura y Estrategias para la Seguridad y la Paz en Colombia", organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora JUANITA GOEBERTUS ESTRADA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegasen a convocar entre los días uno (01) y tres (03) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANITA GOEBERTUS ESTRADA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegasen a convocar entre los días uno (01) y tres (03) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **01 MAY 2019**

<p><b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente</p> <p><b>INTI RAUL ASPRILLA REYES</b> Segundo Vicepresidente</p>	<p><b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente</p> <p><b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General</p>
--	--

**RESOLUCION MD N° 0960 DE 2019**  
( 02 MAYO 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA, mediante oficio radicado el 30 de abril de 2019, presenta ante el Soberano General de la Corporación, excusa por su inasistencia a la sesión plenaria de la corporación convocada para el día jueves 02 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación en el foro titulado "Coyuntura y Estrategias para la Seguridad y la Paz en Colombia", organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (mayo 02 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (mayo 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **02 MAYO 2019**

<p><b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente</p> <p><b>INTI RAUL ASPRILLA REYES</b> Segundo Vicepresidente</p>	<p><b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente</p> <p><b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General</p>
--	--

**RESOLUCION N° MD. 0963 DE 2019**  
( 02 MAYO 2019 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA GROSZO, mediante oficio de fecha mayo 01 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado por el día jueves 02 de mayo de los congresales, en razón a la atención de compromisos previamente adquiridos en el Directorio Departamental del Partido Conservador de Valle del Cauca.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen cargo, materia o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso la Ley 5ª de 1992, no se consiguieron normas que regulen el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.25.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado público gozará de un permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA GROSZO, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (mayo 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSE GUSTAVO PADILLA GROSZO para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (mayo 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido el doctor JOSE GUSTAVO PADILLA GROSZO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegasen a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **02 MAYO 2019**

<p><b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente</p> <p><b>INTI RAUL ASPRILLA REYES</b> Segundo Vicepresidente</p>	<p><b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente</p> <p><b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General</p>
--	--

**RESOLUCION MD N° 0942 DE 2019**  
( 30 ABR. 2019 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, mediante oficio radicado el 30 de abril de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para salir del país entre los días 1 y 4 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación en el foro titulado "Covuntura y Encuadrada para la Seguridad y la Paz en Colombia", organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días uno (01) y cuatro (04) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días uno (01) y cuatro (04) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **30 ABR. 2019**

 <b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente	 <b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente
 <b>INGRID RAÚL ASPRILLA REYES</b> Segunda Vicepresidente	 <b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General

**RESOLUCION N° MD- 0961 DE 2019**  
( 02 MAYO 2019 )

\*POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 2ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, mediante oficio radicado el 02 de mayo del presente año, radicado ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para no asistir a la Sesión del 02 de mayo del presente año, radicado a una ciudad, por cuanto fue víctima de un hurto en su residencia en la ciudad de Valledupar, lo que le obliga desplazarse con urgencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acierte a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucionales"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se contempló norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado público solicitará por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO, por la fecha (mayo 02 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (mayo 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **02 MAYO 2019**

 <b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente	 <b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente
 <b>INGRID RAÚL ASPRILLA REYES</b> Segunda Vicepresidente	 <b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General

**RESOLUCION MD N° 0941 DE 2019**  
( 30 ABR. 2019 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, mediante oficio radicado el 29 de abril de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días 2 y 6 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación en el foro titulado "Covuntura y Encuadrada para la Seguridad y la Paz en Colombia", organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días dos (02) y seis (06) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días dos (02) y seis (06) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **30 ABR. 2019**

 <b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente	 <b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente
 <b>INGRID RAÚL ASPRILLA REYES</b> Segunda Vicepresidente	 <b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General

**RESOLUCION MD N° 0962 DE 2019**  
( 02 MAYO 2019 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 2ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio radicado el 30 de abril de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para participar en la décima sexta versión de EPICCA, el Encuentro de Profesionales de la Industria de los Centros Comerciales de América, organizada por ACECLOMBIA, en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 2 y 3 de mayo de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días dos (02) y tres (03) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días dos (02) y tres (03) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **02 MAYO 2019**

 <b>ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO</b> Presidente	 <b>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA</b> Primer Vicepresidente
 <b>INGRID RAÚL ASPRILLA REYES</b> Segunda Vicepresidente	 <b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General

**Presentación excusa**

Bogotá, 2 de mayo de 2019.

Señor:  
**Alejandro Carlos Chacón**  
 Atn. Presidente Cámara de Representantes  
 Cámara de Representantes  
 BOGOTÁ D.C.  
 Calle 10 # 7 - 50

Mayo 2/19  
10:15 am

Ref: PRESENTACIÓN EXCUSA A LA PLENARIA DEL 2 DE MAYO DE 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 en su literal 2. Me permito presentar excusa formal ante esta Corporación, la mesa directiva y la sesión plenaria del día 2 de mayo de 2019. Mi excusa obedece a que no podré estar presente en dicha sesión en la cual se someterá a discusión y votación la parte final del articulado del Proyecto de Ley No. 311/2019 (Cámara) y 227/2019 (Senado) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD". Debido a que me encuentro en el departamento de Antioquia desarrollando reuniones comunitarias de carácter organizativo con miras a la Audiencia Pública Minera que desarrollaré el día 4 de mayo de 2019 en el Municipio de Tarazá Antioquia, dichas reuniones las había agendado con anterioridad y además, dada la grave situación de orden público presentada en los últimos meses en el Bajo Cauca Antioqueño he decidido venir haciendo acompañamiento a las comunidades en estos momentos tan complejos que vive la región. Espero puedan tener en consideración dicho oficio y sus exposiciones.

De antemano les agradezco la atención que me puedan dispensar.

Anexo 1: radicado de la proposición de la Audiencia Pública ante esta Corporación.

*Ómar Restrepo*

Atentamente:  
**REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTOQUIA: Ómar de Jesús Restrepo Correa**  
 Mail: omar.restrepo.govico

0000227  
36

**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTOQUIA  
**PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA**

Bogotá, 2 de abril de 2019

Señor Presidente  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Cámara de Representantes

2 Abril / 2019  
3:55 pm

Solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre "Pequeña y mediana minería en el territorio nacional" a realizarse el día 4 de mayo de 2019, desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm, en el Coliseo municipal del municipio de Tarazá / Antioquia.

Mediante la referida Audiencia Pública se pretenden dos objetivos. El primero, es conocer y diagnosticar la problemática de la pequeña minería, mediana minería y la minería ancestral y artesanal en el Noroccidente de Colombia. El segundo, es trazar la hoja de ruta para atender las problemáticas identificadas y contribuir a la solución de las mismas.

Cordialmente

Firman la proposición los Honorables Representantes a la Cámara.

*Ómar de Jesús Restrepo Correa*  
**OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 Representante a la Cámara por Antioquia  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

*Carlos Alberto Carreño Marín*  
**CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN**  
 Representante a la Cámara por Bogotá  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

0000228  
37

**RESOLUCION MD N° 0943 DE 2019 (30 ABR. 2019)**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **GABRIEL SANTOS GARCÍA**, mediante oficio radicado el 30 de abril de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días 2 y 3 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación en el foro titulado "Oportunidad y Encrucijada para la Seguridad y la Paz en Colombia", organizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por su sigla en inglés), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **GABRIEL SANTOS GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y tres (03) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **GABRIEL SANTOS GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y tres (03) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
**30 ABR. 2019**

Dada en Bogotá D.C., a los

*Alejandro Carlos Chacón Camargo*  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Presidente

*Atilano Alonso Giraldo Arboleda*  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
 Primer Vicepresidente

*Óscar Raúl Asprilla Reyes*  
**ÓSCAR RAÚL ASPRILLA REYES**  
 Segundo Vicepresidente  
 Secretario General

*Jorge Humberto Mantilla Serrano*  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

0000229  
38

**RESOLUCION N° MD. 0964 DE 2019 (02 MAYO 2019)**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO**, mediante oficio de fecha mayo 02 de 2019, presenta ante la Mesa Directiva de la Corporación, excusa por su inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, sin razón a la sesión de asuntos personales fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que tanto el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se corrigió expresa alguna que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, más por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servicio Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1082/2015, establece que "... El empleado cuando solicite por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar las peticiones. ..."

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y tres (03) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** para que se ausente de sus funciones congresales por la fecha (mayo 02 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
**02 MAYO 2019**

Dada en Bogotá D.C., a los

*Alejandro Carlos Chacón Camargo*  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Presidente

*Atilano Alonso Giraldo Arboleda*  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
 Primer Vicepresidente

*Óscar Raúl Asprilla Reyes*  
**ÓSCAR RAÚL ASPRILLA REYES**  
 Segundo Vicepresidente  
 Secretario General

*Jorge Humberto Mantilla Serrano*  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

0000230  
39



INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

- NUBIA LOPEZ MORALES
- JOSE IGNACIO MESA BETANCUR
- DIEGO PATIÑO AMARILES
- FLORA PERDOMO ANDRADE
- GUSTAVO HERNAN PUNTES DIAZ
- JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
- MARTHA VILLALBA HODWALKER

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D.C. 02 de mayo de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
RADIADO No. 279  
RECIBIDO POR: *Muell*

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Ref: EXCUSA

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora NUBIA LOPEZ MORALES, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesión plenaria programada para día jueves 2 de mayo del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica que anexo.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

*Maria Isabel Rueda Guerrero*  
MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO  
Unidad de Trabajo Legislativo

8300110  
46

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
RADIADO No. 0932  
RECIBIDO POR: *Patino*

Doctor:  
NORBIEY MARULANDA  
Subsecretario  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Ref.: Presentación excusa médica

Por instrucciones del Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles, me permito allegar certificado de incapacidad médica expedido por el servicio médico de la Corporación, de fecha de 30 de abril del año en curso, por el término de tres (03) días hábiles; con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del Representante a las plenarios que sean citadas en el transcurso de esos tres (3) días.

Gracias

Atentamente,

*Laura Daniela Buitrago Calvo*  
LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO  
ASESOR GRADO V  
H. DIEGO PATIÑO AMARILES

Anexo: Copia de la Incapacidad

8300110  
47

Bogotá, mayo 3 de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General  
RADIADO No. 0927  
RECIBIDO POR: *Marulanda*

Doctor  
NORBIEY MARULANDA MUÑOZ  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

Respetado Dr. Marulanda

De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad otorgado por el médico de la Cámara de Representantes, que sustenta mi inasistencia a la sesión plenaria del pasado jueves 2 de mayo de 2019, lo anterior por presentar problemas de salud.

Agradezco por su atención y colaboración con el presente

Atentamente:

*Flora Perdomo Andrade*  
FLORA PERDOMO ANDRADE  
H.R.

ANEXO: LO ENVIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL

8300110  
48

Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2019

Doctor  
**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Cordial Saludo:

Con la presente me permito remitir transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R. **GUSTAVO PUENTES DÍAZ** a las Sesiones Plenarias de los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo del año en curso.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Atentamente,

  
**MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ C**  
 Funcionaria UTL  
 H.R. Gustavo Puentes Díaz



ARMANDO BALLESTEROS M, M.D.  
 MEDICO GENERAL  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL  
 UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Fecha: 30 DE ABRIL DE 2019 IDENTIFICACION DE KINGAMORSE  
 Nombre: GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ

**R/**

El señor GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ con cédula de ciudadanía No 9.524.176 de Soğanoso presento lipotimia de origen a establecer, por lo cual deben realizar estudio paraclinico con el fin de establecer su patología.

Se da incapacidad por tres (3) días a partir de la fecha.

  
 ARMANDO BALLESTEROS MORENO, M.D.  
 REG #48/95

Clinica de Especialistas Ltda.  
 Cra 84 N°14-35 - 770-99-37, Soğanoso

Scanned by CamScanner

Bogotá, mayo 1 de 2019

Doctor  
**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA MEDICA

Respetado Dr. Marulanda

De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad y/o Excusa por los días 1 y 2 de mayo de 2019 del H.R. **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**, actual Representante por el Departamento de Risaralda.

Agradezco por su atención y colaboración con el presente.

Atentamente,

  
**JAQUELINE MORENO LLANOS**  
 UTL H.R. JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

ANEXO: LO ENVIADO EN UN (1) FOLIOS ORIGINAL(ES).



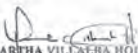
Bogotá D.C., mayo 3 de 2019.


Doctor  
**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Respetado doctor Norbey Marulanda

Por la presente y obrando dentro de los términos reglados en la Constitución Política y la Ley 5 de 1992, me permito presentar excusa por inasistencia a la sesión de Plenaria citada para el día 2 de mayo del presente, la cual anexo en formato de incapacidad convalidada por médico de la Corporación.

Cordialmente,

  
**MARTHA VILETEZA RODWALKER**  
 Honorable Representante a la Cámara



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo  
al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
y 79 Ley 5ª de 1992

### SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 2 de  
mayo de 2019

Hora: 8:00 a. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

#### II

#### Proyectos para segundo debate

**1. Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.**

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

Ponentes:

Comisión Tercera Cámara: Coordinadores: *Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Christian Munir Garcés Aljure, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Erasmo Elías Zuleta Bechara* – Ponentes: *Katherine Miranda Peña, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nubia López Morales, Víctor Manuel Ortiz Joya, Christian José Moreno Villamizar, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Jhon Jairo Berrío López, José Gabriel Amar Sepúlveda, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreño Marín, Juan Pablo Celis Vergel, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico Rico, Enrique Cabrales Baquero*.

Comisión Cuarta Cámara: Coordinadores: *José Luis Pinedo Campo, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Diego Javier Osorio Jiménez, José Elver Hernández Casas, Óscar Tulio Lizcano González, Irma Luz Herrera Rodríguez* - Ponentes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Catalina Ortiz Lalinde, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Eloy Chichi Quintero Romero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Elizabeth*

*Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Bermúdez Garcés, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Hernán Banguero Andrade, José Gustavo Padilla Orozco, Jezmi Lizeth Barraza Arraut*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 33 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 130 de 2019(-), 133 de 2019(-) y 136 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 246 de 2019(-) y 273 de 2019.

Aprobado en Comisiones Conjuntas (Terceras y Cuartas: marzo 22 de 2019).

Anuncio: mayo 1° de 2019.

#### III

#### Anuncio de proyectos

**(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

#### IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

#### V

**Lo que propongan los Representantes a la Cámara**

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General

*NORBIEY MARULANDA MUÑOZ*

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Muy buenos días por orden de la Presidencia se abre el registro para la sesión ordinaria del día jueves 2 de mayo de 2019, se abre el registro siendo las 8:48 a. m., señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden registrar sus nombres.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Ya tenemos quórum deliberatorio Secretario y decisorio?

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente se ha conformado quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, el coordinador ponente nos va a decir el procedimiento que le sugiere a la mesa después de leer el Orden del Día para aprobación de la plenaria.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido leído el orden del día señor Presidente para el día jueves 2 de mayo de 2019.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración el orden del día; aprueba la Cámara de Representantes el orden del día.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretario, doctor John Jairo Roldán por favor y secretarios ponernos atención para ver la sugerencia de los coordinadores ponentes con el doctor Óscar y el doctor John sobre los procedimientos a seguir en este momento, ¿cómo es el orden que han establecido, doctor John Jairo?

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, bueno muy buenos días para todos los compañeros de la Cámara de Representantes, la Mesa Directiva, los funcionarios del gobierno, Ministros. Presidente desde la coordinación de la exposición del Plan de Desarrollo, el doctor Óscar Darío Pérez y quien les habla hicimos una organización en compañía de la Secretaría General y el Ministerio de Hacienda y Planeación de lo que nos falta, vea compañeros faltan 25 artículos que los hemos clasificado para someterlos a consideración de la plenaria, esos 25 artículos están estructurados en unos bloques que la Secretaría los va definir enseguida y lo más importante Presidente es que de las discusiones del día de anteayer y el día de ayer, hemos clasificado unos artículos, unos artículos que hemos observado que la plenaria ha querido que se estudien de manera independiente y que se estudien a parte del bloque de artículos que son básicamente, el artículo 89 y los artículos de facultades que son prácticamente el artículo 331 al artículo 335, compañeros estamos explicando cómo vamos a seguir este debate en esta mañana para que con lo que nos hace falta consideramos que podemos salir relativamente rápido de la discusión, vamos a poner a consideración el bloque de artículos que faltan, 25 artículos que faltan, que ya están debidamente organizados por la Secretaría.

Después de esos 25 artículos hay definido prácticamente el articulado de la ponencia para segundo debate, los 349 artículos, seguidamente vamos a poner a consideración de la plenaria los artículos nuevos que están avalados y los artículos que no tienen aval y, por último, hay una solicitudes que se han estado conciliando con la diferentes bancadas y con el Gobierno nacional en el término de reapertura de algunos artículos, pero son proposiciones que hay de algunos compañeros, en

su momento la plenaria soberana decide sobre las proposiciones porque la Mesa Directiva no puede rechazar proposiciones que hagan los Representantes a la Cámara y eso lo sabemos todos.

Entonces Presidente yo le sugiero aquí hay unos artículos que no tienen mayor discusión que no tienen problemas en ser analizados de manera temprana y como lo habíamos hablado estamos dejando el artículo 89, los artículos 330, 331, 333, 334, 335 de facultades para la parte final, señor Presidente, Secretario ahí tenemos el artículo, Raúl.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dejamos constancia de que el Representante Albán se va a una audiencia que tenía programada con anterioridad y le da permiso la Mesa Directiva, doctor Óscar, Coordinador ponente.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Yo quisiera complementar con los buenos días un poco la información del doctor John Jairo, para que la precisemos, numéricamente nos faltan 25 artículos, de los 25 hay 9 que pues tienen digámoslo menos dificultades con algunas proposiciones avaladas y hay algunos que causan una mayor discusión como los que leyó el doctor John Jairo, entonces como para organizar un poco y calmarnos, planeamos cómo puede utilizarse el tiempo cuánto puede ser lo que nos vamos a demorar con estos 25 artículos, luego hay unos artículos nuevos de un sinnúmero de artículos, hay 27 que tienen aval, entonces eran eso los datos que le quería dar al señor Presidente para que insisto en lo que muchos hemos querido aquí, algunos artículos se discutirán uno a uno pero otros que generen menos discusión volvamos a la votación en bloque para que realmente nos rinda la plenaria y podamos tener hoy por fin discutido y aprobado e improbado muchos artículos del Plan de Desarrollo, era eso señor Presidente en cifras en números.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias señores coordinadores ponentes, les pido primero el permiso que se me quiten de aquí del frente de la Secretaría, porque me confunden aquí a Raúl, necesito que los secretarios estén pendientes de lo que estoy hablando y lo que van hablar los congresistas, pónganme mucha atención a lo que vamos, vamos primero a sacar los artículos que faltan del Plan, si no no podemos terminar nunca.

Si estamos pretendiendo en cada artículo porque nos derrotan o no, reapertura en un momento en donde no hemos terminado el Plan ni los artículos nuevos que están avalados, primero sacamos lo que está en el informe de ponencia con sus artículos que nos faltan entiendo yo aproximadamente 25 y posterior a eso los artículos nuevos que están avalados, que llevan revisión del gobierno, de los coordinadores ponentes, después de eso tengo otra

cifra pero la certifica el Secretario, la Secretaría está para darnos fe de lo que hacemos, Raúl por favor si no me ponen atención no sabemos lo que vamos a hacer ni los compañeros ni los otros, entonces póngame cuidado, entonces eso es lo que vamos a hacer para darle orden al debate cuando terminemos, revisamos que ya hay solicitudes de reapertura de unos y decidimos si le reapertura los artículos o no, entre esos están 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 artículos, pero es una decisión de la plenaria esa no es una discusión de ahorita quítense de la cabeza, cuando lleguemos a esa discutimos eso, ahora vamos a llevar esto Secretario, Raúl por favor compañero deme permiso ahí porque no me dejan avanzar si se me acumulan aquí en la Secretaría, déjenme avanzar y seguimos mutuo a mutuo, entonces artículo Secretario díganme cuántos hay pendientes de votar y me excluyen unos que son polémicos en este bloque de una vez, les voy a decir cuáles voy a excluir, el 89 que es de Catastro que dice que le está quitando un porcentaje a los municipios de Colombia, ese lo excluimos ese lo vamos a discutir solo, la facultad extraordinaria el 330, 331, 333, 334 y 335 también se excluyen del bloque porque esas se van a debatir también de manera más puntual para que la plenaria decida esas facultades, y hay otros que están muy polémicos que es el de la reserva forestal supuestamente dicen acá, estos artículos generan bastante controversias para poder yo avanzar con los otros los voy a retirar del bloque, no se van a tocar, entonces excluya esos Secretario y me incluye un artículo en el que no hay dudas sobre el ejercicio de su votación que es el 270 de una vez me lo incluyen ahí, 270 para de una vez someterlo a votación, ya aparece votado pero hay dudas frente a unos sí entonces mejor volverlo a someter, entonces deme la lectura de esos artículos que están por votar y me dice si tienen proposiciones que no tienen aval.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente ese grupo de artículos sería el artículo 1° que tiene una proposición, el artículo 13.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Proposiciones avaladas?

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, estamos hablando de artículos con proposiciones que no tienen aval, el 1 el artículo 13, 54, 76, 109, 113, 244, 246, 270, 278, el artículo 338 esos serían señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, me hablan de 25 artículos que todavía están del articulado original de la ponencia, ¿cierto o no?, de una vez allí cuántos artículos de esos 25 solo está el artículo con aval.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Únicamente tienen proposiciones avaladas.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le estoy hablando de los 25 excluyendo el 330, el 331, 333, 334, 335 89 y 7.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sáquelos aparte Secretario y haga otro bloque, le doy el tiempo para que lo haga, organícese ahí.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Bueno.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

330, 331, 333, 334, 335 89 y 7 salen de allí, el resto de los 25 dígame qué tienen esos artículos uno a uno.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente el artículo 1° tiene una proposición sin aval, el artículo 13 tiene dos proposiciones sin aval, se los leo en orden, el 1° una proposición sin aval, el artículo 2° tiene 26 proposiciones.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perdóneme, pero ese es con aval, el artículo 2° es el artículo de las bases.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

De las bases.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No sáqueme eso de allí y hacemos una sola discusión.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces el artículo 1° una proposición sin aval.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sáquenme las bases, también presupuesto plurianual sáquemelo también, ya está votado, perfecto.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente entonces sacamos el 1° pero ese no tiene problemas.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cómo?

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Las bases son el artículo 2°.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por eso le estoy diciendo sáquelo que hay muchas proposiciones, hay unas que están avaladas ahí ya.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ok, entonces artículo 1° una proposición sin aval.

Artículo 13 tiene dos proposiciones sin aval.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siga.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 54 tiene cuatro proposiciones sin aval.

Artículo 55 tiene tres proposiciones sin aval y una avalada.

Artículo 76 tiene dos proposiciones sin aval.

Artículo 91 tiene una proposición avalada.

Artículo 109 tiene cinco proposiciones sin aval.

Artículo 113 dos proposiciones sin aval.

Artículo 182 tiene tres proposiciones sin aval y una proposición avalada.

Artículo 200 tiene dos proposiciones sin aval y una avalada.

Artículo 244 tres proposiciones sin aval.

Artículo 246 tres proposiciones sin aval.

Artículo 278 dos proposiciones sin aval.

Artículo 282 tres proposiciones sin aval y una avalada.

Artículo 330 a ese está excluido así es, perdón ese está excluido.

Artículo 338 tiene cinco proposiciones sin aval.

Artículo 349 tiene siete proposiciones sin aval y cuatro avaladas.

Esos serían los artículos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Saque las vigencias que son el 349.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces sale el 349 se retira de este bloque.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, a ver conmigo, le da lectura a esos artículos que leyó excluyendo los que le di, se van a votar las constancias y se abre la discusión de los artículos leídos para leer y para que las personas que consideren den su posición sobre las proposiciones que no se encuentran avaladas, ni por los coordinadores, ni por el gobierno y hagan su exposición frente a la decisión de la plenaria sobre dejar como constancia sus proposiciones, dé lectura nuevamente a los artículos Raúl, lectura a los artículos, recuerden estos artículos tienen algunos solo el aval en algunos de unos artículos, otros no tienen aval y viene el artículo como están en el informe de ponencia y tienen unas proposiciones que no se encuentran avaladas por los coordinadores ponentes

ni el gobierno, por eso se ha abierto la discusión de estos artículos para que la plenaria decida si las proposiciones que se han planteado allí se dejan como constancia como hemos venido diciendo, porque en el estudio de las proposiciones consideran los ponentes y coordinadores no convenientes o no para esto, porque debe ser tramitada esa posición por ley, o en fin, o el gobierno, se lee Secretario tranquilos todavía no está en la lectura y después les doy el uso de la palabra, lea Secretario nuevamente los artículos y empezamos a dar el uso de la palabra.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces serían los artículos 1°, 13, 54, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 esos serían los artículos que tienen proposiciones y están avaladas.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y el 270 Secretario.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y el 270 sí, 270 sí, son los artículos que tienen proposiciones sin aval.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión de dichos artículos, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, es que he recibido tres listas distintas y ya estoy confundido, entonces de esta última lista yo pido que excluyan el 244, habían leído el 55 y ya en la segunda tanda no lo leyeron, el 182 y en esta última tanda no lo leyeron, el 338 entre las proposiciones que yo tengo presentadas tengo el 244, el 338 y el 76.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No tienen aval, doctor Jorge, por lo tanto tiene que exponer porque la plenaria va a decidir en este momento si las deja como constancias.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Yo no las dejo como constancias.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, claro no, yo entiendo que no las va a dejar como constancias, usted vota pero puede exponer, por eso tiene su voto para decir no o decir sí, pero le damos la oportunidad que exponga antes de que la decisión de la plenaria sea de dejársela como constancias para su referencia histórica y puede exponer y que no sea solo la lectura, son el artículo 1°, el artículo 13, el artículo 54, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270 en esos artículos está la discusión para dejar como constancia las proposiciones, después quedará el artículo o dos artículos para la discusión de los artículos si la consideración de la plenaria es dejar

como constancia las proposiciones no y si la plenaria no decide se debaten las proposiciones de fondo, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Señor Presidente, cuatro son las proposiciones en este último bloque que yo no dejaría como constancias y pediría que se votaran, 76, 113, 244 y 338, yo le agradecería que se permitieran votar así nos derrotan, pero es que las constancias son como tener mamá, pero tenerla muerta, es mejor que nos derrotan.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por eso aquí va a ser derrotada su posición de no dejarla como constancia, doctor Jorge, eso es lo que estamos debatiendo y está en discusión preciso en este momento.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

¡No es que el 55 no lo leyeron!, en esta tanda no leyeron el 55, yo quería que el 55.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya está aprobado el 55, eso son los artículos, las proposiciones de los artículos no está aprobado, ese está separado el artículo va o no doctor Jorge.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

El 55 no está aprobado.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, no, está aprobado, por favor pongan atención, doctor Jorge, la proposición y anuncio que voy a cerrar la discusión, artículo 1º, artículo 13, artículo 54, artículo 76, artículo 109, artículo 113, artículo 244, 246, 278, 338 y 270 esos artículos tienen unas proposiciones que no tienen aval, por lo tanto, la plenaria tiene que decidir sobre eso, vuelvo y repito entonces doctor, me dice el doctor Jorge si va a ser uso de su intervención porque ya tengo más intervenciones.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Sí, señor Presidente le repito de las que leyeron es que me preguntaron por la 55 y usted no leyó la 55, estoy diciendo.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero, doctor Jorge, vuelvo y le repito cuáles son los artículos, anote por favor son los que yo leo, no son los que le dicen allí al lado o le refieren, el 1º, el 13, 54, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Son cuatro.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le doy el uso de la palabra mientras analiza, doctor Jorge, al señor Abel David Jaramillo Representante a la Cámara, Representante Abel David Jaramillo tiene el uso de la palabra por dos minutos.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias Presidente, pues desde las organizaciones y comunidades indígenas hemos solicitado el artículo 338 que es la tasa por la realización de las consultas previas, consideramos que dentro del marco de constitucionalidad este artículo debe ser retirado del Plan de Desarrollo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Austed Representante Abel está en consideración, esa proposición suya no está avalada por eso está en discusión para la plenaria, Representante Carlos Acosta.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente, es solo para pedirle Presidente que los artículos 76, el 244 y el 246 que tienen proposiciones no avaladas se mantengan dentro de este bloque de artículos para la votación.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Está en ese bloque Representante, señor Juan Carlos Lozada Representante por Bogotá, el hombre defensor de los animales de este país.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Los únicos animales que no defiendo son los micos y los orangutanes del Congreso de la República Presidente, hay otro animal que tampoco me gusta mucho y es el lagarto, del resto todos sí los defiendo, Presidente en este bloque de artículos tengo proposiciones en tres artículos, el artículo 54 el artículo 76 y el artículo 338.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene dos minutos para cada Proposición, doctor Lozada

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Voy a ser mucho más breve Presidente que ayer, en el artículo 54 yo propongo la eliminación total del artículo porque este es un artículo que se está metiendo con el tema de las vigencias futuras de los municipios del país, yo creo que eso no debería estar en este Plan de Desarrollo, yo creo que este es un artículo que va en contra de la descentralización y de la autonomía de los municipios de este país, yo no creo que desde aquí tengamos porqué imponerle a los municipios o comprometer a esos municipios

con los temas de vigencias futuras que le son de su resorte y no del resorte del Gobierno nacional.

El artículo 76 Presidente, yo estoy proponiendo una proposición modificativa que la discutí además con los delegados del Ministerio de la Salud y no entiendo porqué no les gusta es muy extraño, pero es que lo único que estamos diciendo aquí es que la Superintendencia de Salud tendrá que contar con una base de criterios técnicos que tiene que trazar el Ministerio de Salud, eso no se puede dejar aquí querido John Jairo al libre albedrío de la Superintendencia de Salud, yo no creo que eso sea correcto, aquí hay que trazar unas políticas que tienen que ser diseñadas con anterioridad por el Ministerio de Salud en eso el Ministerio está más o menos de acuerdo, pero luego pido una modificación del numeral 1 que debe ser del inciso, aquí donde dice, en todo caso la Superintendencia Nacional de Salud mediante acto administrativo motivado, negará la aprobación de que trate el presente artículo cuando el interesado potencial adquirente o alguno de sus socios cuando aplique se encuentren incurso en alguna o varias de las siguientes situaciones y dice el numeral 1 haber sido condenado por delito relacionados con el manejo de recursos públicos no, propongo yo John Jairo querido y demás coordinadores haber sido sancionado disciplinaria o fiscalmente o condenado en materia penal, por temas relacionados con el manejo de recursos públicos o privados en lo relacionado con el Sistema General de Seguridad Social o de Salud, porque esto no puede ser simplemente cuando haya condenas penales, querido Óscar Darío, esto no puede ser solamente con condenas penales, esto también tiene que ser cuando haya habido sanciones disciplinarias o fiscales en los temas que tienen que ver justamente con lo relacionado al Sistema General de Seguridad Social o de Salud, yo creo que eso no hay que dejarlo por fuera querido coordinador ponente.

Y la tercera, es una proposición supresiva del artículo 338 porque me parece aquí que se mete de manera en mi opinión, abusiva con la consulta previa y además, lo que aquí se está imponiendo afectaría también cuando la consulta previa se hace necesaria por leyes aprobadas en el Congreso de la República, pero yo creo que esto le pone una limitación innecesaria a la consulta previa y por eso estoy pidiendo que se suprima el artículo 338, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor Lozada, sigue el Representante Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, Presidente parece que a los congresistas le fallaron las gafas o a los mismos equipos no sé qué fue lo que paso porque cómo permitimos que este artículo, el artículo 13 que estamos solicitando que por favor se saque de pronto de este bloque y se vote de forma independiente para

poder eliminarlo, porque no sé si ustedes pusieron atención, pero les voy a leer y abro comillas sobre el artículo 13 es muy corto, muy pequeño, pero es realmente muy dañino, mire lo que dice: “solo se requiere permiso de vertimiento, la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo”, o sea, solamente se va a requerir el permiso para el vertimiento de estas aguas residuales, se le abre la puerta para el vertimiento sin permiso de aguas tóxicas, aguas contaminadas a nuestras cuencas hídricas, señores ahí está en el artículo 13, por favor leámoslo y eso es lo que nos están a nosotros diciendo, legislar a favor del medio ambiente no es un favor que se le hace al medio ambiente, es una obligación que tenemos nosotros como especie y la protección del agua y la vida es fundamental para nuestras comunidades, para la supervivencia del ser humano, y en este artículo que está pretendiendo es que se le abra la puerta a la contaminación de aguas tóxicas, sin permiso en los vertimientos de las cuencas, solo se va a requerir permiso para el revestimiento de aguas residuales ahí lo dice muy claro, no podemos permitir eso señores, hay que eliminarlo, gracias.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted Representante Fabián Díaz, la doctora María José Pizarro, se prepara el doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente y colegas, yo quiero hablarles del artículo 278, en el artículo 278 si lo leemos con muchísima atención, por eso le pido al coordinador ponente, bueno a los dos ponentes y al Ministro Carrasquilla, al Viceministro y a los delegados del Ministerio de Hacienda que consideremos la posibilidad de avalar esta proposición que es muy sencilla y solamente tiene el espíritu de evitar que por medio de este artículo se pueda revivir el escenario de los bonos de agua en nuestro país, pero esta vez a través del recaudo del impuesto predial para las zonas de renovación urbana de los municipios especiales de categorías 1 y 2.

Básicamente es lo que estamos proponiendo o lo que se propone es que mediante la titularización de derechos de créditos a 20 o 30 años lo que ha sido una amarga experiencia para más de 100 municipios en este país, podamos a través de una modificación muy sencilla este artículo dejar abiertas las posibilidades para la utilización de otros instrumentos de financiación de los patrimonios autónomos que se constituyan y de esta manera además fijando una tasa, una propuesta de tasa los recursos de los municipios puedan quedar blindados lo que buscamos es que las fiducias, las fiducias tengan de alguna manera ya cubiertos los recursos a la hora de poner en el mercado los títulos de créditos como les dije a 20 o 30 años a través del recaudo del



impuesto predial y que la entidad territorial pueda recibir los recursos una vez sean vendidos los títulos.

Proponemos que en vez de dejar abierta la fórmula, la acotemos por ejemplo a una emisión de títulos con garantía pública a una tasa máxima de interés a pagar que podrá ser de tés++ más 2 puntos, además que los recursos que los municipios aporten, puedan cubrir los recursos previamente para respaldar la emisión de los créditos, yo les reitero con este artículo 278 se puede revivir el drama de los bonos de agua que han tenido endeudados a los municipios y que aún no tienen su acueductos, yo les pido por favor prudencia a todas las bancadas y que respalden esta proposición coordinadores ponentes que no me están poniendo atención pero que es importantísimo, 278 no es revivir los bonos de agua.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente, quiero hacer una brevísima consideración a propósito del artículo 54 el cual he radicado una proposición para su eliminación, las consideraciones en forma breve son las siguientes señor Presidente:

En el pasado asistimos al estropicio de lo que significó el manejo irresponsable de la figura de las vigencias futuras, al tenor de esta figura muchos alcaldes en el último año de su gobierno propiciaban el mecanismo de las llamadas vigencias futuras que son de factor deudas, que se le endosan al alcalde siguiente y que comprometen de manera grave el ejercicio de gobierno y la autonomía del mandato del mismo, todos en el pasado vimos lo que significó el estropicio insisto que significó el manejo de estas figura, por suerte se introdujeron correctivos y se le restringió la posibilidad para que las entidades territoriales no pudieran hacer uso de esta figura en el último año de su gobierno, de tal suerte que solamente era darle el uso de la misma sobre el periodo del mandatario electo, aquí se está planteando la posibilidad de abrir de nuevo ese boquete y eso sí constituye motivo de gran preocupación, entiendo que la preocupación del gobierno es asegurarse de que en el evento en que concurren proyectos que demanden con financiación del ente territorial se le dé curso a esa posibilidad, en efecto eso lo tengo claro, pero atención colegas nosotros vamos a elegir alcaldes ahora en este año...

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo, redondee su intervención.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Y vamos a elegir gobernadores en este año y este gobierno apenas está arrancando que no me vengan a decir que ustedes este gobierno no tiene la capacidad de estructurar los proyectos que van a

demandar cofinanciación en el curso de este año y por lo menos en el curso del año siguiente a efectos de asegurarse que pueda funcionar la vigencia de comprometer vigencias futuras excúsenme ustedes, ahora en este lapso mismo, ¿por qué tienen que esperar hasta el último año?, no es razonable eso querido colega John Jairo, mire el gobierno tiene tiempo de estructurar proyectos que demanden con financiación ahora mismo, de tal suerte que el año próximo pueden estar llevando a los alcaldes a decirle señores comprometan ustedes los tres años siguientes en la cofinanciación de estos proyectos, el gobierno tiene tiempo suficiente y no habrá este boquete por favor tienen las condiciones de tiempo no hagan este daño.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya doctor Navas ya lo anoté, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias Presidente, creo que me gasto menos pero le agradezco mucho su gallardía señor Presidente, en primer término quiero hacer una advertencia, el artículo 76 al que se refirió el doctor Lozada es un artículo sobre el que está advertido el gobierno a través del Ministro de Salud que está violando un fallo judicial, este artículo se va a caer y yo les pido entonces que evitemos eso y arreglémoslo, yo estoy haciendo una proposición en la que introduzco un parágrafo que acata el fallo del Tribunal Superior de Cundinamarca que prohíbe la venta de Medimás a un inversionista extranjero, porque ese inversionista extranjero no tiene que responder ante los tribunales nacionales, sino solo tiene que responder a tribunales de arbitramento internacionales, y voy a poner el peor de los escenarios que por ser el peor no es irreal, si el socio extranjero de Medimás se roba el dinero de 1 año de la unidad de pago por capitación esa plata se perdió porque hay que ir a reclamarla en tribunales de arbitramento internacional, quedamos como Electricaribe que se robaron los españoles la plata y la estamos pagando los colombianos, yo estoy advirtiéndolo y en Electricaribe no hay un fallo judicial pero en Medimás y en la venta de la composición accionaria de las EPS sí hay un fallo judicial que dice que en salud la inversión extranjera tiene que tener el cuidado de que acate los tribunales nacionales, y que en este artículo que le da facultades la Supersalud para autorizar la venta accionaria en EPS no está clarificando que no deben atender los tribunales de arbitramento internacional sino la justicia nacional, ojo que es una advertencia sería aquí se está descatando el fallo del Tribunal Superior de Cundinamarca que prohibió la venta de Medimás, en virtud de que se le estaba vendiendo a un inversionista extranjero que no tenía que acatar los tribunales nacionales, aquí hay una violación de un fallo judicial y una desmejora de las condiciones de los inversionistas nacionales, a qué hora en Colombia nos inventamos que los inversionistas extranjeros tienen corona y pueden tener más gabelas que los inversionistas nacionales, por eso yo

le pido al gobierno que acepte la introducción del párrafo que pusimos, no solo no lo aceptaron sino que nos remataron y en el nuevo articulado dijeron que había que aceptar que ellos podían acudir a los tribunales de arbitramento internacional.

El segundo artículo es el 113, yo he leído con cuidado este Plan de Desarrollo, doctor John Jairo y este artículo permite que el Estado colombiano con recursos públicos desarrolle obras que le corresponde hacer a los concesionarios privados, léanlo con cuidado, es la puerta para que con obra pública con recursos de todos nosotros en los contratos de concesión de infraestructura se puedan hacer inversiones públicas, en tramos de la obra que le corresponden al concesionario, no hay ninguna claridad de que esa obra pública que se va a hacer sobre vías concesionadas o sobre infraestructura concesionada tenga que ser distinta a la que está en el contrato de concesión, aquí nos estamos tragando un mico enorme, doctor Lozada, usted que es defensor de los animales, este mico hay que colgarlo y hay que eliminarlo porque este es un mico que abre la puerta para que los concesionarios nos entreguen a nosotros los huesos, lo que no da plata en los contratos de concesión y estoy pidiendo también que se elimine el artículo 244, doctor Óscar Darío, esto ya es colmo que a la gente del régimen subsidiado les vayan a echar pues la Policía, la DIAN y todo para buscar entre los pobres quién tiene un pesito más en un papel o en un formulario para ponerlo a pagar en el Régimen de Seguridad Social en ese régimen intermedio que se inventaron del aporte parcial, yo creo que nosotros en Colombia debíamos tener a un régimen de salud que se pague con los impuestos como se paga en los países civilizados, que haya una carga impositiva justa, un impuesto único directo y progresivo pero estamos todos los días acudiendo a esculcar en los bolsillos de los más pobres, de los pobres para poder atender las necesidades de salud, yo me opongo radicalmente a que sean los que hoy están en el régimen subsidiado, los que terminen pagando la pensión en salud, es obvio, que hay uno que otro que abusa del régimen subsidiado pero es que esos son casos muy evidentes donde la inteligencia y donde la investigación de la DIAN lo puede aclarar, pero es que aquí estamos sacando ojo, solamente van a quedar en el régimen subsidiado lo que denomina Planeación Nacional desde en un escritorio quién es pobre absoluto o vulnerable y la Directora de Planeación Nacional no conoce este país, la doctora Alonso se sabe perfecto la cartilla del Banco Mundial, todos los dictados de Washington los lee en inglés y los traduce al español pero el país no lo conoce, en la Comisión Séptima nos confesó que estaba aterrada porque atravesó un puente colgante, Colombia tiene miles de puentes colgantes incluso parabitas y en Colombia la pobreza en vez de disminuir está aumentando pero en las cifras de planeación la pobreza está bajando, yo no sé cómo hacen los magos de planeación uno en la calle ve la pobreza creciente y ellos en los escritorios disminuyen la pobreza por medios tramposos y fraudulentos.

Y finalmente estoy pidiendo que se elimine el artículo 338 con el argumento de que las consultas previas, doctor Pachón y doctor Abel David Jaramillo y los voceros de los indígenas y de las negritudes, doctor John Harley Murillo, el artículo 338 acaba la consulta previa a comunidades indígenas y afrodescendientes, hay que pagarle al gobierno la celebración de las consultas previas; entonces la consulta previa se acabó porque los que pedimos consulta previa generalmente somos, hacemos parte de organizaciones pobres que no tenemos con qué pagar cinco mil millones de pesos para una consulta previa y este, ¡ojo!, señora Directora de Planeación y doctor Carrasquilla este Plan de Desarrollo está plagado de artículos que requerirían consultas previa y no la están haciendo razón adicional porque les estoy augurando desde ya que este Plan de Desarrollo se les va a caer en el Consejo de Estado o en la Corte Constitucional, no maten la consulta previa, no acaben la consulta previa, eliminen el artículo 338 porque además de esto viola un acuerdo internacional que es de rango constitucional que son los convenios que Colombia suscribió con la OIT en este tema de consultas previas, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguen en consideración los artículos 1°, 13, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270 como estos son consideraciones en este momento de índole, doctor Cárdenas, el 54 no puede estar aquí porque, no es que no pueda, sino que es que vamos a trabajarlo solo cuando se vaya a votar el artículo como tal, entonces 1°, 13, 76, 109, 113, 244, 246, 278, anote Secretario 338 y 270, esos son los que siguen en consideración, Representante Wilmer Leal.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Entre todos los artículos Presidente que estamos discutiendo en este bloque al igual que muchos de mis compañeros, yo quiero llamar la atención en dos, y es que, doctor John Jairo, el 244 pretender que el Estado le revise a cada colombiano cuántas monedas tiene en el bolsillo para decir si son pobres o no, y que sea el mismo sistema a través del Sisbén el que lo obligue a pagar lo que no tiene, es grave retroceso, cuando uno escucha que el gobierno dice que quiere sacar de la pobreza a tantos colombianos que hoy no tienen la posibilidad, este artículo va en detrimento de esa posibilidad porque los pone a pagar lo que ellos no tienen al sistema de salud y, por otro lado, a toda luces Presidente el artículo que se refiere al tema de las consultas el 338 no solo es un artículo inconstitucional sino que además pretende obligar a aquellas comunidades que quieren hacer consultas sobre el desarrollo de su territorio a que busquen la plata para financiar lo que en democracia y en la Constitución les corresponde, por eso yo les aseguro es un artículo inconstitucional y viola el derecho de las comunidades a definir el desarrollo de sus territorios, a definir bajo consultas el modelo de desarrollo económico y social, por eso le pido,

doctor John Jairo, eliminemos este artículo del Plan de Desarrollo, muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine Miranda, se prepara el doctor Navas Talero.

**Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, yo quiero llamar la atención sobre dos artículos el número 54 y el 338, el 54 el de las vigencias futuras que se puedan utilizar en año electoral, yo no entiendo porqué este gobierno con 8 meses que lleva ya quiere que en año electoral se puedan utilizar vigencias futuras, esto tiene nombre y apellido propio señores, esto es un favor al Alcalde Enrique Peñalosa, digamos las cosas por su nombre hagamos las cosas bien esto le abre un boquete enorme para que los recursos públicos estén utilizados para campañas políticas, estoy totalmente en desacuerdo como Representante a la Cámara de Bogotá que hagamos este tipo de cosas, no podemos utilizar los recursos públicos y permitir que se utilicen para las campañas políticas esto es gravísimo para las finanzas del Estado, les pido que por favor retiremos este artículo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias, si me dejaran ver al Presidente se lo agradecería a la doctora del MIRA, ¿doctora, me deja ver al Presidente? Gracias muy amable, muy gentil, es que me fascina verlo sentado allá en el trono; yo comparto exactamente lo dicho por la doctora Katherine, eso de las vigencias futuras es una vagabundería: ¡entiéndalo, vagabundería!, y en la forma como se está planteando, es un instrumento para invertir dinero en campañas so pretexto de obras. Bogotá es una ciudad que a punta de vigencias futuras tiene embargado hasta el patrimonio de mis bisnietos porque como ustedes saben el señor Enrique Peñalosa convocó a ese concejo de áulicos y el concejo le autorizó unas vigencias futuras para qué, para un metro etéreo, un metro que nadie ha visto y cuyos planes no existen, a pesar de que la ley dice que para aplicar las vigencias futuras tiene que haber estudios de detalles y de costos, no se hicieron, y el Concejo de Bogotá, 28 sinvergüenzas le aprobaron al señor Peñalosa las vigencias futuras, y a estas alturas todavía no hay planes del metro y ya querían gastarse ese dinero; típico del señor Peñalosa, pero como en Colombia Peñalosa tiene tanto poder que tiene ministros, directores de planeaciones, etc., hace lo que se le dé la gana, doctor Roldán, yo no sé qué tan bueno sea el concejo de su municipio o la asamblea de su departamento pero quiero decirle que el concepto...

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Murillo Arley, Representante.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente gracias, en consideración a que tengo varias inquietudes en varios artículos, le ruego un poco más de tiempo por favor Presidente, y quiero sumarme a las preocupaciones expresadas por algunos compañeros en torno al artículo 338 que va afectar de manera sustancial el núcleo del derecho de las comunidades étnicas a la consulta previa; la consulta previa es un derecho ganado por las comunidades en que ha sido ratificado por Colombia en el Convenio 169 de la OIT, por lo tanto, cualquier norma de tipo administrativo o legal que pretende afectar la consulta previa requiere consulta previa, lo que implica que esta norma debe ser excluida de este Plan de Desarrollo, so pena de ser demandada y seguramente la justicia la va tumbar; así pues, que pedimos que esta norma que no fue consultada, que no fue trabajada con las comunidades ni negras ni indígenas en los espacios de protocolización realizados previo a haber radicado el plan en el Congreso, sea excluida y que el gobierno la lleve a los espacios de consulta previa para poder medir los impactos que la misma va tener en el derecho, repito, sustancial de las comunidades étnicas a la consulta previa.

El artículo 244 que habla de la solidaridad en el Sistema de Salud, sobre este artículo en la Comisión Séptima, presenté mis reparos al Ministro de Salud no por el simple hecho de que se pague, yo estoy de acuerdo de que aquellos que tengan más capacidad de pago hagan el pago respectivo; qué me preocupa, el criterio que se va utilizar para saber quién paga y quién no paga; por favor, dos minutos más Presidente, para cerrar la idea, que tengo varios artículos en este bloque con los cuales he presentado proposiciones, Presidente.

Gracias. Le decía que el 244, preocupa el instrumento del cual se va a determinar quién debe pagar y quién no, que es el Sisbén, todos conocemos las debilidades, las fallas del Sisbén, yo colocaba un ejemplo de una amiga que se ganó un chance en Cali y pudo arreglar el piso de la casa, la cocina, compró un televisor y por ese simple hecho fue reclasificada y salió del nivel de pobreza, cuando sus ingresos no habían sido modificados, por lo tanto, yo presenté una proposición para que se excluya como un nuevo criterio de escogencia de quién paga y quién no paga el Sisbén y se amplíe a otros criterios para poder, de verdad, ser justo, y pido que la misma sea tenida en cuenta, o si no, sea votada por la plenaria.

Y el artículo de inspección, vigilancia y control de la Supersalud sobre el cual se refirió el doctor Lozada, yo por el contrario quiero defenderlo en la Comisión Séptima, revisamos este artículo, lo modificamos por ejemplo, la versión inicial del mismo le daba a la Supersalud la potestad de que a su juicio decidiera qué entidad podía o no avalar o sancionar, eso fue modificado y se exige hoy que sea mediante acto administrativo debidamente motivado, por lo tanto, esta función que se le da a la Supersalud de inspección y vigilancia, yo

quiero defenderla, un artículo que trabajamos, que pulimos en la Comisión Séptima y que va ser muy importante para la depuración que se requiere en el Sistema de Salud, por lo tanto ratifico mi petición de que se elimine el artículo 338 y también de que se modifique ampliando el criterio de focalización distinto al Sisbén contenido en el 244 para poder mejorar este Plan de Desarrollo, no sin antes decir la preocupación que les asiste a las comunidades negras de este país.

No quiero cerrar, sin dejar de anunciar la preocupación que les asiste a las comunidades negras, afro de este país con el Plan de Desarrollo, por la conclusión de que no estamos representados, este es un pacto de adición para las comunidades étnicas, este es un Plan de Desarrollo que no incluyó ni el 10% de las proposiciones que presentamos los parlamentarios que pertenecemos a la Comisión Legal Afro del Congreso, por lo tanto, hoy manifestamos tristeza y decimos que las comunidades afro no se ven representadas en la visión de desarrollo del país que representa este Plan de Desarrollo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Representante Harley Murillo, Representante Mauricio Toro anuncio que voy a cerrar la discusión para dejar las proposiciones como constancia si decide la plenaria, doctor Mauricio.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente, para insistir en el retiro y además en la eliminación del artículo 54 del Plan Nacional de Desarrollo, este artículo es supremamente grave y complicado para la transparencia y el uso de los manejos de los recursos públicos en Colombia, es que permitirle en pleno año electoral, en plena época electoral a los alcaldes, para que puedan usar de manera ordinaria o extraordinaria las vigencias futuras, es un atentado contra el erario público, y por eso, así como ayer fuimos muchos solidarios con aquellas comunidades de los departamentos de la Costa para salvar a Electricaribe, yo les pido a ustedes hoy que sean igualmente responsable con el erario público, y este artículo sea eliminado del Plan Nacional de Desarrollo que lo único que hace es abrirle una puerta a la corrupción y a la manipulación en último año electoral para que los alcaldes actuales financien a sus candidatos siguientes, eso no solamente va a pasar en Bogotá, va a pasar en muchísimos municipios de este país, así que es una situación supremamente gravosa, por lo tanto, pido la eliminación de ese artículo y que por lo menos no se debata en este bloque, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Katherine Miranda, no está, ya habló, ok. Nos falta entonces aquí en el listado, un segundito, pero, bueno, aprovecho este momento para darle mis felicitaciones a mi gran amiga, vocera de Cambio Radical, la doctora Ángela Patricia que está hoy de cumpleaños, que Dios le permita

cumplir muchos años más y que siga con ese trabajo doctora Ángela Patricia. Tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, es para pedirle al Presidente Chacón muy comedidamente retirar el artículo 278, yo había tomado la decisión de no hablar en el Plan Nacional de Desarrollo porque es bastante frustrante ver cómo la mayoría muchas veces arrasan a pesar de los argumentos, pero tengo la convicción de que la plenaria, la Cámara de Representantes no le va colaborar a Peñalosa, o por lo menos va dar el debate, que para que un alcalde que está de manera artificial, que se robó una revocatoria y que quiere dejar completamente endeudada la ciudad, no lo haga acá metiéndonos un artículo en medio de un bloque con materias tan diferentes, entonces para pedirle muy comedidamente, Presidente Chacón, sacar el artículo 278.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que va cerrarse la discusión, se cierra la discusión, abra el registro Secretario para votar si se dejan como constancia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar si las proposiciones sobre estos artículos se dejan como constancia, pueden votar señores Representantes, señores de cabina habilitar el sistema.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ. John Jairo Roldán vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pizarro vota NO.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

César Ortiz vota SÍ; se corrige el voto del César Ortiz, vota NO. Katherine Miranda vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Bermúdez vota SÍ.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Mónica Valencia vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pachón vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Tulio Lizcano...

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Wílmer Leal vota NO.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

¿Ya votó? Aquí no está registrado Representante Wílmer.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien, señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Jennifer Arias vota SÍ. John Jairo Cárdenas vota SÍ. Silvio Carrasquilla SÍ. John Jairo Cárdenas vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Carlos Lozada vota NO.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lea los artículos que van a ser leídos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente un momentico, el resultado de la votación es la siguiente:

Por el SÍ: 93 votos electrónicos 7 manuales; para un total por el SÍ de 100, por el NO 19 votos electrónicos, 4 manuales; para un total por el NO de 23 votos. Ha sido aprobada la proposición que buscaba, sobre estas proposiciones de los artículos reseñados, quedaran como constancia.

**Publicación registros de votación**

**Nota aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL**

**DÍA 02 DE MAYO DE 2019**


**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION PROPOSICION DE BLOQUE DE ARTICULOS PARA QUE QUEDEN COMO CONSTANCIAS**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para la proposición de bloque de artículos para que queden con constancias:

Por el SÍ: 93 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el SÍ de 100, por el No: 19 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el no de 23 votos.

Por error involuntario se anunciaron 4 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos anunciados por el no fueron 6.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 93 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el SI de 100. Por el NO 19 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO de 25 votos.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyecto: Carolina Hannsen

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0001
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Dejar proposiciones bloque de artículos sin aval como constancia
Inicio de votación a las: 02/05/2019 10:51:28 a.m Fin de votación a las: 02/05/2019 10:54:16 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	115
	Presente y no votado	3
Respuestas	Si	93
	No	19
	No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	0
	No	6
	No votado	1
Partido Cambio Radical	SÍ	17
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	17
	No	3
	No votado	1
Partido FARC	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	16
	No	4
	No votado	1
Partido MAIS	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	1

	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la

	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso Jose del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

‘0001

**Registro manual para votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición bloque de artículos sin aval como constancia.

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
John Jairo Bermúdez Garcés	Antioquia	Centro Democrático	X	
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	
John Jairo Cárdenas Morán	Cauca	Partido de la U	X	
María José Pizarro Rodríguez	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde		X
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal		X
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	MAIS		X

Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde		X
-------------------	--------	---------------	--	---

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dele lectura a los artículos, y se abre la discusión para votar esos artículos que ya quedan con las únicas que tienen aval o quedan solas ya sin proposición, para que sean votadas por la plenaria, dele lectura a los mismos artículos en los que ahorita dejaron las constancias, lea Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se van a votar los siguientes artículos como vienen en la ponencia, el 1...

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y el que tenga con la proposición avalada, también con la proposición avalada, de esos hay alguno que tiene proposición avalada.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces, se van a votar como vienen en la ponencia, con las proposiciones avaladas.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición para el artículo 91 avalada:

Adiciónese a la Ley 387 de 1995 un nuevo artículo, el cual quedará así...

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esa no, esa no porque no estuvo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Artículo nuevo: la inscripción en el registro único.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor, solo los que leímos, no me metan eso, solo los que leímos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los artículos que se van a votar son: el 1°, 13, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270, se van a votar estos artículos como vienen en la ponencia, repito: 1°, 13, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270 como vienen en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

De esos artículos leídos, así como viene el informe de la ponencia y las proposiciones de alguno de ellos si tienen proposiciones avaladas, ninguno de estos tiene proposición en este momento, porque todas quedaron como constancias; vota la plenaria como va en el informe de ponencia, anuncio que va cerrarse, se cierra el registro, abra registro, se cierra la discusión, abra registro Secretario para votar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar este número de artículos como vienen en la ponencia.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldan vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ. Katherine Miranda vota NO.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Wílmer Leal vota NO, el bloque exceptuando el 270.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Inti Asprilla vota NO.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Neyla Ruiz vota NO el bloque de artículos exceptuando el 270.

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

Fabián Díaz vota NO el bloque de artículos exceptuando el 270.

Mauricio Toro vota NO el bloque de artículos exceptuando el 270.

Erwin Arias vota SÍ.

José Luis Correa vota SI exceptuando el 113.

Jennifer Arias vota SÍ.

Juan Carlos Lozada vota NO.

El Representante Luciano Grisales votó SÍ electrónicamente, pero deja la constancia de que se abstiene de votar por el artículo 246 y 338.

El Representante Murillo vota SÍ el bloque de artículos exceptuando el 270 y el 338.

Aquileo Medina vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Mónica Valencia vota SÍ exceptuando el 338, el artículo 338.

Se deja constancia de que el Representante Banguero votó electrónicamente pero que se abstiene de votar el 338.

Juan Daza vota SÍ.

Técnico nuevamente para el Representante Juan Carlos Reinales que desde toda la semana ha tenido problema ese equipo y vota el bloque de artículos SÍ exceptuando el 244, el 13.

El Representante Angulo votó electrónicamente, pero deja la constancia de no votar el 338.

Se deja la constancia de que el Representante Harold Valencia votó electrónicamente, pero se abstiene de votar el 338.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Yo voto SÍ, Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz**

Chacón vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y anuncie el resultado, cierre registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ: 91 votos electrónicos, 12 manuales; para un total por el SÍ de 103 votos. Por el NO: 15 votos electrónicos y 7 manuales; para un total por el NO de 22 votos. Señor Presidente han sido aprobados los artículos 1°, 13, 54, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270 como vienen en la ponencia.

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0002	
Nombre	Bloque de artículos	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Bloque de artículos 1, 13 y otros como vienen ponencia	

Inicio de votación a las: 02/05/2019 10:58:27 a.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 11:02:58 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	2
Respuestas	Si	91
	No	15
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0



	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	2
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16
	No	4
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber

	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la

	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Líber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

0002

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Bloque de artículos 1º, 13 y otros como vienen ponencia.

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	X	
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camarero	Norte de Santander	Partido Liberal	X	

Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X
Edwing Fabián Díaz Plata	Santander	Alternativa Santander	X
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, para un servicio aquí social para un amigo que dejo la tarjeta debito la tiene, quien de pronto dejo la tarjeta debito en el cajero, la tiene el doctor Norbey, bueno tiene el uso de la palabra John Jairo para que nos indique que bloque de artículo vamos a colocar en consideración.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se deja constancia que el 54 se había sacado, no se aprobó el 54, entonces le repito.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Así es señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lo repetimos los que han sido aprobados como vienen.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Apunten representantes, apunten este número de artículos que fueron aprobados para que después no tengamos confusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para que quede constancia en el acta señor Presidente, se aprobó como viene en la ponencia el 1°, 13, 76, 109, 113, 244, 246, 278, 338 y 270, como vienen en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo Roldan y doctor Óscar que sugieren en el siguiente bloque.

Voy a decirle lo siguiente antes si me lo permite doctor John Jairo, antes de que usted lea el procedimiento, quiero dejar claridad en algo, doctor Cárdenas esa discusión sobre lo que usted ha dicho va a ser individual, lo del tema del predial lo de las facultades, esos donde ha habido una discusión y sabemos que va a haber una discusión muy grande

eso no está en este tipo de artículos, doctor John Jairo.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:**

Sí Presidente, en ese mismo sentido, usted ha definido que van a quedar unos artículos para discusión de la plenaria básicamente los artículos de facultades 330, 331, 333, 334, 335 el artículo 89, el artículo 54 y el artículo 2°, que son las bases, este grupo de artículos y el artículo 7°, este grupo de artículos que viene señor Presidente es que tienen proposiciones sin aval y proposiciones con aval, entonces el procedimiento es que lo mismo que hemos hecho, se van a poner a consideración los artículos para que las proposiciones sin aval sean puestas a consideración de la plenaria, si tiene la razón que queden como constancia las proposiciones sin aval y seguidamente se votarían de ser positiva la decisión de la plenaria los artículos con la proposición avalada y estaría este bloque ya definido, son los artículos Presidente, el artículo 55, el artículo 182, el artículo 200, el artículo 282, el artículo 349, perdón, perdón, 349 son vigencias que también queda de último, el artículo 344 y el artículo 91, estos artículos se ponen a consideración y en discusión de las personas que tengan proposiciones que no sean avaladas las discutan y sean votadas por la plenaria para que decida la plenaria si quedan como constancias o no, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión de dichas proposiciones que tienen los artículos no avalados, doctor John Jairo Roldan en la discusión, doctor John Jairo Cárdenas, perdón.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran:**

Gracias yo le agradezco al doctor Roldan a mi tocayo, porque no me quedo claro lo siguiente, ¿Tocayo allí están los artículos de facultades sí o no? Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No señor ni el 54 ni el 89 no están, de lectura Secretario a las proposiciones por favor Raúl, mucha seriedad por favor Raúl de lectura.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces, para el artículo 55 han presentado proposiciones sin aval, los doctores Nicolás Albeiro Echeverry, 55, proposición de Germán Navas Talero y Jorge Alberto Gómez Gallego, Juan Carlos Lozada Vargas también presenta proposición para el artículo 55, para el artículo 182 presenta proposición José Luis Pinedo Ocampo, Leonardo Rico y otras firmas, para el artículo 182 Ángela María Robledo, para el artículo 182 proposición de Germán Navas Talero, Jorge Alberto Gómez Gallego, para el artículo 200 proposición de John Harley Murillo Benítez, para el 200 también proposición de John Jairo Hoyos,

Jorge Tamayo y otra firma ilegible, para el 282 proposición de María José Pizarro y otra proposición para el 282 proposición de Juanita Goebertus, esas son las proposiciones presentadas para este grupo de artículos que no tienen aval señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se mantiene la discusión, anuncio que va a cerrarse, doctor Wilmer Leal, doctor Wilmer Leal.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente le ruego que se excluya el artículo 91 y se le dé tratamiento especial, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor ya los artículos como lo estaba manejando están en posición y discusión la plenaria es la que va a decidir de ahora en adelante sí o no, tiene una proposición avalada, entonces ese artículo se mete porque no tiene una avalada Wilmer, Representante John Harley Murillo.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente gracias, para una aclaración la proposición del suscrito al artículo 200 sí tiene aval por favor para que revisen muy bien.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Verifique Secretario si esa, cuál artículo doctor, ah ya, tiene en su puesto doctor Murillo en su puesto por favor, ¿Cuál es doctor Arley, cuál por favor en su puesto, no en el atril?

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

La proposición del suscrito al artículo 200 tiene aval del Gobierno por favor para que revisen muy bien.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Aquí no certifican que tiene aval.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Ya voy y le llevo la copia Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero eso lo tienen que suscribir los coordinadores, ¿Dónde está el doctor John Jairo Roldan?, traiga de todas maneras su proposición para verificarla doctor John Arley.

Se mantiene la discusión, sí, aquí ya está doctor, tiene toda la razón lo felicito por estar pendiente, acaban de entregarla, estaba en una copia y entonces habían dos una sin el aval y otra que tenía el aval, déjelo una sola usted está muy ágil en este plan doctor John Harley, hay unos artículos que, entonces saque de allí esa de constancia porque no tendría la de John Arley ese artículo, porque esa

tiene proposición avalada, entonces no entra dentro de las que quedan en constancia que están en este momento, ¿cierto Secretario?

Ah perfecto y es la que se va a someter a constancia, perfecto listo, sigue en consideración doctor Lozada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente querido, más allá de los chistes y las quejas de algunos compañeros por el número importante de proposiciones que he presentado al Plan de Desarrollo, justamente porque me lo leí entero y porque realmente hemos estudiado esto con mucho detalle, yo no creo que aquí haya proposiciones que yo haya presentado que no sean trascendentales o importantes en todo caso, esta tal vez es la menos importante de todas pero no por ello puedo dejar de defenderla, Presidente y es que en el Congreso de la República tenemos que dar también ejemplo de cuidar el lenguaje y la redacción por eso esta es una proporción puramente sintáctica no tiene nada que toque de fondo, luego a mí me sorprende enormemente John Jairo que no la avalen porque es simplemente en el parágrafo 2° donde dice: las entidades del Presupuesto General de la Nación, no, el Presupuesto General de la Nación no tiene entidades y dice las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación de las que trata el presente artículo, es simplemente una corrección sintáctica John Jairo, yo le pediría amablemente que me ayude a corregir también el estilo de la redacción del Plan Nacional de Desarrollo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El señor coordinador ponente John Jairo Roldan.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:**

Presidente a lo que dice el Representante Lozada que es una corrección casi que de redacción y a otras inquietudes que tienen los representantes como es costumbre en el Plan de Desarrollo, se va a poner a consideración de la plenaria una proposición que autorice ese tipo de cambios en la transcripción de ella, antes de mandar a *Gaceta del Congreso* el Plan de Desarrollo, entonces estaría ese punto Representante Lozada.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Este plan, generalmente proyectos tan amplios y tan grandes se le da la autorización a la Secretaría General cuando está haciendo el texto, transcribiéndole que por errores gramaticales de numeración y todo la Secretaria General que es una de las autorizaciones de proposiciones que vendrá para la redacción por si hay errores de numeración o algo para que vuelva y dé la numeración al plan y diferentes cosas, doctor Jorge Gómez, aunque me pareciera doctor John Jairo Roldan que si tiene una cosa tan sencilla el doctor Lozada pues yo creo que no tendría ninguna dificultad pero lo miraría usted

más adelante, que lo deje como constancia, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, doctor Lozada no se preocupe por los errores formales porque es un plan bárbaro en el contenido los errores formales pasan a ser secundarios, el doctor Navas y yo hemos presentando dos proposiciones en este bloque, una sobre el artículo 65 que es una objeción en el mismo sentido que hemos hecho a otros artículos, es que las sentencias judiciales se vuelven crédito en este artículo es mediante dos que se van a parar las sentencias judiciales y esto es un exabrupto estimados compañeros, Colombia requiere de una reforma tributaria profunda que permita acabar con las enormes exenciones que en Colombia tienen los ricos del mundo, que nos permitan incrementar el recaudo fiscal y requiere de una política de control de evasión y la elusión de los grandes monopolios que es enorme y requiere de una política de control del contrabando, que permita incrementar nuestros recursos fiscales y a este Gobierno en su gran capacidad de inventar cosas lo único que se le ocurre para los pagos de sentencia judiciales es endeudar más al país, tenemos una deuda externa hoy que supera los 134 mil millones de dólares, una deuda que se está acercando peligrosamente a los niveles en los que los países incurren en *default* y vamos a inventarnos el mecanismo para pagar la sentencia judiciales con títulos de tesorería y le pido señor Presidente que me permita otro minuto porque ya se me acabo el tiempo para explicar la proposición del artículo 182, señor Presidente le pido que me de otro minuto.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siga doctor, siga de la exposición de los artículos que están precisamente sus proposiciones siga doctor Jorge.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Al artículo 182 nos estamos oponiendo, porque aquí hay una palabra que el Ministro de Agricultura si me tiene es que explicar porque metieron este mico, porque es que los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y pesqueros son positivos desde luego, un fondo de estabilización de precios es supremamente importante para el agro colombiano, pero es curioso que aquí aparezca que el fondo de estabilización de precios voy a leer textualmente, dice: los comités directivos podrán determinar el monto y las condiciones para aplicar las sesiones o compensaciones, objeto de estabilización bien sea de origen nacional o bien de origen extranjero, es decir, los fondos de estabilización de precios le van encimar subsidios a los productos agropecuarios importados, estamos importando casi 14 millones de toneladas de productos agropecuarios subsidiados y sobre todo en países del norte, en países de economías poderosas y le vamos a sumar a los subsidios que dan allá subsidios que vamos

a dar aquí, yo sí le solicito señor Ministro que esa palabra extranjero, productos extranjeros se retire del artículo, por lo menos se retire del artículo porque esto abre la puerta a que sumemos subsidios nacionales a subsidios extranjeros, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Jorge, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ah no doctor Pinedo, continua la discusión para dejar en constancia proposiciones doctor Pinedo.

**Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Ocampo:**

Presidente gracias, mi solicitud es excluir de este bloque el artículo 182 que tiene proposición de eliminación y que individualmente se debe discutir y someter a votación es lo que se solicita en esa proposición.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, generalmente puede estar en el bloque también a menos que lo soliciten, pero como estos no son de eliminación sino de propuestas de modificación y demás es que no lo hemos dejado, ¿ese artículo de qué es?

**Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Ocampo:**

Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios, Pesqueros.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Qué número es?

**Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Ocampo:**

182.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hágalo para que lo discutamos entonces en otro, anuncio que va a cerrarse el registro, leo nuevamente los artículos y cierro, 55, 200, 282, 344 y 91 se cierra la discusión para dejar como constancia las proposiciones que tiene dichos artículos y que no cuentan con aval, abran registro Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Señores de cabina abrir el registro para dejar como constancia las proposiciones de los siguientes artículos que no están avaladas del 55, 91, 200, 282 y 344

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño:**

John Jairo Roldan vota Sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Chacón vota Sí, John Jairo Roldan vota Sí, Juan Daza vota Sí, Espinal vota Sí, estamos votando dejar

como constancias las proposiciones no avaladas del bloque de artículos.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie resultados Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Víctor Ortiz vota Sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie resultados, vamos rápido Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Cristian Moreno vota Sí, José Luis Correa vota Sí, Ángel Gaitán vota Sí, Crisanto Pisso vota Sí exceptuando el artículo 55, Jezmi Barraza voto electrónicamente excepto el 182.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie resultados.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se retira el voto manual de Víctor Ortiz porque lo pudo hacer electrónicamente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí ya tenemos votación, sí ya tenemos números, cerramos registro cuando le diga Secretario, no puedo esperar todo el tiempo a los Congresistas.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Ya se cerró el registro cuando usted dio la instrucción, pero había que corregir el voto electrónico que realizó el Representante Víctor Ortiz para que no quede doble vez su voto, el resultado es el siguiente:

**Por el Sí:** 102 votos electrónicos y 8 manuales para un total de 110 votos por el Sí.

**Por el No:** 8 votos electrónicos y 0 manuales para un total de 8.

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición que buscaba dejar como constancia las proposiciones no avaladas del bloque de artículos leídos señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0004
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Dejar proposiciones al bloque de artículos 55, 200 y otros sin aval como constancia

Inicio de votación a las: 02/05/2019 11:22:16 a.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 11:23:46 a.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	112
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	102
	No	8
	No votado	2

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	1
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam

	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Líber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Líber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Ocampo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D' Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Líber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Líber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Líber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Líber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de La Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darlo Molano Piñeros	Partido Cent
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent

	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber

0004

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición bloque de artículos 55, 200 y otros sin aval como constancia

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldan Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Crisanto Pizo Mazabuel	Cauca	Partido Liberal	X	

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces esos son los artículos y se van a someter con las proposiciones avaladas, de lectura Secretario.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para el artículo 55 proposición avalada presentada por Christian José Moreno, el doctor Uscátegui, Edwin Ballesteros, Julián Peinado, Álvaro Hernán Prada, Gabriel Santos, Rubén Darío Molano, Nicolás Albeiro Echeverry piden modificar el artículo 55 en sus incisos 1° y 2°, quedaría así:

**Artículo 55.** *Pago de sentencias o conciliaciones en mora, durante la vigencia de la presente ley.* La nación podrá reconocer como deuda publica las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas y los intereses derivados de las mismas que se encuentran en mora en su pago a la fecha de expedición de la presente ley.

Lo demás como viene en el informe de ponencia en este inciso.

Y en inciso 2°. Para el cumplimiento de lo señalado en este artículo y con el objetivo de suministrar la respectiva liquidez de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrara en una cuenta independiente el cupo de emisión de TES que se destine a la atención de las obligaciones de pagos originadas en sentencias o conciliaciones ejecutoriadas, lo demás como viene



en el informe de ponencia en este inciso del artículo 55 y tiene dos párrafos.

Parágrafo 1°. La emisión de títulos de tesorería TES clase B de que trata el presente artículo no implicara operación presupuestal y solo debe presupuestarse para efectos de pago de intereses y la redención de los títulos.

Parágrafo 2°. Las entidades del Presupuesto General de la Nación de las que trate el presente artículo, deberán suscribir con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acuerdos de pago para asumir el principal e intereses de los títulos con cargo a sus presupuestos de gastos y procederán con los registros contables que sean del caso para distinguir dichas obligaciones.

Para el artículo 91. Modifíquese el artículo 91 de la ponencia para segundo debate, adicione a la Ley 387 de 1995 un nuevo artículo el cual quedara así:

**Artículo nuevo.** En la inscripción en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) creado por la Ley 387 de 1995, procederá de oficio o por solicitud del interesado y debe realizarse dentro de los dos años siguientes al hecho victimizante, salvo fuerza mayor o caso fortuito. La cancelación en el RUPTA procederá en cualquier tiempo respecto de medidas individuales o colectivas de oficio o por solicitud del beneficiario de la medida o del propietario del predio, una vez recibida la solicitud o iniciado el trámite de oficio la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, comunicara dicho trámite a través del medio más eficaz a quienes puedan verse directamente afectados por la decisión, a fin de que puedan intervenir en el trámite administrativo para aportar las pruebas que se pretendan hacer valer.

La referida unidad tendrá un término de 60 días contados a partir del momento en que acometa el estudio para decidir sobre la inclusión o cancelación en el RUPTA, este término podrá ser prorrogado hasta por 30 días cuando existan o sobrevengan circunstancias que lo justifiquen, el Gobierno nacional reglamentará este procedimiento administrativo especial en armonía con la Ley 1448 de 2011, firman: *Juan Manuel Daza y John Jairo Roldan.*

Para el artículo 200, proposición presentada para el artículo 200 por el Representante John Arley Murillo Benítez esta proposición pide adicionar un párrafo al artículo 200 que sería el párrafo 4° que dice así:

Parágrafo 4°. Para el cumplimiento de lo consagrado en el presente artículo tendrán prioridad los jóvenes entre los 18 y 28 años que estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Para el artículo 282 piden modificar el artículo 282 en su literal h) el cual quedara así:

h) Adquisición de los equipos requeridos y pago del servicio de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueductos y

alcantarillados en los municipios de categoría 5 y 6, que presten directamente estos servicios conforme a la reglamentación que establezca el Gobierno nacional, siempre y cuando estos costos no estén incluidos en las tarifas cobradas por los usuarios, firma esta proposición el Representante John Jairo Roldan, señor Presidente han sido leídas las proposiciones avaladas para los artículos 55, 91, 200 y 282.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y 344.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el 344 se somete como viene en el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por eso, pero está también en la discusión, entonces entre la discusión que estaba abierta, anuncio que va a cerrarse, cierre registro Secretario y abra resultado y se cierra la discusión, abra registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los artículos 55, 91, 200 y 282 y 344 como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldan Avendaño:**

John Jairo Roldan vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldan vota Sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota Sí, pueden votar señores representantes.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Qué es ese desorden.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Crisanto Pisso vota si exceptuando el artículo 55.

Celis vota Sí, Jezmi Barraza voto electrónicamente, pero deja la constancia de que no vota el artículo 182, Gilberto Betancourt vota Sí, Neyla Ruiz vota Sí excepto el 182 y 91, Alejandro Chacón vota si, Ape Cuello vota Sí, Ángel María Gaitán vota Sí, José Luis Correa vota Sí menos el 182.

Luciano voto electrónicamente, pero deja la constancia de no votar el 55 y el 91 de este bloque, Eliécer vota Sí, Élver Hernández vota Sí, John Jairo Cárdenas vota Sí, Ricardo Ferro vota Sí, Cristo vota Sí, Cristancho vota Sí, Fabio Arroyabe ya voto, José Vicente Carreño vota Sí, Erwin Arias vota Sí, se retira el voto del Representante Salazar porque lo pudo hacer electrónicamente, se hace la corrección que en este bloque la Representante Jezmi el 182 no se está votando, entonces ella voto el bloque en el sistema el 182 aún no se vota.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien la doctora Ángela Patricia Feliz Cumpleaños, nuestra querida compañera de Cambio, cierre registro y anuncie el resultado, doctor Navas no ha votado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Es que ya estamos en votación doctor Navas, inmediatamente se la doy doctor Navas con mucho gusto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Por el Sí:** 103 votos electrónicos ¿este es válido este voto, Betancourt? 103 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el Sí de 120 votos.

**Por el No:** 16 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 17.

Han sido aprobados los artículos 55, 91 200, 282 y 344 como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas y leídas.

**Publicación registros de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**  
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0006
Nombre	Bloque de artículos con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos con proposiciones avaladas 55, 91, 200 y otros ponencia y prop avaladas
Inicio de votación a las: 02/05/2019 11:32:11 a.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 11:36:38 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	122
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	103
	No	17
	No votado	2

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		

	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D' Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam

	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		

	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	José Luis Correa López	Partido Liber

0006

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Bloque de artículos con proposición avaladas 55, 91, 200 y otros. Ponencia y proposiciones avaladas

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
John Jairo Roldan Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Crisanto Pizo Mazabuel	Cauca	Partido Liberal	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático	X	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical	X	
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
John Jairo Cardenas Moran	Cauca	Partido De La U	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de Santander	Cambio Radical	X	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
José Vicente Carreño Castro	Arauca	Centro Democrático	X	
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical	X	

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de iniciar la otra votación y los otros artículos que quisiera fueran señor coordinador las facultades extraordinarias que han pedido el Gobierno en cuatro artículos 330, 331, 334 y 335, doctor Navas Talero tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Mire Presidente, yo quiero dejar una constancia clara en este proceso, revisando como la sentencia que cité en el día de ayer donde la Corte Constitucional precisa que es debate, aquí no ha habido debate y no lo hubo para esta chorrera de artículos que ustedes aprobaron ahorita, no hay quien dé explicaciones, ¿qué es lo que están buscando con eso, cuál es el objetivo, quién se va quedar con las tierras en el caso del artículo 91?, esa ausencia de debate según sentencia de la Corte Constitucional vicia ese artículo o esos artículos porque no hubo debate el solo hecho de anunciar una votación no implica un debate, el debate es un enfrentamiento de opiniones, hay explicaciones y hay controversia esto es una farsa, farsa doctor Roldán, esto es una farsa aquí no ha habido debate y quiero que quede en las actas porque yo iré a demandar esto, gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces basado en lo siguiente vamos una a una de estas facultades, póngale atención muy bien compañeros, artículo 330 Secretario Raúl, esa es una facultad que está pidiendo facultad extraordinaria para las modificaciones de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones, entonces ya empiezo a anotar, ¿cuántas proposiciones tiene Secretario?

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente para el artículo 330 hay radicadas en la Secretaría tres proposiciones, de las cuales las tres proposiciones están en el mismo sentido, que piden la eliminación del artículo 330 y son firmadas por los representantes Buenaventura León, Fabián Díaz Plata y Alejandro Vega Pérez.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Alejandro qué?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alejandro Vega.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, entonces prepárense porque vamos doctor Alejandro, doctor Buenaventura y doctor León a exponer sobre esa eliminación de esas facultades, sin antes no dejar que escuchen doctor Vega perdónenme, háganme el favor aquí los funcionarios del Gobierno que están aquí al frente,

señor Viceministro hágame el favor y se me corren de allí, doctor Buenaventura la suya la deja como constancia, pero quedan entonces la de Vega, la de él la deja como constancia, doctor John Jairo Roldán y doctor Óscar ustedes entonces tienen primero el uso de la palabra para exponer y entonces se abre la discusión la eliminación del artículo 330 de facultades extraordinarias en tema del sistema general de participaciones para el Gobierno, doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, no es el caso específico de estas facultades del artículo 330 pero sí es muy importante, señor Presidente, que la plenaria de la Cámara tenga claro que en la ponencia inicial para primer debate en comisiones económicas estaba el artículo 181, ese artículo tenía facultades extraordinarias, abiertas y plenas para el señor Presidente de la República y en discusiones en las comisiones económicas de coordinadores y ponentes ese artículo se eliminó, el artículo para la ponencia en primer debate de comisiones económicas se eliminó y llegamos a una concertación, coordinadores ponentes y miembros de las comisiones económicas terceras y cuartas, que solo se cambiaba ese cheque en blanco que inicialmente el Gobierno puso a consideración del Congreso por estas facultades que son expresas, por eso es que hoy vienen estos artículo del 330 al 335 de manera específica para temas específicos, ya la plenaria decidirá el destino de cada uno de estos artículos, pero como Representante Óscar, no, 330, 331, 333, no, yo quise hacer esta introducción porque se abre el capítulo de estos artículos que son artículos de facultades, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Óscar tiene el uso de la palabra

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias Presidente, el doctor John Jairo ha hecho un esquema general de lo que fueron las facultades solicitadas y ya después lo que fueron los artículos en que quedaron las facultades especificadas.

Con relación al artículo 330 es la facultad para revestir al Presidente que diseñe una estructura de control al Sistema General de Participaciones, todos sabemos que este sistema tiene más de 37, 38 millones de pesos años que tiene una destinación específica para salud, para educación, para saneamiento básico y agua potable y para otros sectores de libre destinación, son recursos muy importantes, son unos esfuerzos fiscales enormes y la verdad es que la vigilancia que sobre los mismos se está ejerciendo es insuficiente, entonces aquí se monta una estructura para monitorear, para hacer el seguimiento, para vigilar la ejecución y para controlar el gasto y sobre todo para compararlo con el avance social de que la inversión de ese Sistema General de Participaciones tenga en la comunidad, es decir, que mejore la calidad de la salud, de los

escenarios deportivos, vacunación, prevención, que mejore el tema de saneamiento básico etc., es empezar a medir el impacto de esos recursos, esa es la facultad del 330 que como lo dice el doctor John Jairo ya se especificó, no quedó dentro de ese globo de facultades que pedían.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente, colegas el sistema general de participaciones es la columna vertebral de la descentralización, la Constitución de 1991 aprobó un esquema de redistribución constante de los recursos del Gobierno central a los territorios, a efectos de asegurar la financiación de los mecanismos que posibilitaran la autonomía territorial y por lo tanto el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Con la crisis de final de siglo y siendo el Ministro de Hacienda del Presidente Juan Manuel Santos, se introdujo un cambio fundamental que derivó en una redefinición de los mecanismos de transferencia de los recursos del Gobierno central a los territorios y que permitió, si bien salvar la crisis de allá, acá ese modelo tenía una vigencia que expiró en el propio Gobierno del doctor Juan Manuel Santos, hace mucho tiempo todos los gobiernos están en la obligación de presentar a consideración del Congreso una nueva reformulación del esquema del Sistema General de Participaciones y nadie lo ha querido hacer hasta ahora, este Gobierno intentó el año pasado empezar a trabajar un gran programa de acto legislativo a efectos de redefinir el esquema de la participación general de los territorios en los recursos del Gobierno nacional, pues bien el Gobierno nacional retiró eso, eso es una tarea insoslayable que aquí le están escurriendo el bulto, y queridos doctores ponentes, eso no lo podemos aceptar más, lo que estamos demandado es que el Gobierno nacional asuma la tarea, que esa iniciativa que se puso en marcha el año pasado la prosigamos, démosle la pelea con el tema fundamental, por eso yo no estoy de acuerdo en seguirle poniendo parchecitos a este tema que el Gobierno central venga y le presente al Congreso de Colombia un proyecto de acto legislativo para modificar la 617, y para que avancemos en el país de la descentralización que es el camino que trazó la Constitución del 91, por eso soy adverso a seguirle poniendo parche y mucho más a darle facultades al ejecutivo, que vengan aquí con un proyecto serio para trabajar una modificación del Sistema General de Participaciones.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Betty Zorro.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Presidente en el mismo sentido del doctor John Jairo yo creo que este Sistema General de Participaciones más que pedirnos hoy una facultad para generar un nuevo esquema de seguimiento

y control a unos recursos que de alguna manera llegan a los municipios a resolver problemas concretos, realmente lo que amerita hoy es un nuevo replanteamiento del Sistema General de Participaciones y es lo que le hemos solicitado en varias oportunidades y cuando iniciamos el estudio del proyecto de ley, aquí del Plan de Desarrollo se lo dijimos a la directora de planeación, yo se lo dije particularmente porque lo he dicho en varios escenarios que el Sistema General de Participaciones no ha cumplido y no cumple los objetivos que hoy es la disminución de las brechas entre las capitales, los municipios y en general las brechas de desigualdad y lo he dicho de manera contundente en lo que tiene que ver con el municipio de Soacha, que el Sistema General de Participaciones ha sido adverso a componer y a recomponer el tejido social de lo que significa este gran municipio, y en ese sentido, yo personalmente no acompañaré esas facultades extraordinarias, por el contrario le pido al Gobierno de manera contundente, respetuosa, es hora de cambiar el Sistema General de Participaciones y de revisar que el país se movió, que la gente está en otros lados que la desigualdad persiste, que no, ese sistema ya no está modificando y ya no sirve para el objetivo inicial, en ese sentido vuelvo y lo ratifico no es posible que nos pidan unas facultades para resolver problemas chiquitos y concretos, este es un problema estructural que no solo beneficia al municipio de Soacha, beneficia al país completo en el ejercicio si el pacto es por la igualdad y el pacto de verdad es por la equidad y de igualdad, comiencen por cambiar el Sistema General de Participaciones que es ahí donde está la desigualdad y la inequidad.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Vega.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Gracias Presidente, quiero sumarme al llamado para que esta plenaria niegue las facultades que mediante este plan se les están otorgando al Presidente de la República; Presidente, las facultades extraordinarias son una respuesta y quiebran realmente el principio de la equivalencia entre las competencias del ejecutivo y el legislativo y se requiere de unas condiciones especiales que ameriten que el Congreso se desprenda de sus funciones constitucionales y se las entregue al Gobierno, ¿en qué casos?, cuando el Congreso de manera ordinaria Harry no pueda desarrollar su actividad legislativa o cuando la urgencia sea tal que se requiera que el Gobierno de manera anticipada y previa sin el debate democrático tome decisiones con fuerza de ley, pero me preocupa compañeros que hoy en el trámite del Plan de Desarrollo estemos nosotros desprendiéndonos de las facultades constitucionales propia del Congreso de la República y de cada una de nuestras comisiones, hoy el Sistema General de Participaciones es la herramienta esencial que garantiza la descentralización en el territorio, y darle la facultad al Gobierno que sin que se consulte

al Congreso el interés de las regiones pueda tener facultades para desarrollarlo a través de la ley es peligroso y realmente requiere de un debate más profundo.

Que el Gobierno presente su proyecto de ley y acá se le dé el trámite necesario ordinario por las comisiones constitucionales y en esta plenaria, así mismo en las facultades para racionalizar los trámites, hoy un compañero de la bancada Liberal en compañía de otros congresistas presentó un proyecto de ley ordinaria para el antitrámite, ahí en ese proyecto están contempladas facultades extraordinarias, analicémoslo en el estudio de una ley ordinaria y no de manera rápida y apresurada, por eso Presidente quiero pedirle a todos los compañeros que nos acompañen y no permitamos que se le sigan castrando las oportunidades al Congreso y su facultad.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Vea, señores parlamentarios, ustedes chillan todos los días por el centralismo, lloran, y hoy le están entregando al Gobierno el trabajo que ustedes deberían hacer, cuando ustedes entregan facultades es porque no quieren trabajar aquí, sean capaces de exigir lo suyo desde acá, no le entreguen esas facultades al Gobierno a menos que se consideren incapaces de entender la problemática de sus regiones, entonces le dicen al Gobierno, mire solucióneme esto porque me dio pereza o porque fui incapaz, muy seguramente si los invitan al festival del llano o al festival vallenato ustedes no mandan a otro a que baile por ustedes, bailan ustedes, pues no manden al Presidente, háganlo ustedes, no sean vagos, sus regiones quieren que sean ustedes quienes legislen en la materia, esa es la verdad señores, sé que a veces no gusta lo que yo digo pero me dan ganas de despertarlos para que luchen por la descentralización y no por pereza terminen entregándole al Gobierno lo que usted por mandato constitucional deben hacer, no entreguen facultades a quien no sabe, ustedes que van a hacer con su facultades, quieran sus regiones, defiéndanlas ustedes, vayan ustedes a su festival, no manden a otro a que baile por ustedes, gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sigue la discusión, solo la facultad del 330 recuerden que estamos votando la facultades de manera individual, estas últimas cuatro facultades, 330 que es la posibilidad de que ellos hagan unas modificaciones al Sistema General de Participaciones, monitoreo pero al Sistema General, cambia unas modificaciones ley de monitoreo y seguimiento al Sistema General de Participaciones, entonces para que tengan claro y no hablen de todas o pónganme atención compañeros, estamos

en la discusiones en la eliminación de la facultades del 330 Presidente, para que modifique el Sistema General de Participaciones él sin pasarlo por el Congreso de la República en el tema del seguimiento control del sistema, no mas no me hablen de las otras facultades que después va a hablar John Fredy sobre todo, solo 330, estamos en el 330, seguimos, León Fredy Muñoz, el doctor Víctor tiene que trasladarse a una comisión que él presidia el día de hoy y como sesionamos él tiene que instalarla y presidirla, doctor represente el bien el Congreso en el tema del vandalismo, gracias doctor Víctor Ortiz.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Gracias señor Presidente, va en el mismo sentido yo creo que aquí estamos cometiendo varios errores, primero vamos entregar toda la posibilidad de hacer control, cuando uno entrega sus funciones no hay nada que venir hacer aquí, y esas son las facultades pero peor aún señor Presidente y ponentes, quiero que me escuchen muy bien y demás colegas, ayer se aprobó, escuchemos bien, se aprobó John Jairo Roldán le pido que me escuche usted que es uno de los ponentes, ayer se aprobó el artículo 193 escuchemos bien, el artículo 193 dice lo siguiente: comisión para la revisión del Sistema General de Participaciones, créese una comisión de alto nivel que se instalará dentro de los dos meses siguientes contados a partir de la expedición y entrada en vigencia de la presente ley, o sea, el Plan Nacional de Desarrollo y tiene seis meses para presentar una propuesta, propuestas se han hecho, hemos radicado ya varias veces la reforma al Sistema General de Participaciones hoy este artículo, el artículo 330 va en contravía del artículo 193 que se aprobó el día de ayer.

Yo creo que es insensato lo que están pidiendo hoy, esas facultades no se pueden entregar, ya hay una comisión de alto nivel que incluso Presidente había solicitado y se había llegado a un acuerdo en la comisión sexta de Cámara con la Ministra de Educación, con la Directora de Planeación de ingresar allí varios congresistas, entonces esa propuesta se discutió en la Comisión Sexta de Cámara, era ingresar a esa comisión de alto nivel para que estuvieran pendientes, hicieran el seguimiento y es que ya se han debatido propuestas que en la comisión primera de Cámara se votó por unanimidad una propuesta de acto legislativo a la reforma del Sistema General de Participaciones, el artículo 357 y allí se debatió y se aprobó, o sea, hay insumos suficientes para hacer esa reforma profunda al sistema general, pero hoy nos traen la perlita de darle facultades al Ejecutivo en cabeza del Presidente de la República, para que haga entonces lo que quiera con estas facultades, yo sí pido sensatez, ya se aprobó el día de ayer el artículo 193, vamos a crear esa comisión de alto nivel ojalá integrada también por varios parlamentarios de Senado y Cámara de las diferentes comisiones, no es problema, pero sí pido que se elimine este artículo donde pide facultades el Presidente, tengan claro eso compañeros, lean el artículo 193 que se

aprobó el día de ayer ya se aprobó una comisión no podemos entregar lo que es, lo único que nos queda y es poder dar el debate y nosotros desde las diferentes comisiones hacerle el seguimiento a ese Sistema General de Participaciones, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voy a reducir dos minutos y no doy más tiempo porque ya hay muchas intervenciones, muchísimas, Representante Wílmer Leal, los llevamos en orden ya empezó un montón de gente a hablar, doctor Wílmer.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, y yo sí quiero que de verdad aquí todos ustedes compañeros me expliquen cómo es que vamos a ir a las regiones a decirles a las comunidades que el trabajo que debemos hacer aquí en defensa de ellos se lo vamos a otorgar al Presidente de la República, cómo les vamos a decir que a lo que nos mandaron a la Cámara decidimos entregarle al Presidente esas funciones, yo sí de verdad les hago un llamado a la sensatez, a la coherencia, al trabajo de esta Cámara que precisamente es la que defiende los intereses de las regiones y es que este no es un tema menor Presidente, hemos hablado siempre.

Este artículo es no solo inconveniente, inconstitucional, viola la autonomía territorial le da súper poderes al Presidente para que incluso violente alcaldes y gobernadores, les pido voten positivo la eliminación, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No voy a dar para que lo tengan claro, revisen los tiempos, dos minutos con los tiempos para que se ajusten al tiempo para que todos puedan hablar y después del tiempo no se molesten y no dejan hablar cuando llevan 2 o 15 intervenciones, doctor Fabián Díaz

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Presiente me da mucha pena, pero uno en 2 minutos, yo hice la proposición de la eliminación del artículo.

Gracias Presidente, Presidente estamos solicitando que se elimine el artículo 330 y a su vez que se eliminen todos los artículos que le dan la facultades extraordinarias al Presidente, y es que yo me pregunto ¿entonces para qué estamos acá?, para qué nos hicimos elegir si las facultades, si el desarrollo de nuestras intervenciones y nuestro poder legislativo de nuestra rama se la vamos entregar al Presidente, ¿dónde está la separación de poderes señores?, hagamos respetar la Cámara sobre todo nosotros que somos de la Cámara de Representantes, donde está aquí expresita todo el territorio nacional, señores si el Presidente, si el Gobierno nacional quiere desarrollar unas modificaciones, que las pase por la Cámara, que la pase por la Rama Legislativa,

ese es el deber ser de las cosas, no podemos nosotros entregar nuestras funciones a un tercero, no señores, háganse respetar por favor que si quieren pasar algo que lo pasen por acá que le demos la discusión con cara a nuestros electores, con cara a los municipios, con cara al pueblo y no en una oficina perfumada en donde se hacen modificaciones sin tenernos en cuenta a nosotros que somos la representación de todo el territorio nacional, así que señores no le demos las facultades especiales al Presidente, hagamos nosotros el trabajo, tenemos nosotros la capacidad, por favor presenten las proposiciones, presenten los proyectos, aquí le damos el debate pero nada de facultades especiales, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Benedicto y se prepara el doctor Gaitán, por favor circunscribanse al punto que es, no a la generalidad de las facultades del Presidente, recuerden en la eliminación que estamos.

**Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro:**

Gracias Presidente, es que en la sustentación del porqué no votar por este artículo dentro del Plan de Desarrollo, es suficiente para argumentar que el resto de artículos también deben ser excluidos de esta ley del plan, dijimos cuando apareció el artículo 181 que era abiertamente inconstitucional, ya lo ha dicho el ponente, si el artículo 181 era un cheque en blanco los artículos desde el 310 en adelante son cinco cheques en blanco, no votaremos, no respaldaremos desde aquí esa facultades extraordinarias al Presidente de la República, un Presidente que ha demostrado además con sus conductas que en algunas ocasiones no sabe qué hacer con ellas y que además pudiera extralimitarse en sus funciones, nos parece que lo sensato sería tramitar esas facultades o esas normas a través de un acto legislativo como ya se ha dicho acá y no meterlas camufladas en el proyecto de ley de Plan Nacional de Desarrollo, rechazamos esas facultades extraordinarias, nos parecen sospechosas y además peligrosas.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ángel María Gaitán.

**Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente, en el mismo sentido de quienes han expresado la eliminación del artículo 330 de no entregar facultades al señor Presidente de la República, porque me parece que va en contra vía de los propósitos de los entes territoriales, yo quiero llamar la atención para que todo este tema de decisión de facultades al igual que en el artículo 89, el 334 no entreguemos las facultades porque eso es un papel fundamental del Congreso de Colombia, y yo invito a mi partido y a todos los partidos a que defendamos estos procesos de autonomía del Congreso y todos estos procesos que se tienen que dar más bien en busca de la descentralización en este país, y que no se atropellen a los entes territoriales



y por supuesto a quienes tenemos que defender hoy a las regiones de Colombia y que me parece un pésimo mensaje en el que se pide en el Plan de Desarrollo por cuenta del Gobierno nacional, los invito a todos, a mi partido a que miremos este tema de las facultades y lo revisemos con detenimiento y neguemos este artículo, lo eliminemos, artículo 330, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, en Antioquia decimos que un presidente, que un gobernador, un alcalde con facultades de este tipo es más peligroso que un mico con una barbera, y el peligro es tan grande que este mico con barbera va a convertir a este Congreso en un Congreso eunuco, un Congreso sin capacidades de tomar decisiones sobre los asuntos de su competencia y este Gobierno también como decimos en Antioquia tras de gordo hinchado, en este Plan de Desarrollo ha logrado meter reformas a, no sé cuántas, cantidad de normas y leyes que son competencia del Congreso y para encimarlo nos pide facultades en el 330 y otros artículos, y quiero denunciar, señor Presidente y estimados colegas, no se dan cuenta ustedes porque toman las cosas a la ligera para complacer al Gobierno, pero hay facultades en otros artículos, de escondidas, el artículo 346 por ejemplo, sobre el reajuste de pensiones no dice que son facultades pero léalo y vera son facultades, o sea, no solo le estamos confiriendo facultades en el 330 y los subsiguientes sino en una cantidad de artículos en donde se dicta una norma general para que el Gobierno defina políticas tras orientaciones y tome decisiones, yo me niego a votar este artículo que convierte al Congreso en eunuco porque yo eunuco sí no, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gabriel Vallejo, antes una moción de orden y una solicitud de procedimiento que pide nuestro querido Representante de Cambio Radical, denle uso de la palabra a nuestro compañero Ciro Fernández.

**Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Gracias señor Presidente, simplemente es para decirle que estamos discutiendo el artículo de facultades extraordinarias el 330, pero que agreguemos también en este bloque el artículo 334 que habla de la supresión, función, modificación de concejos, comités e instancias de coordinación o dirección, van en el mismo sentido, Presidente, ayúdenos Presidente para que este artículo sea incluido también con el 330 y así vamos agilizando, Presidente muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Inclúyanlo que va en el mismo sentido el 334 y se abre la discusión que también tiene otro de eliminación, se deja para otro bloque compañero, incluya el 334 sigue la discusión el 334 que es también, que es funcionar, modificar en temas de juntas directivas en el país, sigue la discusión, se queda en consideración la eliminación también del 334, Gabriel Vallejo por favor tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, Presidente yo le pediría que le solicitara a la plenaria silencio, es muy difícil poder plantear los argumentos con el ruido que hay, miren compañeros yo los invito a que leamos con detenimiento el artículo 330, yo creo que aquí se están generando imprecisiones que confunden al país y a la plenaria, aquí no se está modificando el Sistema General de Participaciones, aquí no se le está dando facultades al Gobierno para que modifique el Sistema General de Participaciones, para nadie es un secreto que hoy los recursos del Sistema General de Participaciones tienen serios indicios de corrupción, serios indicios de que en muchas ocasiones están mal invertidos, estas facultades son exclusivamente para que él gobierne modifique el actual sistema de monitoreo y control de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Yo invito a que este Congreso de la República le mande un mensaje al pueblo colombiano, claramente de que el Gobierno pueda tener una facultad para que tenga un sistema eficiente, para que los recursos de salud y educación puedan ser vigilados y no se los roben, así que queridos colegas estas facultades son fundamentales que se puedan tramitar en una ley ordinaria, claro, pero no lo llamemos a engaños, ¿cuánto se demoraría este Congreso para aprobar una ley ordinaria que permita al Gobierno actualizar este sistema de control y monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones?, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Óscar Villamizar.

**Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente, acá no podemos seguir en un debate diciéndole mentiras a los colombianos, veo yo como se rasgan las vestiduras pidiendo que no se apruebe esas facultades extraordinarias, los mismos que pidieron que hubiese una mesa anticorrupción, esos mismos a los que les preocupa lo que viene sucediendo con el país, pues quiero invitarlos a ustedes mismos a que nos acompañen a votar este artículo 330 que lo único que quiere el Gobierno nacional no es una modificación al Sistema General de Participaciones como lo dicen ustedes, no se deben tocar ni siquiera los recursos, lo que quiere este Gobierno es cumplirle a los colombianos con

dar la mayor transparencia, con hacerle seguimiento, con hacerle monitoreo, con hacerle un control real a esos recursos que sabemos que muchas veces se dilapidan en los municipios y en los departamentos, eso es lo que quiere hacer este Gobierno y anuncio mi voto positivo con este artículo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor León espere que yo tengo una lista, qué pena no me la puedo saltar, el 334 también tiene la de eliminación, si quiere léala si no la ha leído entonces Secretario.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente hay una proposición de eliminación para el artículo 334 firmada por los representantes Ciro Fernández, Inti Asprilla, ha sido leída la proposición, señor Presidente que pide eliminar el artículo 334.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sigue la discusión de la eliminación del artículo 334 y 330, sí doctor León Fredy, pero los otros también tienen derecho y están en una lista, doctor José Daniel López ya habló, se prepara el doctor Caicedo, doctor Edwin Ballesteros, sonido para el doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias presidente, Presidente yo creo hay que aclararle muy bien a los honorables Representantes lo que se busca con este artículo, y lo que se busca con este artículo es un sistema de monitoreo y control a los recursos del Sistema General de Participaciones, acá no se está torpedeando, ni afectando la autonomía de las regiones, y yo sí quiero por favor que le demos claridad para que no mandemos esos mensajes equívocos, pero además este Congreso, esta plenaria acaba de aprobar también el artículo 193 que crea una comisión para la revisión del Sistema General de Participaciones, entonces lo que yo sí quiero invitar a la Cámara de Representantes es que apoyemos este artículo y le demos la oportunidad a que el Gobierno nacional ejerza un control y ayude a la transparencia de la mano con los órganos de control y anuncio mi voto positivo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante César Pachón.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Gracias Presidente, pues la verdad que si estamos de darle facultades al Presidente para que ejerza control pues yo creo que él le está quitando a los entes de control, ¿entonces para qué son los entes de control?, la Procuraduría, la Contraloría y cada IAS que hay, entonces quitemos esos entes de control y démosle las facultades al Presidente, la verdad que

de esa manera no se puede, ahora adicionalmente como dice el Representante Ciro, también el artículo 344 donde le da facultades también, por ejemplo, qué pasa con esa corporación autónoma, le va a quitar su autonomía y en qué se va convertir entonces todo esto, en que desde la Presidencia asignan toda esta estructura que hay de las corporaciones autónomas al manejo de la politiquería y ahí sí quedamos peor, entonces la verdad que sí justifica quitar estos artículos del Plan de Desarrollo e invito a los compañeros a que nos apoyen en eso.

Ahora nos quita también las facultades aquí al Congreso de la República, nosotros no nos podemos dejar quitar esas facultades porque entonces seremos como congresistas un cero a la izquierda y eso no se puede dar en este país, los ciudadanos nos han entregado una representación y esa representación todos tenemos que llevarla dignamente y responderle a los ciudadanos colombianos por todo este proceso que se está llevando a cabo y si hay corrupción en estas instituciones pues que sean los entes de control los que ejerzan su trabajo, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Félix Chica, faltan tres intervenciones y cerramos la discusión, Félix Chica.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted y a todos los colegas, Presidente yo respetuosamente envió un mensaje al Gobierno, pero agradezco también la solidaridad y comprensión de los colegas en este ejercicio, yo he sido enemigo del centralismo, yo defiendiendo la potestad y la facultad de las regiones para seguir creciendo, flaco favor le hacemos los congresistas cuando respaldamos decisiones de que se siga controlando, que se sigan menguando el recursos para los municipios y departamentos de este país, yo llamo a la reflexión de todos los colegas, pero de manera especial del Gobierno, no es controlando y subyugando el ejercicio de los alcaldes y los gobernadores, yo soy amigo de que hagan las cosas bien, pero no hagamos estigmatizaciones.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Édward Rodríguez, se prepara Jimmy Harold y cierro la discusión.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente muy sencillo, yo creo que aquí hay una confusión sobre este artículo hay una posición y yo le pediría muy respetuosamente, Presidente, que la Directora de Planeación Nacional nos cuente cuáles son los alcances de este artículo, para ver cómo tomamos la decisión y porqué es importante, yo creo que esto lo han venido trabajando tanto los ponentes de los diferentes partidos como el Gobierno nacional y lo que yo entiendo, queridos colegas, es que no es centralismo. Además de eso

siempre se han otorgado facultades para agilizar procesos netamente administrativos, entonces yo le pediría, Presidente, con todo el respeto que la Directora de Planeación Nacional nos cuente cuáles son los alcances del artículo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Jimmy Harold, Jimmy, Jimmy Harold Díaz, es importante doctor Jimmy Harold y cerramos discusión.

**Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:**

Gracias Presidente, quiero compartir las experiencias cuando tuve la responsabilidad de ser alcalde de Mocoa y gobernador del Putumayo y es que la provincia tiene sed de autonomía administrativa, pienso que con el artículo 330 estamos echando más hacia atrás la descentralización administrativa, por eso mi invitación a los compañeros es que retiremos el artículo 330 y que al contrario fortalezcamos más la gestión de nuestros alcaldes y gobernadores, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se cierra la discusión, abra registro Secretario para votar la eliminación del 330 y 334.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la eliminación, las proposiciones de eliminación de los artículos 330, 334, pueden votar señores.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota sí, John Jairo Roldán vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Katherine Miranda vota sí, Gilberto Betancourt vota sí, Amar vota sí,

Bonilla vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota no.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar, el doctor Caicedo vota sí, Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Edilberto Caicedo vota sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Caicedo vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Edilberto Caicedo vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élver Hernández vota no.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Arcos vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Hernán Prada vota no.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el sí 87 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el sí de 95 votos.

Por el no 31 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el no de 34.

Ha sido aprobada la eliminación de los artículos 330, 334 como consecuencia quedan eliminados.

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19		
Número de votación	0007		
Nombre	Proposiciones eliminación Artículos 330 y 334		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposiciones eliminación Artículos 330 y 334		
Inicio de votación a las: 02/05/2019 12:23:15 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 12:24:37 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		121
	Presente y no votado		3
Respuestas	Sí		87
	No		31
	No votado		3

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1

	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	3
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	2
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D' Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent

	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian

0007

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposiciones eliminación artículos 330 y 334.

**Sesión plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO

Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
John Jairo Rol-dán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical	X	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Álvaro Hernán Prada Artundua-ga	Huila	Centro Democrático		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario artículos 331, 333 y 335.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

331, 333 y 335.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente para el artículo 331 hay dos proposiciones sin aval, una del doctor Fabián Díaz Plata que pide eliminar el artículo 331 y otra del Representante Harry Giovanni González en el mismo sentido de eliminar el artículo 331, este artículo también tiene proposición avalada.

Para el artículo 333 hay una proposición de Fabián Díaz Plata pidiendo la eliminación de este artículo, una proposición de Alejandro Vega en el mismo sentido pidiendo la eliminación del artículo 333.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Vega retira la proposición de eliminación.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira la proposición del doctor Alejandro Vega y hay otra proposición para el artículo 333 firmada por el Representante John Jairo Hoyos y Jorge Tamayo también el Representante Anatolio firma esta proposición, es una proposición que pide modificar el artículo 333 en su parágrafo primero, dice:

Supresión de trámites, procesos y procedimientos para la modernización y eficiencia de la administración pública. De conformidad con

lo establecido en el artículo 150, numeral 10, de la Constitución Política, revístese al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias, por el término de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente ley, para simplificar o suprimir, reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

**Parágrafo primero.** Tratándose de acciones tendientes a simplificar o suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública relacionados con la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado, deberá consultarse a la Mesa Nacional de Víctimas de tal forma que garantice un proceso de participación efectiva, real, en la construcción en la propuesta relativa a estas sanciones, en todo caso deberá tenerse en cuenta los resultados del encuentro amplio y participativo realizado en cumplimiento del punto 5.1.3.7 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera.

Para el artículo 335 hay dos proposiciones para el artículo 335, una presentada por el Representante Fabián Díaz Plata y otra por el Representante Alejandro Vega, las dos piden la eliminación del artículo 335.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones sin aval para los artículos 331, 333 y 335.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno Secretario frente a estos artículos solamente vamos a someter primero los de la eliminación.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, entonces sería para el 331 las proposiciones de Harry Giovanni González y Fabián Díaz Plata eliminándolos.

Para el 333 la de Fabián Díaz Plata.

Para el 335 la de Fabián Díaz Plata y Alejandro Vega, que pide eliminar estos artículos.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La del doctor Alejandro Vega las ha retirado en ese sentido.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda la de Fabián Díaz Plata señor Presidente para los dos artículos y queda pendiente una proposición modificatoria del Representante John Jairo Hoyos y Jorge Tamayo para el artículo 333.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces se abre la discusión para esos artículos, anuncio la discusión que va a cerrarse, cierre el registro, la discusión y abra registro Secretario, esas

son para negarlas, Secretario abra registro por favor, Chacón vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la eliminación.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no la eliminación.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y la proposición también que no tiene aval Chacón vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro, se van a eliminar el 331, 333 y 335.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota no.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Chacón vota no, John Jairo Roldán vota no, Óscar Darío Pérez vota no,

Celis vota no.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que cierro.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Vota sí la Representante Sánchez vota sí, Farelo vota no, Élver Hernández vota no, Juan Daza vota no.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro anuncie resultado Secretario.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Alejandro Vega vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Navas vota no Secretario, ah, que vota sí perdona, espere no cierre todavía, el doctor Navas vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por el sí 42 votos electrónicos por el sí y 1 manual para un total por el sí de 43.

Por el no 78 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el no de 86 votos

Han sido negadas las proposiciones que buscaban eliminar los artículos.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Con la claridad que el doctor Navas voto no.

**Publicación Registros de Votación:**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19		
Número de votación	0008		
Nombre	Proposiciones Artículos 331, 333 y 335 sin aval		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposiciones Artículos 331, 333 y 335 sin aval		
Inicio de votación a las: 02/05/2019 12:30:31 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 12:31:57 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		125
	Presente y no votado		5
Respuestas	Sí		42
	No		78
	No votado		5

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	3
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	24
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	18
	No votado	2
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	11

	No	13
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arbole-	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hernán Gustavo Estupiñán Cal-	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González Gar-	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexánder Harley Bermúdez	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pé-	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		

	Hernán Humberto Garzón Ro-	Partido Cent
	dríguez	
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tara-	Partido Cent
	che	
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldo-	Partido Cam
	nado	
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restre-	Partido Cent
	po	
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Monta-	Partido de la
	ña	
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín	Partido Cons
	D'Arce	
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendo-	Partido de la
	za	
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Ar-	Partido Cent
	chila	
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci



	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artundua-ga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la

‘0008

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición artículos 331, 333 y 335 sin aval

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá D. C.	Cambio Radical	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Liberal		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático		X
Carlos Mario Farelo Daza	Magdalena	Cambio Radical		X
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se anuncian los artículos como vienen en el informe de ponencia, Secretario de lectura,

Secretario por favor votemos los artículos como viene en el informe de ponencia, entonces y con esas dos proposiciones, lea esas dos proposiciones avaladas con unas garantías para el Congreso de la República.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente hay dos proposiciones para el artículo 331 avaladas.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lea los artículos como viene en el informe de ponencia, los artículos que van a leer y las proposiciones que se encuentran avaladas, es la discusión que abrirá.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para los artículos 333 y 335 como viene en el informe de ponencia y el 331 como viene en el informe de ponencia más las proposiciones avaladas que se van a leer.

**Artículo 331.** *Modernización y eficiencia de las entidades públicas del sector financiero.* De conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 10 de la Constitución Política, revístase al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias, por el término de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente ley, para fusionar entidades públicas del sector financiero, tales como, aseguradoras públicas y fiduciarias públicas, con el fin de evitar duplicidades y crear una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional responsable de la gestión del servicio financiero público que incida en mayores niveles de eficiencia. Firma: John Jairo Roldán.

Y una proposición que pide un párrafo para el artículo 331.

El Congreso de la República a través de las mesas directivas de Senado y Cámara conformarán una comisión multipartidista, doctor Deluque por favor.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No cuenta con el aval o sí porque es que los ponentes dijeron que sí, doctor Deluque, sáquela porque no cuenta con aval me están diciendo, me está diciendo que no cuenta con aval esa, el ponente sí, esa no requiere excepcional porque no tiene gastos del gobierno, pero el doctor John Jairo está hablando, quite el micrófono doctor, el doctor John Jairo, no tiene aval entonces se somete aparte por favor retírela Deluque, retírela Deluque por favor.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente entonces únicamente hay una proposición avalada para el artículo 331.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, pero espere Raúl, solo conmigo doctor, ¿doctor Deluque me puede retirar esa proposición?, si el doctor Deluque retira la proposición entonces como veníamos los artículos con la proposición avalada, vuelva otra vez secretario con orden ya le leyeron la avalada entonces abre la discusión a los artículos leídos con la proposición avalada, recuérdenos secretario por qué se abre la discusión.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro por orden de la Presidencia con las proposiciones avaladas sobre los artículos 331, 333 y 335.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Con las proposiciones avaladas, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro Secretario primero.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto ya estaba abierto Chacón vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy acerrar el registro, siéntese que nos los coge la biometría facial y por eso es que no pueden poner el dedo, anuncio que voy a cerrarlo, Manzur vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Manzur vota sí, Daza vota sí, se retira el voto de Manzur que pudo hacer electrónicamente, esta votación necesita mayoría absoluta.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Secretario ya tenemos resultados?, cierre registro si tenemos resultados para los orgánicos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y anuncie el resultado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el sí 89 votos electrónicos, y 4 manuales para un total por el sí de 93 votos.

Por el no 40 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 40 votos.

Señor Presidente han sido aprobados los artículos 331, 333, 335 con las proposiciones avaladas con las mayorías requeridas por la Constitución y la Ley.

**Publicación Registros de Votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0009
Nombre	Bloque Artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque: Artículo 331 con proposiciones avaladas y artículos 333 y 335 como vienen en ponencia
Inicio de votación a las: 02/05/2019 12:37:38 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 12:39:35 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	129
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	89
	No	40
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	24
	No	0

	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16
	No	10
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
		0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados Individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Pineros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent

	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arbole- da	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pé- rez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

‘0009

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Artículos 331, con proposiciones avales y artículos 333 y 335 como vienen en ponencia

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Vamos ahora para que pongan atención por favor el artículo este ha tenido bastante discusión a través de los diferentes bloques de artículos, ha sido retirado permanentemente y es el 89, el artículo 89 es en el que han manifestado que a los entes municipales van a quitarles un porcentaje del predial para el catastro, nos han pedido la posibilidad de explicar y no tiene avaladas perfecto, tiene eliminación, Secretario primero vamos asumir las proposiciones de eliminación, perfecto doctor Navas.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente para el artículo 89 hay radicadas varias proposiciones que piden la eliminación del mismo, son las siguientes:

Una proposición del Representante Nicolás Albeiro Echeverry pidiendo la eliminación del artículo 89.

En el mismo sentido el Representante Harry Giovanni González, pide la eliminación del artículo 89.

El Representante Óscar Darío Pérez, pide eliminar el artículo 89, retira esta proposición el Representante Óscar Darío Pérez.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Óscar Darío retira la eliminación.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante Harry González, Elizabeth Jay-Pang, José Daniel López, y José Luis Correa piden eliminar el artículo 89.

El Representante César Lorduy, Modesto Aguilera, igualmente piden la eliminación del artículo 89.

Otra proposición de eliminación firmada por los Representante Juan Carlos Wills, Jimmy Díaz, Wadith Manzur, Félix Chica, Juan Carlos Rivera y otras firmas, que piden eliminar el artículo 89.

Pide la supresión del artículo 89 también el Representante José Daniel López, la Representante Katherine Miranda y Mauricio Toro.

Juan Carlos Reinales pide eliminar el artículo 89 también, también señor Presidente.

La proposición del Partido Liberal donde solicita eliminar, donde se solicita eliminar el artículo 89 también es firmada por el Representante Wilmer Leal.

Están leídas señor Presidente las proposiciones que piden eliminar el artículo 89.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Navas aquí lo tengo, pero no hemos iniciado la discusión primero íbamos a leer las proposiciones de eliminación que tiene el artículo 89, está de tercero ya lo habíamos tomado doctor Navas, empiezo a dar el uso yo voy tomándoles van alzando y yo voy ya tengo varios, vamos poco a poco esto, yo sé que es un artículo complejo por eso lo dejamos solo, vamos a darle la palabra a la Directora de Planeación como gobierno que nos ha pedido la posibilidad de hablar en este artículo, así como entiendo yo que el director del DANE, directora, sí, entonces la doctora Gloria Alonso Directora de Planeación le damos tres minutos para que haga su exposición y después lo comparte otros tres minutos con el director del DANE, directora.

**Intervención de la Directora del Departamento Nacional de Planeación Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Presidente muchas gracias un saludo a todos ustedes está muy claro que hay una gran preocupación con respecto a cuál es el propósito de este artículo y quiero decirles primero una cosa, en el Plan Nacional de Desarrollo el enfoque territorial parte de la necesidad que tenemos en el país de tener información catastral, si ustedes repasan en las bases en el diagnóstico hemos mostrado que solamente el cinco por ciento del país tiene información catastral, como gobierno sacamos un documento CONPES para que realmente haya una política pública de gestión o de información de todo el territorio nacional, en esa política pública propusimos un nuevo ordenamiento institucional en el cual va a haber un regulado que va ser el IGAC, es decir, que se entiende por catastro cuál es la regulación que debe existir, pero más importante es quién puede hacer avalúo catastral.

A esas entidades las hemos llamado gestores catastrales, es decir, que el avalúo catastral lo haga quien tiene experiencia, quienes tienen experiencia la ciudad de Bogotá, la ciudad de Cali, la ciudad de Barranquilla, la ciudad de Medellín y el departamento de Antioquia, estamos habilitando a que ellos puedan prestarle el servicio de hacer avalúo catastral a los que hoy en día no lo tienen, los municipios pequeños, los medianos, los grandes, es decir, estamos creando que hay un servicio de avalúo catastral y en la medida en que creamos un servicio pues tiene que haber una contribución, ¿quiénes la pagan? quien van a recibir el servicio para que puedan entonces tener todo la información de su territorio por eso hay que pagar, quien no recibe, o sea, aquí

hay una gran preocupación de que se le está pagando el funcionamiento con recursos de las regiones a una entidad del Estado nacional que es el IGAC, no aquí lo que se está gravando es la prestación de un servicio, que va ocurrir en la medida en que un municipio tenga toda la información de su territorio, sobre eso es que viene le impuesto predial y una vez tenga el ciento por ciento de la información, pues automáticamente va a aumentar su recaudo por cuenta del impuesto predial, no tienen que aumentar tasas aquí no hay aumento de tasas, simplemente hay una mejor información que le va a servir a todos los alcaldes del país para mejorar su recaudo, ese es el propósito de esos artículos, claro tiene haber una tasa, esa contribución entra a financiar todo ese sistema de información y con cargo a esa tasa se paga el servicio, sí me entienden, entonces estamos primero creando un servicio.

Siga el director del DANE, para agregar algunos detalles.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien, director siga, gracias directora muy gentil.

**Intervención Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE Juan Daniel Oviedo:**

Muy buenas tardes honorables representantes tres minutos muy importantes en los que quisiéramos hacerles reflexionar a ustedes alrededor de este artículo 89 de catastro multipropósito, yo sé y somos conscientes, yo sé que este artículo 89 ha generado bastante preocupación sobre su carácter constitucional o sobre el impacto que tienen los municipios.

En primer lugar, frente a las dudas sobre constitucionalidad este es un artículo que revisamos todas las entidades del gobierno de la política pública de catastro multipropósito, nosotros no estamos gravando los recursos del territorio sino las rentas derivadas de una información que es muy valiosa en el país y que no ha podido ser actualizada en los últimos 25 años de Colombia.

Entonces estamos enfrentados, yo sé que a veces les han contado la misma historia, pero estamos enfrentados a una oportunidad histórica de que el Congreso de la República pueda identificar un mecanismo para lograr que esta información catastral se manifieste en un incremento del recaudo del impuesto predial, en este momento en Colombia el recaudo predial más actualizado que tenemos es de 7.3 billones de pesos y las estimaciones preliminares nos dicen que en el escenario conservador esta propuesta de actualización catastral que estamos haciendo el día de hoy podría llevar a que el recaudo como mínimo se incremente a 15 billones de pesos, que implica más oportunidades de inversión social en cada uno de los municipios de los municipios del país que actualicen esta información catastral.

Pongamos un ejemplo, el municipio de Yumbo tiene el catastro completamente desactualizado,

actualizar ese catastro a Yumbo le costaría aproximadamente sacar de su presupuesto 9.400 millones de pesos para poder mejorar su recaudo, solo a través del mecanismo de la contribución parafiscal si nos fuéramos hasta este cinco por ciento, el municipio de Yumbo solo tendría que pagar 2.400 millones de pesos de sus contribución parafiscal y vería incrementado sus oportunidades de recaudo en un escenario de 4 años en más de 58 mil millones de pesos.

En el caso de Bogotá que ha sido también uno de los dolientes y uno de los críticos de este artículo, Bogotá tendría que pagar por la contribución en el escenario máximo 134 mil millones de pesos, ¿pero qué sucede? Bogotá va a poder por ejemplo en primera instancia en el primer año actualizarle la información catastral a todos los municipios de la región como Madrid, como Soacha que han tenido un crecimiento residencial muy importante y que podemos mejorar las oportunidades de recaudo de esos municipios, casi incrementarlas en un sesenta por ciento, y a Bogotá el fondo que nosotros estamos constituyendo le transferiría el costo de actualizar esa información catastral en esos municipios que tenemos estimados preliminarmente en 83 mil millones de pesos y a Bogotá le queda muy fácil lograr esa actualización catastral, entonces Bogotá al contrario de tener un costo puede tener unas oportunidades de generar recursos gracias a esas capacidades catastrales que se están generando, es un momento en el cual como gobierno nacional les damos el convencimiento de que hemos identificado cualquier otro posible escenario para lograr que el país actualice su información catastral y este es el único mecanismo viable a través del cual el Gobierno nacional vía reglamentación se compromete a cumplir cada uno de los principios a través de los cuales le vamos a permitir al país casi que multiplicar por dos las oportunidades de recaudo predial en el corto y en el mediano plazo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Director conforme al listado doctor Nicolás y en el listado la primera persona que tengo es la doctora Adriana Gómez del Partido Liberal.

**Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias Presidente, yo creo que los que estamos aquí reunidos, señor director del DANE y Directora de Planeación sabemos la necesidad urgente de tener actualización catastral en el país, pero lo que estamos proponiendo es la eliminación del artículo 89, porque se refiere expresamente a la creación de una contribución parafiscal con el objetivo de realizar la gestión catastral, orientado al funcionamiento del IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro, el sujeto pasivo de esta contribución está muy claro son los municipios, los distritos y las autoridades ambientales y el hecho generador no se limita al trabajo puntual de hacer la actualización

catastral, es muy amplio, habla de todos los ingresos que genere la utilización de la información catastral.

Lo que quiero decirle yo traducido, es que impactará el impuesto predial, el principal ingreso de los municipios, la plusvalía, la valorización y esto iría en contravía del artículo 362 de la Constitución, que tiene una protección especial para los impuestos territoriales, las entidades nacionales obtendrían este recurso según esta redacción de manera inmediata sin temporalidad expresamente limitada y sin hacer absolutamente nada por generar un progreso para los municipios, obtendrían más de 300 mil millones por encima del presupuesto que le asigna la misma nación, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Reinales, se prepara el doctor German Navas Talero.

**Intervención del Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias señor Presidente, he pasado también la proposición de eliminar este artículo para evidenciar aquí ante la Cámara de Representantes lo que hoy se pretende lesionar de una manera irreversible a nuestros entes territoriales, municipales, con la creación de esa sobretasa parafiscal, no hay derecho a que sean los municipios los más desfavorecidos con esta medida, el impuesto predial para los entes territoriales, municipales, es escasamente lo que ellos tienen para su funcionamiento, en el caso de Risaralda mis municipios de quinta y sexta categoría escasamente reciben 300 millones al año por concepto de impuesto predial, no señor, pues no lo vamos a permitir y para eso nos eligieron, para proteger nuestros municipios y nuestras regiones, tampoco estoy de acuerdo con que esto lesione las autoridades ambientales son las únicas que protegen en nuestro medio ambiente y se verían lesionadas con esta sobretasa parafiscal a todas luces regresiva, a todas luces lesiva y que no es conveniente, ni para nuestros municipios, ni para las autoridades ambientales, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Navas Talero.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente mire, no lo quiero incomodar mucho a usted porque está muy ocupado allá, pero realmente aquí en este plan de subdesarrollo no ha habido debate entendido como tal, ustedes allá en la voz del ponente leen un artículo si se piden explicaciones cierran y se acabó la discusión, creo que la única vez que han permitido hablar fue el día que habló la Directora de Planeación, para mí Presidente con el respeto que usted me merece esto es una burla a lo que debía de ser un Plan de Desarrollo y una burla a lo que debe ser la legislación, si tiene mucho afán cámbiese de Congreso yo también tengo derecho hablar, señor, esa es la verdad a uno le da tristeza la

forma en que se han burlado ustedes de lo que debe ser una legislación, ustedes tienen que empaparse de un contenido antes de votarlo, si les queda tiempo, si les queda tiempo léanse la sentencia C-222 de 1997 donde la Corte explicó qué es un debate, esto es un sainete, gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor José López.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente, me abstuve de intervenir pese a haber pedido la palabra en el tema de facultades extraordinarias, precisamente para poder tener al menos un minuto más en este punto, entro en materia, creo que estamos ante tal vez el mayor adefesio que contiene este Plan Nacional de Desarrollo y sin duda la eliminación de este artículo debe unir a la máxima instancia de participación política de las regiones como es la Cámara de Representantes, no tendría sentido que sea en la Cámara en donde se apruebe una contribución parafiscal exótica, donde quienes pagan son los municipios y quien recauda es una entidad del orden nacional como el Instituto Agustín Codazzi, además no queda claro si el Plan Nacional de Desarrollo puede usarse como vehículo para introducir una nueva contribución parafiscal.

Gracias Presidente, entonces esto debió tramitarse en una Reforma Tributaria no en el Plan de Desarrollo, adicionalmente lo que contiene esta contribución es un cobro, escúchenme muy bien, de hasta el cinco por ciento del total de los ingresos que tenga un distrito o un municipio por el uso de la información predial, en Bogotá por ejemplo esto costaría la bobadita y lo ratificó el director del DANE de 134 mil millones de pesos al año, que equivale al presupuesto de la Secretaría de la Cultura y eso no lo vamos a permitir, esto es la descentralización al revés como también un castigo a la eficiencia de quienes lo han hecho bien, como es el caso de Bogotá y por eso los invito a que eliminemos este artículo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si me permiten dejemos votar que yo creo que hay mucho consenso en esto, Yamil Arana, si me permiten podemos avanzar, Yamil Arana.

**Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:**

Presidente, esto sí me parece el colmo de los colmos, parece que viéramos el mundo al revés, quitarle recursos a los entes territoriales para pasárselos a entidades del orden nacional que además son ineficientes, yo por muy gobiernista que sea no puedo acompañar esta iniciativa, yo tengo un gran compromiso en el proceso de descentralización del país y no apoyaré ninguna iniciativa que afecte la autonomía de los entes territoriales, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Yo le doy la palabra, pero si todos tienen el uso de la palabra entonces los que hablan, me dicen por favor que no y yo se las quito a las personas, permítame votar que hay consenso para que nos quedamos en este artículo, doctor Nicolás Echeverry Nicolás.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, es que no podemos pasar sin dejar nuestras respectivas constancias, además de lo que han dicho nuestros compañeros este proyecto afecta los recursos de libre destinación de los municipios y cruza con la Ley 617 y cruza con la categorización, pero déjeme también decirle que es muy importante que el Gobierno nacional siga pensando en una posibilidad de financiar directamente las actualizaciones catastrales y la revisión de esa política pública, sin embargo, creo que a municipios como Medellín les estaría costando 32 mil millones y estaríamos desconociendo el esfuerzo que las corporaciones ambientales hacen en materia de catastro y en todo lo que significa ese procedimiento, por lo tanto creo que lo más conveniente es eliminar este artículo del Plan de Desarrollo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Lorduy, todo el que me haga si le dejo pasar la pregunta, doctor Lorduy, va a intervenir el doctor Lorduy.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente yo simplemente voy a darle unos datos para complementar todo lo que aquí se ha dicho, con ese cinco por ciento, se cubre el ochenta y nueve por ciento del plan de seguridad en una ciudad como Armenia, el noventa y seis por ciento del plan cultural y de semáforos de esa misma ciudad, en Montería con ese cinco por ciento se cubre el setenta y seis por ciento del plan de alimentación escolar, en Neiva con ese cinco por ciento se cubre toda la inversión que se requiere hacer en comedores escolares, en Cali con ese cinco por ciento se financiaría la mitad y construcción del sistema integrado de transporte masivo de Cali, en Pasto se requería con ese mismo cinco por ciento se atendería toda la gestión del riesgo, eso qué significa, que ese cinco por ciento le hace falta a todos los departamentos y municipios.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Betty Zorro, que siga, ayudando precisamente a poder sacar adelante rápido esto, la doctora Adriana, ah, ya, el doctor Jorge Tamayo, el doctor Jorge Tamayo.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente, no, simplemente las razones me parecen que son válidas en lo planteado por la Directora de Planeación, la forma de financiarla

es lo que difiere aquí, pero si nos vamos a tener lo sustento que no lo entendí nada del director del DANE ya nos gravó bastante el DANE con una aplicación de un censo antitécnico y presuntivo de manera irresponsable a los ciudadanos, entonces ahora queremos mirar un problema puntual, habría que ver cómo hay una fuente y que es el punto a discutir y que de fondo tenemos que analizar todos, entonces yo le pido pues al gobierno que en eso pues nos centremos, a ver qué fuente buscamos, porque técnicamente la justificación me parece que tiene sentido.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de decirle porque no queremos que el gobierno diga que no le estamos permitiendo, como una ministra que dijo que aquí no le habían dado la palabra y nunca la pidió, por favor la directora, antes de continuar cuando faltan solo cinco intervenciones, pero dejemos, directora cómo es el nombre suyo que tampoco la conocemos por acá, pida y dé el nombre suyo primero para que la conozcan aquí, doctora Eva María, siga doctora Eva María, la doctora Eva María, un minuto demos la palabra a ella para que pueda, ella que es la Directora del IGAC, así como ya habló la Directora de Planeación, ya habló el Director del DANE y ahora va a hablar la directora del IGAC para ver, tiene un minuto directora.

**Intervención de la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Eva María Uribe Tobón:**

Buenos días para todos o buenos medios días ya, yo soy Eva María Uribe la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la propuesta que les hacemos, vamos a descentralizar a la gran mayoría de municipios del país para que ellos se encarguen de hacer sus propios catastros tal como lo viene haciendo por ejemplo Bogotá, Antioquia, Medellín, muchos de los municipios colombianos excepto 522 municipios que son muy pequeños y con baja capacidad institucional se harán cargo del catastro y por pagar una cantidad a nivel nacional, hacer ese catastro por los municipios costará 418 mil millones de pesos, pero en mayores ingresos fiscales a los municipios estamos hablando de 1.6 billones adicionales de ingresos a los municipios para que pueda ser invertidos en salud, en educación, en desarrollo territorial, acá no estamos hablando de financiar el IGAC, aquí estamos hablando de financiar el catastro descentralizado a la gran mayoría de los municipios colombianos excepto 422 municipios, yo creo entender dar a entender, eso que solo los pequeños municipios, los muy pequeños municipios del Amazonas, de los llanos, de la Guajira, de Chocó van a seguir siendo, estructurado su catastro por el IGAC, pero todo el resto de municipios colombianos van a encargarse del catastro y para poder financiar esa labor en sus propios catastros van a cobrar una pequeña tasa, pero como les decía 422 mil millones de pesos para obtener unos ingresos fiscales sustanciales a favor de los municipios eso era lo que les quería compartir.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voy a seguir dando la palabra solo quedan 4 de aquellos que consideran que no pueden quitársele cinco por ciento del predial a los municipios de este país, Katherine Miranda.

**Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, no, como siempre tal patito de todo a nosotros nos cobran en el Congreso de la República, el gobierno, la centralización y acá hay que darse cuenta que a Bogotá se le puede cobrar 134 mil millones de pesos lo que equivale el presupuesto anual, anual de la Secretaría de Gobierno, por ejemplo, nosotros no podemos aceptar esto, además porque nosotros somos muy juicios, demasiados juiciosos en todo el tema predial en todo el tema catastral y nosotros no tenemos por qué pagar 134 mil millones a un fondo, para distribución, les pedimos, así como apoyamos a la costa el día de ayer en Electricaribe, les pedimos que nos apoyen para no generar este hueco fiscal en Bogotá, muchas Gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ciro Fernández un minuto por favor.

**Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Presidente muy sencillo, gracias, ya todos lo han dicho, simplemente decirle que este artículo no lo podemos votar, hay que eliminarlo porque la realidad es que le estamos quitando 390 mil millones de pesos que son de los municipios de libre inversión, Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Director, el doctor Wílmer Leal, se prepara Mauricio Toro, Wílmer Leal.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente gracias, yo quiero darles el caso de Boyacá mi departamento, es un departamento que tiene 123 municipios de los cuales 16 son de sexta categoría y sé que es el caso de muchos departamentos, como pretendemos acá quitarles los pocos recursos que tienen, estamos de acuerdo en que hay que hacer la actualización, pero con recursos del Estado Presidente, votemos positivo la eliminación, gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor José Daniel, se prepara Harry González y cerramos con el Wills del Partido Conservador, por esa va usted ya lo anuncié, Mauricio, José Daniel, Harry y cierra Wills, José Daniel López por eso, ya, bueno es que como ha hablado tanto José Daniel, doctor Mauricio Toro.



**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente, miren yo creo que hay que concentrarse en algo particular, aquí nadie está diciendo que la actualización catastral no se pueda hacer, lo que estamos diciendo es que esto tiene que ir con cargo al Presupuesto General de la Nación, nosotros no podemos violar la descentralización y la autonomía presupuestal que tienen los municipios de este país y sobre todo además de que esto afecta gravosamente a Bogotá, también a los municipios más pequeños de este país, que muchos viven incluso del poco predial que recaudan, es muy importante que se haga, estamos de acuerdo con que esto va a generar más ingresos a los municipios, pero esto debe hacerse con cargo a los recursos de la nación y también quiero pedirle a la Contraloría General de la República, que haga una revisión exhaustiva al IGAC, porque para mí esto se ha vuelto un fortín político y ahí hay que también poner una lupa, entonces no le vamos a dar más recursos hasta que no demuestre transparencia, pero sobre todo que no afecte la gestión de independencia, gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Harry González a defender el Caquetá, doctor Harry, doctor Harry González, sonido para el doctor Harry, partido Liberal.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente, simplemente el argumento que yo tengo para votar sí a la eliminación de este artículo y le pido a la bancada Liberal que nos acompañe en esta iniciativa es que esta propuesta surge de quien está diciendo que en Colombia la clase media inicia con las personas que ganan más de 450.000 pesos, solo alguien que entienda o piense que alguien en Colombia es de clase media porque gana más de 450.000 pesos respaldaría un artículo en el Plan de Desarrollo que va terminando, incrementando el predial en Colombia, no al incremento del predial, sí a la eliminación de este artículo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Harry, doctor Wills, espero sea triunfal.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente déjeme tener el placer de decirle a usted y a los colegas por ser el último que votemos.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pues todavía nos falta el doctor Jorge Gómez, termina el doctor Jorge Gómez y ya déjeme cerrar el registro para votar, ah, bueno, listo doctora Ángela, doctor Jorge.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Yo solamente voy a proponer que en a esta proposición se le adicione la creación del premio la caña de oro al que diga el eufemismo o la mentira más grande y de una vez le digo los finalistas, el director del DANE y la directora del IGAC, aquí vienen con el cuento de que eso no es un gravamen, de que eso no le va a quitar plata a los municipios, que eso antes es para beneficiar a los municipios, yo creo que estos funcionarios debieran respetar el Congreso y no venir a decirnos unas mentiras en la cara como si fuéramos unos niños chiquitos, hundamos rápidamente ese proyecto, señor Presidente, ese artículo y yo pienso que deben no hablar todos los compañeros y así rápidamente entrar a votación.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Jorge Gómez, doctora Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias Presidente, este gobierno de Iván Duque quiere pasar por encima de la autonomía de los territorios que es un principio constitucional apoyo ese adefesio de proyecto que era unificar las elecciones con el propósito de tener un solo partido prácticamente y acabar de un tajo con el concepto de autonomía y de alguna manera el poco juego político y presupuestal que tienen en los municipios de Colombia, señora del IGAC, por qué no fortalece los municipios y los territorios, yo a usted no le creo porque como se dice acá, usted es una persona que le debe muchas explicaciones a Colombia respecto a su participación en un atentado que hubo contra nuestro compañero.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora, se anuncia que se va cerrar el registro, para la discusión, la discusión, perdón, se cierra la discusión, abra el registro secretario para votar la eliminación del artículo 89.

Chacón vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 89.

Chacón vota sí.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota sí, Diela Benavidez vota sí, Reinales vota sí, Katherine Miranda vota sí, Ángel María Gaitán vota sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy acerrar registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta vota sí

Caicedo vota sí

Buenaventura León vota sí

Montes de Oca vota sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daza vota no, Espinel vota...

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal vota sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Espinal vota sí, cierre el registro y anuncie el resultado, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿John Fredy pudo votar? ¿Cómo vota? Vota sí.

Se cierra el registro por orden presidencial, la votación es como sigue:

Por el sí 105 votos electrónicos, 12 manuales para un total por el sí de 117.

Por el no 17 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 18.

Ha sido aprobada la eliminación del artículo 89, ha sido por lo tanto eliminado el artículo.

**Publicación Registros de Votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0010
Nombre	Proposiciones eliminación Artículo 89
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 89

Inicio de votación a las: 02/05/2019 01:16:28 p.m Fin de votación a las: 02/05/2019 01:18:46 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	124
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	105
	No	17
	No votado	2

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		

	Sí	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	12
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	1
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	14
	No	3
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
		0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons

	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber

	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam

	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
No votado		
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Buenaventura León León	Partido Cons

‘0010

**Registro Manual para votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Propositiones eliminación Artículo 89

**Sesión Plenaria: jueves 2 de mayo de 2019**

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	

Diela Lilianna Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Yenica Sugein Acosta Infante	Amazonas	Centro Democrático	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido de la U	X	
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá D. C.	Centro Democrático		X

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Cárdenas, artículo 54.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, este artículo tiene cuatro proposiciones no avaladas.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Tiene proposición de eliminación?

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, las cuatro proposiciones piden la eliminación del artículo 54, son firmadas por los representantes Fabián Díaz Plata, Juan Carlos Lozada Vargas, Carlos Ardila Espinosa y John Jairo Cárdenas Morán.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, entonces esas proposiciones son de eliminación.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, las 4 proposiciones están en el mismo sentido, piden eliminar el artículo 54 de este proyecto de ley.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces se abre la discusión de esas eliminaciones del artículo 54, antes de dar el uso de la palabra.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se hace necesario declarar la sesión permanente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Cámara de Representantes desea la sesión permanente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quieren.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretario, el doctor John Jairo Cárdenas, estamos en la discusión de la eliminación del 54, cuando ustedes quieran coordinadores ponentes me piden la palabra, doctor John Jairo, dos minutos.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente, quiero reiterar simplemente dos consideraciones, la primera, si aprobamos esto tal como está le estamos abriendo un boquete para que los actuales alcaldes puedan hacer ejercicio de la figura de vigencias futuras y por lo tanto comprometer el ejercicio de gobierno de los alcaldes que vamos a elegir en este año, eso es muy grave queridos colegas, eso no podemos aceptarlo y es irresponsable con nuestros electores.

Lo segundo por favor revisemos los antecedentes, miremos hacia atrás el uso de esta figura lo único que generó fue un enorme y monumental desorden en el uso de los recursos públicos, no le demos camino a este estropicio en el manejo de las finanzas públicas territoriales, por eso estoy sustentando la solicitud de eliminación de este artículo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor John Jairo, seguimos en la discusión del artículo, doctor Christian.

**Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente, yo estoy de acuerdo con mi colega John Jairo Cárdenas por una razón, esto viene ya ad portas de un proceso electoral en octubre y yo creo que no podemos someter esta aprobación de este artículo a lo que sería una discusión electoral e incluso a las carreras, en las que se puede incurrir por falta de planeación por querer mostrar un resultado que electoralmente convenga a quienes sus propósitos terminen siendo dejar una inversión sobre la base, incluso, de construirla o de terminar de hacerlo a las carreras y mal planificado, yo sí creo que así como hemos dicho en muchas oportunidades

que es necesario que se construya con planeación y sin tanta carrera, esto merece que no sea aprobado por esas circunstancias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno, muy bien señor Representante, sigue la discusión, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente muchas gracias, en este artículo 54 Presidente yo tengo dos observaciones para hacer, la primera ahorita se acercó aquí al atril un compañero de la Cámara de Representantes diciendo que con este artículo John Jairo Roldán quien les habla como ponente estaba haciendo un mandado, estaba haciendo un favor, aquí estamos haciendo, yo estoy haciendo aquí un mandado, yo estoy haciendo aquí no un favor, me están pagando por estar aquí como Representante de la Comisión Tercera económica, aquí yo, ni en este, ni en ningún artículo estoy haciendo absolutamente ningún favor, no voy a mencionar el compañero que me hizo ese comentario en aras de que esta discusión continúe, él sabe a qué me estoy refiriendo.

Y segundo Presidente, en esta coordinación de ponentes que se está acabando porque nos faltan unos muy poquitos artículos, yo de este artículo quiero hacer una observación muy clara.

Primero el sentido del artículo que se discutió plenamente en las comisiones económicas, si se lee con claridad, estas vigencias futuras de las que se están hablando es única y exclusivamente, tranquilo John, tranquilo, estas vigencias futuras son única y exclusivamente para cofinanciar los proyectos del orden nacional, ¿cuál es el punto?, hoy un alcalde, hoy un alcalde que todavía gobierna hasta el 31 de diciembre de este año tiene un proyecto en el Gobierno nacional que me imagino que los van a tener muchos alcaldes, muchos gobernadores, hoy no hay recursos en las alcaldías, eso le permite al alcalde cofinanciar porque las vigencias futuras de este artículo 54 son única y exclusivamente para cofinanciar proyectos en el territorio, que él pueda aplazar el proyecto hasta el año entrante, el Gobierno nacional no va a esperar, esa plata se va a ir para otro lado o sea la gestión de la que nosotros hablamos aquí como congresistas, mañana a nuestros alcaldes les van a decir, muy bien ese proyecto vale 5.000 millones le vamos a financiar el 80, 4.000 millones, le quedan faltando 1.000, él hoy no los tiene, no los tiene puede recurrir, puede llegar al concejo municipal, claro que por aquí ahora hablaron de los concejales del país son bandidos, pero puede llegar al concejo municipal a pedir la autorización que hay que pedir en el concejo.

Entonces yo también quiero que se respete la figura de los alcaldes, porque es que los alcaldes que hay hoy gobiernan hasta el 31 de diciembre y esta es una facultad que ellos tienen para cumplir su Plan de Desarrollo. Porque vea compañeros no me extendo

más Presidente, este gobierno de Iván Duque se posesionó el 7 de agosto, no ha habido participación a los entes territoriales en estos últimos ocho meses, aparentemente va a haber una participación, no hay cofinanciación, yo no estoy ni en proposición, ni en contra de que ustedes tomen una decisión, es la explicación, esto no son vigencias futuras abiertas, esto son vigencias futuras para cofinanciar proyectos. Eso era lo que quería expresar señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien doctor John Jairo voy seguir dando el uso de la palabra 2 minutos y no vamos a dar ni 30 segundos, ni un minuto para que estemos ya pues todos en, avisados más bien, tiene el uso de la palabra la Representante Catalina Ortiz, dos minutos.

**Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Gracias Presidente, colegas yo voy a respaldar la sacada de este artículo, el Representante John Jairo Roldán nos dice que respetemos a los alcaldes, yo los llamo a que respetemos también a los entrantes, porque qué hace un alcalde, que a la ciudadanía hoy le está contando qué es lo que va a hacer cuando entra a la administración, pero esos recursos se los van a dejar comprometidos, los van a dejar endeudados hasta la médula y no va a tener cómo ejecutar eso que hoy le está prometiendo a la ciudadanía y con base en lo cual lo van a elegir, esto es una mala práctica clarísima, por eso nunca se ha permitido que los alcaldes en el último año puedan comprometer los recursos, aquí hay unos problemas de transparencia y además hay un incentivo a la ineficiencia, si los alcaldes no fueron capaces hasta estas alturas de tener listos sus programas, les estamos abriendo la puerta para que de una manera atropellada y al final comprometan los recursos, dejando sin recursos a los entrantes, porque aquí andan varios ministros que se quejan de cómo los dejaron sin plata, pero ahora sí quieren que a los alcaldes entrantes los dejen sin un peso, señores saquemos este artículo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Vallejo.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente. Presidente, nuevamente yo invito a esta plenaria a leer con detenimiento el artículo, este artículo es fundamental para materializar esos proyectos que cada uno de nosotros verificó que estuviera incluido en el Plan Plurianual de Inversiones, yo creo que los ciudadanos de este país, los ciudadanos de nuestros municipios y departamentos están esperando que esos proyectos que fueron incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones puedan ser cofinanciados con recursos tanto de la nación como de los municipios, este artículo permite que esos proyectos arranquen a estructurarse desde ya, es que los ciudadano no

tienen por qué esperar ni uno, ni dos, ni tres años para esperar que los proyecto deban ser estructurados, este artículo le permite al Gobierno nacional y a los ciudadanos de sus municipios y de sus departamentos poder empezar a ver materializados los proyecto del Plan Plurianual de Inversiones; eliminar este artículo es cercenar esa expectativa que les hemos vendido en los últimos días, todos sacando pecho de que los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones los logramos incluir, por eso este artículo no tiene nada de raro, porque el tema de las vigencias futuras además tiene un control político, los concejos municipales y en las asambleas departamentales, yo acompaño al doctor Roldán, una clara explicación doctor John Jairo y por eso rechazo cuando le dicen que usted está haciendo ningún mandado, usted le está haciendo es un favor a los ciudadanos colombianos. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien. Tiene el uso de la palabra el doctor Lizcano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Buenas tarde señor Presidente, me sorprende mucho que haya alguien que esté cuestionando este artículo, en primer lugar porque nosotros lo debatimos ampliamente en las comisiones de ponentes y coordinadores y en las comisiones económicas, y es muy claro, John Jairo Roldán lo acaba de explicar, cómo vamos nosotros a oponernos al desarrollo de los municipios que comprometan sus vigencias por una sola vez para cofinanciar proyectos del nivel nacional que van a generar empleo a los municipios, desarrollo económico; ya verán si los invierten mal, para eso están los órganos de control, pero a esto no le pongamos suspicacia política, esto se discutió bien y lo que pedimos era que fuera cofinanciado con el orden nacional los proyectos nacionales; hay muchos municipios, hay muchos alcaldes que tienen proyectos paralizados y esperan este artículo para materializar sus proyectos, por lo tanto, estoy de acuerdo con este artículo, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Navas Talero, yo advertí que dos minutos y que no le íbamos a dar ni 10 ni 30 para todos.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Mire, señor ponente, si yo fuera usted me declaraba impedido, por lo que dicen de usted; eso que a usted le dijo un señor, me dijeron a mí aquí afuera también: que usted tenía interés en este proyecto por sus negocios o amistades con el alcalde de Bello. Entonces, lo estoy diciendo porque a usted se lo dijeron también, entonces, sería bueno si usted fuera elegante que se declara impedido y se marginara, porque cuando se diga que esto es muy inocente, si yo financio a última hora una obra, ese

alcalde le va hacer el mandado a mi recomendado, uno sabe cómo hacen la política, entonces esa gente que está diciendo eso de usted, tendrá sus sospechas; si yo fuera usted me declaraba impedido y disipaba cualquier sombra de duda, o me van a decir que los que están haciendo campaña con esas platas son angelitos. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, tiene el uso de la palabra Óscar Darío Pérez, como ponente.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente, realmente yo he escuchado que en algunos casos las intervenciones son muy descentralistas, maravilloso, nos toca a los miembros de la Cámara ser así, representamos a nuestras regiones y en algunos casos decimos hay que darle la total autonomía a las administraciones, aunque digamos que como en el caso del Sistema General de Participaciones vigila esos recursos no era como tan importante, pero en otros decimos que hay que tener mucho cuidado con esas administraciones municipales que porque en el último año le van a vender el alma al diablo, y en el último año como si hubieran sido elegidos para dos años o tres y no para cuatro, ellos van a hacer política para dejar a su sucesor, o sea, somos descentralizadores cuando nos conviene y cuando no somos centralistas, yo sí creo que la postura debería ser lo suficientemente equilibrada para verle las bondades, para que las municipalidades no tengan que esperar a satisfacer necesidades que la comunidad tiene en obras cuya financiación provenga en buena parte de los proyectos de que se cofinancian directamente con la nación.

Qué culpa tiene el ciudadano de a pie que en octubre de este año vayan a haber elecciones o que dentro cuatro años haya elecciones, es que en Colombia nos mantenemos en elecciones y nos invitamos todo lo posible para que lo alcaldes, los gobernadores y los mismos funcionarios nacionales no puedan ejecutar el presupuesto, ese tal mamarracho de la ley de garantías lo único que ha hecho es retrasar el desarrollo y no ha servido para corregir la corrupción y no ha servido sino para anticipar los convenios, los contratos y toda suerte de figura jurídicas; a mí sí me parece que una administración responsable, porque no podrá ser de otra manera porque esto tendrá control del Gobierno central, pues al fin y al cabo es la fuente primigenia de la financiación de los recursos, no podremos entonces decir que es que estos recursos van ser no mirados por nadie, ni vigilados por nadie; las vigencias futuras, yo coincido con aquellos que piensan que deben ser obtenidas con mucho cuidado, pues a través de vigencias futuras es que este Congreso tiene una cuenta de 90 billones de pesos, que son las vigencias futuras que tiene el Gobierno nacional, eso fue aprobado aquí; tampoco nos podemos desmadrar en abrir la compuerta para que todo sea vigencias futuras, eso tiene unos

controles, eso tiene unos límites y los deberá tener como la Ley 358, como la Ley 617, como la Ley 819 de responsabilidad fiscal, pero suprimir el instrumento es inconveniente, yo creo que esta herramienta no se le debe quitar a los municipios de Colombia porque en esa materia demostramos pues lo descentralizadores que somos.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien Representante, no tengo inscrito sino a veinte, así que este solo artículo entonces nos vamos a demorar una hora, como hay tantos inscritos vamos a bajar el tiempo de dos minutos a uno, porque es que repetimos y repetimos lo que ya han dicho los otros colegas, así que les pediría el favor, claros, concretos y precisos, para que todos tengan la oportunidad de hacer su intervención de un minuto y no hay prórrogas. Tiene el uso de la palabra el Segundo Vicepresidente, Inti Asprilla.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Presidente, acá no se trata de una falta de coherencia entre quienes defendemos la descentralización, acá es muy simple, hay alcaldes que tienen amigos en el Congreso que están de salida y lo que quieren es que acá les hagamos el favor de que en los últimos 6 meses dejen endeudadas sus ciudades; Enrique Peñalosa está haciendo llamadas a todo el mundo, sabe que Enrique Peñalosa está haciendo llamadas para utilizar esos últimos seis meses y dejar endeudada la ciudad, entonces la opinión pública sabrá quién votó favorablemente esto y hará el cruce con sus amigos políticos alcaldes, y lo que se trata la democracia es que descentralización y respetamos las reglas, Peñalosa gana va a salir no va a volver y no tiene por qué dejar endeudada la ciudad. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Tiene el uso de la palabra León Fredy Muñoz.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, en el mismo sentido de casi todos los que han hablado, excepto dos o tres, este artículo es altamente peligroso, faltan seis meses mientras esto se hace vigente, queda faltando el Plan Plurianual, si no el plan pluritrimstral como alguien dijo, y lo hemos estudiado, lo hemos leído, aquí se ve claramente, se ve claramente que se quieren beneficiar a unos alcaldes, el que no hizo ya qué va a hacer, van a dejar todo contratado, para dejar los alcaldes que siguen en el 2020 sin recursos, eso es lamentable. Si ese artículo pasa, yo pido que se elimine este artículo.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, muy juicioso con el tiempo León Fredy. Tiene el uso de la palabra Juan Fernando Espinel.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Presidente. Mire, yo le solicito a mis compañeros de la bancada de Antioquia analizar por ejemplo el tema del tranvía o tren ligero, un proyecto que está estimado en 2.8 billones y que va a beneficiar a 1.000.000 de ciudadanos, es un proyecto ha sido un proyecto de ciudad, no es un proyecto de un alcalde y acá es donde todos tenemos que cerrar la reflexión, hay proyectos que realmente son proyectos a largo plazo y que de pronto en el último año, como nosotros estamos esperando, en este caso pueda ser y se pueda dar el inicio a la contratación y a la ejecución de este proyecto, así que mi solicitud es a toda la bancada de Antioquia que no vamos a eliminar este proyecto, porque pondríamos en riesgo el tranvía de la 80 o el tren ligero. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Gracias señor Presidente. Es recurrente, cada que se hace entrega de cualquiera de las labores ejecutivas, que se hable de que el saliente entrega el municipio, el departamento o el país endeudado, este artículo solamente incrementaría esas manifestaciones y sería la puerta para que se siga comprometiendo el presupuesto de cada uno de los municipios y de los departamentos sin que haya una planeación estratégica y estaría la población colombiana sujeta a planes de interés de partidos y no a un Plan de Desarrollo de carácter regional y nacional que intérprete el sentimiento de la comunidad, por eso este artículo es altamente nocivo para los intereses.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Lozada, ya perdió 10 segundos Juan Carlos, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente muchas gracias, yo presenté la proposición supresiva de este artículo 54. Presidente, así que le ruego que me dé aunque sea unos segundos más de lo que les ha dado a los compañeros puesto que es una proposición mía, pero, Presidente, es que lo que está pretendiendo esta proposición, queridos coordinadores ponentes, pues es pasar por encima de la Ley 819 del 2003, que en su último inciso prohíbe que se puedan decretar vigencias futuras en el último año de un gobierno y, ¿cuál es el espíritu de esa norma que aquí ustedes están pretendiendo cambiar?, pues el espíritu de esa norma es justamente que no se pueda dejar sin recursos al gobernante que le seguirá a ese alcalde, justamente para que él no defraude la esperanza con la que votaron por él sus electores, a mí esa no me parece una norma

mala querido Darío, esa es una norma que creo que le ha servido a Colombia; por supuesto que tiene unas dificultades, esas no las vamos a negar por ejemplo, querido Édward Rodríguez, si esta norma se aprueba no se podrá de ninguna manera conseguir los recursos que necesita la ciudad de Bogotá para un número importante de obras que creo que son fundamentales para la ciudad, pero por eso serán los electores los que tendrán que decir en las urnas si es que en Bogotá va ver continuidad de estas políticas o no, será el pueblo quien tenga que decidir esto, ojalá que en Bogotá como en todas las regiones del país no sigamos con la política del borrón y cuenta nueva cada vez que se postule.

Pero, pero al mismo tiempo, Presidente, debo decir aquí que la norma no puede ser una norma particular ni para la ciudad de Bogotá, ni para la ciudad de Medellín, ni para la ciudad de Bucaramanga, es que aquí las normas son de carácter general y si bien solucionarían algunos problemas en algunas regiones del país, son mucho más los problemas que crea porque deja sin recursos a los próximos alcaldes de nuestro país de todos los municipios, Así que Presidente yo invito a la plenaria a que nos acompañe en esta proposición supresiva del artículo 54 y respetemos la ley como está vigente hoy.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncia que va a cerrarse el registro. Cerremos, ya hay bastante discusión no podemos en un artículo tan consensuado seguir, pero siempre los mismos, me va tocar meter si siguen así hablando, en todo pongo los artículos en bloque, estos difíciles también, porque es que, ayúdenme en los temas, porque es que no pueden los mismos, Fabián, entonces les dejo una sola discusión general en unos bloques grandes, voy a seguir, pero permítanos si van a repetir lo mismo y la misma posiciones, repiten lo mismo que dijo el anterior, doctora Ángela María Robledo, seguimos doctor Fabián me deja seguir, perfecto, la doctora Ángela me deja continuar, doctora Ángela, doctora Ángela tiene le uso de la palabra me deja continuar.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Vea, es que, por supuesto aquí nosotros sí creemos en la descentralización y en la capacidad de las regiones, eso no es lo que está en juego, son los proyectos, por ejemplo hoy acaba de denunciar Andrés Escobar que Bogotá quizá tendrá metro el año entrante, pero lo quiero financiar y contratar ahora con esas vigencias futuras; Barranquilla tiene vigencias futuras y endeudamiento hasta el 2030, eso no es lo que queremos por supuesto descentralización sí, pero no así, invito a hundir este artículo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctora Ángela, doctor John Jairo Cadenas, me deja seguir doctor John Jairo, ¿sí? Doctor Chica me deja seguir para votar. Doctor



Fabián Díaz me deja seguir, ya también me dijo que sí, entonces ya me permitieron. Entonces se acaba la discusión, se cierra la misma, abra registro para votar la eliminación del artículo 54.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina, abrir el registro para votar la proposición de eliminación del artículo 54 ya discutido.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota SÍ.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota NO. John Jairo Cárdenas ¿ya voto?, vota SÍ, no puede votar electrónicamente. Álvaro Prada vota NO. Arroyave vota SÍ. Katherine Miranda vota SÍ.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota NO.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro, Chacón vota SÍ, cierre registro y anuncie resultado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vélez vota NO. Aguilera vota NO. Vallejo vota NO.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élver Hernández vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado Secretario, reciba la instrucción.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

Por el SÍ 57 votos electrónicos y 5 manuales, para un total por el SÍ de 62.

Por el NO 59 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO 65 votos.

Repetimos, por el SÍ 57 votos electrónicos y 5 manuales, para un total por el SÍ de 62.

Por el NO 59 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO 65 votos.

Ha sido negada la proposición de eliminación del 54.

### Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		COMANDO EN JEFE REPUBLICANA FELIX COLOMBIA PRESIDENTE	
Resultados de votación			
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19		
Número de votación	0011		
Nombre	Proposiciones eliminación 54		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 54		
Inicio de votación a las: 02/05/2019 01:49:42 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 01:51:27 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		117
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		57
	No		59
	No votado		1

### Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	5
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	1
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	7
	No	8

	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	7
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber

	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sanchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent

	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la

‘0011

### Registro Manual para Votaciones

#### Proyecto de ley número 311 de 2019

**Tema a votar:** Proposiciones eliminación artículo 54.

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
John Jairo Cárdenas Morán	Cauca	Partido de la U	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical		X
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo como viene la ponencia, silencio por favor, ese era el artículo, ese era el artículo, perdón, silencio, a ver, hágame el favor usted, ese era el artículo de eliminación, ahora vamos abrir el registro para votar, si ustedes quieren que este artículo como viene en el informe de la ponencia. Si vota SÍ queda el artículo; si vota NO se cae el artículo, también abra el registro, Secretario.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 54 como viene en la ponencia. Por ser orgánico, por ser orgánico necesita mayoría absoluta.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota NO, Arroyave NO.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota SÍ.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota SÍ. Katherine Miranda vota NO. Daza vota SÍ. Hernán Garzón vota SÍ. Álvaro Hernán Prada ¿pudo votar? Ya votó.

Se está votando el artículo 54 como viene en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Christian Moreno vota NO. Jorge Gómez vota NO.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Paz y armonía en la Cámara, cierre registro, anuncie resultado, cierre registro anuncie resultado Secretario, sigue la votación, para que voten, el artículo se cae si no tiene mayoría, porque es votación orgánica si no logra votaciones mayoritarias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élver Hernández vota NO.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Para que sepan que hay no victorias de nadie, garantías para los del SÍ y los del NO, no dicen que eso nunca dan garantías, no hay garantías para el SÍ o el NO, vamos a dar cinco minutos a ver si logran mayorías. Deluque no me desordene la plenaria. Cierre registro y anuncie resultado Secretario, ya la gente no está votando para un lado, ni el otro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Hace falta alguien por votar?

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Hace falta alguien por votar?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De los presentes en el recinto ¿falta alguien? La Presidencia está dando absolutas garantías.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Falta alguien por votar? Que no digan, ni de un lado ni del otro, que no se les dan garantías al SÍ y al NO, eso no pasa en el Congreso. ¿Alguien más que le falte por votar? Secretario nadie anuncia que falta para votar. Cierre registro, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre entonces, Secretario, y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se conmina a los que estén en el salón adyacente que por orden de la Presidencia se cierra el registro.


Por el SÍ 70 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SÍ de 74.

Por el NO 53 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el NO de 60, de 60 votos.

Señor Presidente, no cumple el SÍ con las mayorías que requiere la Constitución y la ley.

**Publicación registros de votación**

**Nota aclaratoria**



**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA 02 DE MAYO DE 2019**  
**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION**  
**ARTICULO 54 COMO VIENE EN LA PONENCIA**


El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para el artículo 54 como viene en la ponencia:

Por el sí 70 votos electrónicos y 4 manuales para un para un total por el sí de 74.

Por el no 53 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el no de 60 de 60 votos.

Por error involuntario se registró votando no al H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque, pero este voto no fue anunciado por el Secretario General de la Cámara de Representantes.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 70 votos electrónicos y 04 manuales, para un total por el SI de 74.  
 Por el NO 53 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO de 59 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Proyecto: Carolina HERNANDEZ

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0012
Nombre	Artículo 54 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 54 ponencia

Inicio de votación a las: 02/05/2019 01:53:10 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 01:56:50 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	123
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	70
	No	53
	No votado	0

### Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	3
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	10
	No	12
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0

	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la

	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Mene- ses	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodrí- guez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons

	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

'0012

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** artículo 54 ponencia.

**Sesión plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Aven- daño	Antioquia	Partido Li- beral	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro De- mocrático	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Hernán Hum- berto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro De- mocrático	X	
A l e j a n d r o Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Li- beral		X
Fabio Fernan- do Arroyave Rivas	Valle	Partido Li- beral		X
Luvi Kather- ine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	A l i a n z a Verde		X
Christian José Moreno Villa- mizar	Cesar	Partido de la U		X
Jorge Alberto Gómez Galle- go	Antioquia	Polo De- mocrático		X
José Edilberto Caicedo Sas- toque	Cundinamarca	Partido de la U		X
José Élvor Hernández Casas	Tolima	P a r t i d o Conserva- dor		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Era un artículo orgánico, Secretario artículo 182.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por lo tanto, no se aprueba el artículo 54.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

182, artículo 182.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente para el artículo 182 hay radicas tres proposiciones sin aval y una proposición avalada, las proposiciones sin aval.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

182.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay dos de estas proposiciones sin aval señor Presidente, hay dos proposiciones que piden la eliminación de este artículo 182, una firmada por German Navas Talero, Jorge Alberto Gómez Gallego y la otra por Ángela María Robledo y hay una proposición que pide adicionar un inciso al párrafo primero del artículo 40 de la Ley 101 que está firmada por José Luis Pinedo Campo, José Amar y otras.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Me dice el doctor Pinedo que la que él firmo es de eliminación Secretario, no de modificación o sea que quiere decir.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí es correcto señor Presidente en el encabezado esta, pide también eliminar el artículo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Exacto entonces toda son de eliminación.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente todas son de eliminación.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces el artículo 182 quienes han pedido que fuera una votación con mucha más discusión como lo ha solicitado el doctor Pinedo tiene el uso de la palabra para la eliminación del 182 y se abre la discusión de la proposición, las proposiciones de eliminación del 182, tiene el uso de la palabra doctor Pinedo.

**Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo:**

Presidente muchas gracias, con respecto a esta proposición encontramos que lo busca ella es incluir en el artículo 182 que dice, que se titula procedimiento para las operaciones de los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y pesqueros, lo que busca principalmente es adicionar o incluir más exactamente que los productos importados sean objeto de la estabilización, que sean objeto de estabilización y encontramos que esto afecta principalmente tanto a los consumidores nacionales, al mercado nacional, como a las actividades de comercio internacional, en una comunicación que solicita a la Cámara de la Industria de Cosmética

y Aseo y que solicita de igual manera, la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación hace referencia en la respuesta a los siguiente, me permito leer.

La adicción de este inciso no es conveniente, lo anterior debido a que al precisar la definición de operaciones de venta interna incluyendo los productos de origen extranjero se desvirtúa el propósito de la norma, el cual es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, adicionalmente, la proposición puede configurar una barrera al comercio con lo que se incluirían las normas establecidas en la organización mundial del comercio y a condiciones pactadas en los acuerdos de libre comercio suscritos por Colombia.

De igual manera, la oficina de asuntos legales internacionales del Ministerio de Comercio manifiesta que puede existir una violación a los tratados internacionales contraídos en el marco de los tratados de libre comercio y los organismos multilaterales, consideramos que aquí se está afectando a los consumidores, a los consumidores nacionales de los productos y creemos que no vale la pena someter a estos consumidores a que tengan que pagar mayores precios, ni tampoco perjudicar a muchas empresas que generan empleo y generan recursos para la nación, solicito a esta plenaria que esta proposición que cuenta con el acompañamiento del Representante Óscar Darío Pérez, que cuenta con el respaldo de varios miembros de la bancada de Cambio Radical y de otras bancada sea eliminado de la ponencia.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor Pinedo, ya empezaron a ver varias, bastantes de las intervenciones, doctor Mauricio traten de circunscribirse a una, un minuto si son capaces, doctor Mauricio.

**Intervención de honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Les quería comentar a mis compañeros que es muy importante eliminar este artículo 182 la industria de alimentos, cosméticas y aseo se vería completamente afectada por este artículo, son 300 mil empleos directos que genera esta industria, lo más importante, más de 1.600 millones de dólares en exportaciones en casi 20 departamentos de este país a 129 países es muy grave afectar esa industria que además genera 66 mil empleos el 98 por ciento de estas industrias son micro y pequeñas y se verían gravosamente afectadas de pasar este artículo, entonces la solicitud es que sea eliminado, tenemos que proteger a las medianas a las pequeñas y las microempresas de este país, por esa razón este artículo termina siendo gravoso para esa industria que genera muchísimos empleos y que además aporta al desarrollo económico del país. Gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor César Pachón un minuto.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Bueno sí invito a todos los compañeros a hundir ese artículo, este lo apartamos de un bloque que se votó en conjunto ¿Por qué?, porque prácticamente esto es subsidiar los productos importados que están acabando con el agro colombiano, habla de los fondos de estabilización pues hay muy pocos en el país, hay algún fondo en la palma con el biocombustible o sea que subsidiaríamos ese biocombustible que están importando las empresas y en este Plan de Desarrollo nosotros aprobamos el fondo de estabilización de precios del café, que querría decir que como hay un descaro en Colombia que es importar café en un país productor de café como quedo aprobado en este Plan de Desarrollo entonces ese fondo de estabilización que se crea en este plan de desarrollo entraría a subsidiar un café que viene de Brasil o de otros países como está sucediendo hoy en Colombia, entonces yo creo que este artículo se debe hundir y realmente esto se debe de llevar a un debate como las comisiones quintas del Congreso a un debate más amplio.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Continúa la discusión doctor, doctora Ángela María Robledo y se prepara la experiencia el doctor Ape Cuello.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente, si esa es una de las proposiciones nuestras de eliminar este artículo porque nos parece un verdadero exabrupto, como lo dice el compañero que intervino el primero, que esta política de estabilización de precios en el sector agropecuario y pesquero que es tan necesario en Colombia, vaya a beneficiar a los productos extranjeros ni más faltaba, esta apertura económica a golpeado de manera especial al sector agrícola y al sector pesquero, para que ahora resultemos con subsidios a productos que vienen del extranjero, por eso solicitamos en la línea de lo que han dicho nuestros compañeros y César Pachón que se hunda este artículo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ape Cuello casi nada tiene el uso de la palabra doctor Ape.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente, por supuesto que voy a votar por la eliminación de este artículo acompañando la propuesta de José Luis Pinedo, pero a mí me gustaría que el ponente me contara si esta extraordinaria idea para acabar con la agricultura y la ganadería colombiana fue del Ministro de Agricultura para votar con el Ministro de Vivienda ahora la reapertura del artículo ayer lo acompañe, pero como usted es el autor de esto Ministro me le volteo inmediatamente, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Garcés.

**Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente, en el primer debate me acompañaron respaldando una proposición donde se modificó y se dejó optativo a los fondos la implementación de este artículo, sin embargo, la evidencia la información que recibimos es que puede impactarse negativamente varios clúster en nuestro país entre esos el de alimentos, yo creo que no podemos improvisar, tomar una decisión apresurada aquí en el Congreso yo creo que es mejor archivar este artículo y tener una discusión más profunda con todas la cadenas completas que afectarían este artículo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se anuncia que va acerrar la discusión, doctor Gabriel Vallejo, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, rápidamente explicarle a la plenaria que este artículo indudablemente genera muchas dudas, recordemos que los fondos de estabilización normalmente operan para operación de exportación, los consejos directivos pueden ampliar para operaciones internas y en este caso la verdad es que se genera una duda gigantesca de porque se asimila la venta de productor de origen interno en caso del fondo de estabilización para operaciones internas, yo sí quisiera Presidente que este artículo insisto genera dudas además tengo la sensación de que genera costo fiscal, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voy a dar la intervención del doctor Jorge Gómez que es la última que falta y dejamos intervenir al Ministro de Agricultura y cierro la discusión y votamos, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, cada cual mira las corridas según como le vaya en ella el señor Ministro me acepto hace poco que este artículo sobre todo el inciso tercero deja abierta la puerta incluso para hacer sesiones o compensaciones a productos importados, y si esto no se aclara yo a contramano de lo que dicen los compañeros que se perjudican los importadores creo que esto beneficiara a los importadores o por lo menos deja abierta la puerta esa ambigüedad, yo estaría dispuesto acompañar el artículo siempre y cuando se precise que es solamente sesiones y compensaciones en favor de productos nacionales que vayan a la exportación y en ningún caso sesiones a productos importados.



**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Aquí se está votando el artículo como viene que Secretario recuerde la discusión y la proposición que es lo que estamos votando es la eliminación del artículo, todavía no estamos votando el artículo doctor Jorge, estamos votando solo las eliminaciones, señor Ministro tiene el uso de la palabra, dos minutos es suficiente o requiere más ministro.

**Intervención Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Andrés Valencia Pinzón:**

Gracias señor Presidente, el objetivo de este artículo es precisamente evitar una situación distorsionante que se está presentando en algunos fondos de estabilización de precios, por ejemplo, hoy en día el fondo de estabilización de precios beneficia con unas compensaciones a las exportaciones del producto agropecuario objeto de la estabilización y la producción nacional que va con destino al mercado interno recibe o perdón sesiona a ese fondo para que dichas exportaciones puedan recibir la compensación, que está ocurriendo hoy en día, algunos actores en algunos fondos de estabilización están utilizando las importaciones para luego exportar o reexportar ese mismo producto y recibir la compensación, lo que queremos evitar con este artículo es precisamente eliminar esa distorsión, de tal manera que las importaciones cuando lleguen al país y ocurra la primera venta de ese producto, también sesione al fondo y de esa manera puedan financiar las compensaciones de la exportaciones de los productos nacionales y aclaro, el tema los fondos de estabilización solamente pueden compensar exportaciones de productos nacionales, no pueden compensar, ni están diseñados para compensar las importaciones, por eso la aclaración, toda importación o todo producto extranjero que quiera llegar al país ocurra la primera venta y ese producto es objeto de un fondo de estabilización, deberá sesionar al fondo para que las exportaciones de otro producto que es nacional pueda poder recibir la compensación que genera ese mismo fondo, hay estamos evitando una distorsión y protegiendo la producción nacional del producto objeto de la estabilización, no se pretende con ello en ningún motivo financiar, ni subsidiar las importaciones, porque es no es el objetivo del artículo señor Presidente.

Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Manzur, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Con el debido respeto que merecen mis compañeros, creo que el ministro acaba de hacer una explicación muy seria de algo muy grave que viene sucediendo, y yo creo que estamos llamados como Congreso a proteger a los productores locales antes de estar pensando en las industrias que hoy importan alimentos, importan productos que se

producen en Colombia y que no quieren ayudar a sostener esos fondos de estabilización de precios de los productos que producen en Colombia y que necesitan esa ayuda, yo creo que es justo y necesario que este Congreso entienda la explicación que nos acaba de dar el ministro y que acompañemos este artículo y que no seamos irracionales y dejemos de pensar emotivamente para robarnos un minuto en televisión, los invito a la responsabilidad, a la seriedad y que acompañemos este artículo, muchas gracias compañeros.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ha usted doctor Manzur, anuncio que va acerrarse la discusión, ¿César Pachón no hablo ya?, ¿usted no hablo ya? Sí César ya hablo, bueno tiene un minuto César.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Bueno Presidente lo que pasa es que el ministro sale y nos dice allá que supuestamente es solo para poder exportar, pero si ustedes leen el artículo dice muy claramente para bien sea de origen nacional o bien sea de origen extranjero, entonces la verdad que como le va a dar subsidios a productos donde fue mano de obra extranjera,

donde están incentivando las importaciones a Colombia y no le estamos dando subsidios a la producción nacional hay que proteger la producción nacional y nuevamente invito a que este artículo sea eliminado de este plan de desarrollo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Pachón, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra, doctor Erasmo, sonido para el doctor Erasmo.

**Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Gracias Presidente, mire la intención del artículo es muy buena, pero yo creo que para que haya mayor claridad ministro debe quitársele el tema de la producción extranjera que es lo que está previniéndose a la gente que cree que se le va también apoyar a los productos extranjeros, entonces usted lo explico muy bien y quedo muy claro, pero yo creo que podríamos corregir el artículo para que hable de la producción nacional y no tener complicaciones y estoy seguro que esta plenaria lo vota por unanimidad.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que se acaba la discusión, doctor Víctor Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Gracias Presidente, yo le diría al ministro y escuchado la intervención que hace ministro y es que aquí varias dudas que lo ha planteado diferentes partidos ministro, y yo creo que así como en la

Comisión Tercera doctor Óscar Darío dimos el debate para la estabilización del precio de café, yo creo que hoy es importante también que este artículo pase por la Comisión Tercera que se retire de la ponencia, que se elimine de la ponencia y demos el debate allá en la Comisión Tercera, allá estamos dispuestos también para poder ayudar al sector agropecuario y pesquero, pero no como está redactado el artículo que los mismos ponentes y que trabajamos en la mesa de elaboración de la ponencia hoy nos queda esa duda sobre los productos extranjeros,.

Entonces yo creo que ministro, que, por la seguridad de este artículo, por la seguridad del fondo de estabilización y por la seguridad de estos sectores agropecuarios y pesqueros que este artículo sea eliminado de la ponencia y lo tramitamos en la Comisión Tercera económica, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que va a cerrarse la consideración eliminación, se cierra la discusión, abra registro para votar la eliminación del artículo leído 182.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 182, pueden votar señores representantes, si se vota si queda eliminado el artículo.

Lizcano vota no.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Roldán John Jairo vota no.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota sí, Ferro vota sí, Cristancho vota, ¿dónde está Cristancho? Sí, Élver Hernández vota sí, Caicedo vota sí, Salazar vota sí, Arana vota sí, por favor votar en sus asientos, sino le sirve hay un grupo de técnicos para arreglarles el biométrico.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Katherine Miranda vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie resultado Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el sí 91 votos electrónicos, 7 manuales para un total por el sí de 98 votos.

Por el no 26 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el no de 28 votos.

Ha sido aprobada la proposición que busca eliminar el 182 por lo tanto ha sido eliminado dicho artículo.

**Publicación Registros de votación**

**Nota aclaratoria**

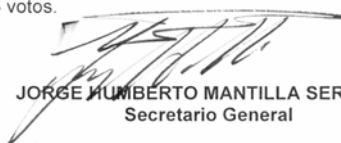
**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA 02 DE MAYO DE 2019**  
**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION**  
**PROPOSICION ELIMINACIONARTICULO 182**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para la eliminación del artículo 182:

Por el sí 91 votos electrónicos, 7 manuales para un total por el sí de 98 votos.  
 Por el no 26 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el no de 28 votos.

Por error involuntario se anunciaron 7 votos manuales por el sí, cuando en realidad los votos registrados por el sí fueron 8.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 91 votos electrónicos y 08 manuales, para un total por el SI de 99.  
 Por el NO 26 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el NO de 28 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Proyecto: Carolina Hamnsen

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0013
Nombre	Proposiciones eliminación Artículo 182
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 182

Inicio de votación a las: 02/05/2019 02:17:56 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 02:19:49 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	117
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	91
	No	26
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		

	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	10
	No	7
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	6
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

### Resultados Individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Leonardo Villamizar Mene- ses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodrí- guez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la

	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons

‘0013

**Registro Manual para votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema A Votar:** Propositiones eliminación artículos 182

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro democrático	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	

José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario el coordinador ponente nos va a dar sugerencia de una votación que él considera puede hacerse como lo hemos venido haciendo doctor John Jairo.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente para informarle a la plenaria que faltan tres artículos del bloque de 349, el artículo 7 que tiene una proposición avalada, el artículo 2 que tiene proposiciones avaladas y no avaladas y el 349 que son las derogatorias, entonces para poner en consideración el artículo 7° señor Presidente.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente para el artículo séptimo hay proposiciones de eliminación para este artículo.

Hay una proposición de eliminación del artículo 7° firmado por:

Carlos Ardila, Julián Peinado, Ángel María Gaitán, Gustavo Estupiñán, Carlos Julio Bonilla, Elizabeth Jay-Pang, Rodrigo Rojas, Jezmi Barraza, Harry González toda la bancada del Partido Liberal.

Hay otra proposición de archivo, también del Representante Liberal Juan Carlos Lozada Vargas.

Esas serían las proposiciones de eliminación señor Presidente y hay cuatro proposiciones adicionales que son modificatorias del artículo, todas estas proposiciones sin aval señor Presidente, sin aval.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, pero toca sacar primero la eliminación, se abre la discusión para eliminación del artículo, anuncio que va cerrarse, se cierra la discusión, abra registro secretario para votar la eliminación del artículo 7°.

Entonces Secretario, no abierto el registro, entonces sigue en consideración porque el Secretario no abierto, en consideración del artículo

trátatenos en lo posible solo los que están y tienen las proposiciones, doctor Lozada por favor.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente muchas gracias, artículo séptimo es uno de los artículos más venenosos del Plan Nacional de Desarrollo, el artículo séptimo le permitiría de manera además absolutamente subjetiva al gobierno nacional adjudicar baldíos en zonas de reserva forestal, esto va claramente Presidente en contravía de la lucha contra la deforestación, en la lucha por la conservación no solamente de nuestro patrimonio biológico, sino de nuestro patrimonio de fauna y flora, esto es muy grave Presidente por eso nosotros estamos proponiendo su eliminación y nosotros.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Luciano un minuto, doctor Luciano Grisales cabina.

**Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Es evidente los problemas que hemos tenido con el tema de la ley segunda el uso del suelo, la distancia que hay entre la preservación de los recursos naturales y de ecosistemas estratégicos con la realidad, eso es un verdadero problema, pero a mí me parece que no es la ruta para discutir sobre estos temas, es necesario que eso llegue al Congreso de la República, porque eso necesita discusión con la comunidad, es un tema muy álgido hablar de baldíos, es un tema muy álgido hablar de adjudicación de territorios y es un tema muy álgido hablar de adjudicación de territorios en zonas de reserva forestal.

Entonces yo pienso que es el ejemplo clásico de lo que hemos venido hablando en toda esta discusión del Plan de Desarrollo, esto le corresponde al Congreso de la República, necesita una discusión más amplia, necesita más ilustración, necesita más participación ciudadana y en democracia representativa es el Congreso es el que debe darle el debate, por eso Presidente yo considero importante que se niegue este artículo y que este tema sea abordado en pleno en un proyecto adecuado del Congreso de la República.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quien más, tranquilos que si se mueven mucho y no votan vienen mañana, entonces con calma doctora Elizabeth Jay de San Adres, Jay-Pang y doctor denle sonido a Elizabeth y se prepara el doctor Valdés.

**Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señor Presidente, compañeros yo pienso que ustedes deben acompañar la eliminación de este artículo porque lo sostenible es lo que hace y fortalece nuestra biodiversidad, nosotros no podemos pretender estar regalando territorios en zonas de reserva, esto lo debe hacer precisamente las comunidades que tienen por eso es importante toda

la consulta previa para que se pueda las comunidades definir, porque es parte además de la cultura de ellos, entonces yo sí les pido a todos ustedes que votamos negativo a este lo de la eliminación de este artículo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero sigamos aquí las intervenciones César Pachón.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Decirles lo siguiente, como en un principio denunciamos aquí hay muchos asuntos que son de las comisiones y que los quieren aprobar de un plumazo desde el plan de desarrollo este asunto de baldíos, de reservas forestales es asunto de la Comisión Quinta yo invito a todos mis compañeros de la comisión a que hundamos este artículo y a toda la Cámara porque realmente se necesita un debate más profundo, una discusión más amplia y no acá de un solo plumazo, entonces invito a todos a que hundamos este artículo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda**

Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Valdés.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Gracias Presidente, yo creo que aquí tenemos que analizar varias cosas, si bien es claro que no queremos iniciar digamos a que se certifiquen o se logren titular baldíos por titularlos, hay que reconocer que algunas zonas del país si hablamos de forestación llevamos muchos años, muchos años donde realmente no encontramos colonos, donde encontramos campesinos, donde encontramos ya ganaderos, donde encontramos muchos de nuestros productores primarios ya trabajando estas zonas y claramente el artículo está estipulando, se va a buscar aquellos campesinos que lleven ya asentados en la región o en esas zonas durante mucho tiempo y son para aprovechamiento del mismo bosque o de la misma situación digamos en de reserva, aquí tenemos que ver cuales estarían por fuera de la misma ley segunda, aquí entendemos que en reserva forestal no, se tienen que volver a estipular los límites, si nosotros hablamos del departamento del Caquetá va aparecer con reserva forestal todo el departamento y es una gran mentira, allá tenemos una cantidad de predios inmensos ya digamos con producción en algún momento por el mismo estado certificado como cartas de colonos.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente y seguimos insistiendo al legislar a favor del medio ambiente no es un favor que nosotros le estamos haciendo al medio ambiente,

quien dijo eso, es una responsabilidad que tenemos nosotros como especie, como congresistas porque la misma Constitución nos lo obliga, el hecho de que quieran adjudicar baldíos en zonas de reserva forestal es realmente lamentable y triste, por favor revisemos las cifras solamente en el año 2016 fueron 178.000 hectáreas las que se desaparecieron en zonas de reserva forestal, y con este artículo que vamos a generar es que se siga aumentando estas grandes cifras de deforestación señores, podemos nosotros desarrollar otro cualquier tipo de mecanismo diferente a destruir nuestros bosques, a destruir estas zonas que nos generan aire, que nos generan vida, que nos generan agua.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

César Pachón, Cala esta primero.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Gracias señor Presidente, sin lugar a dudas para poder avanzar en la discusión de este artículo creemos que este no es el espacio para su aprobación dado que hay una serie de conflictos en cada uno de los territorios que es necesario que se pueda avanzar en una discusión, sería con las comunidades y con los campesinos para impedir que la adjudicación de baldíos o la adjudicación de terrenos en el marco de ley segunda no se hagan a los campesinos y se terminen haciendo a gente que ha se apropiado de estos terrenos de manera ilícita, por lo tanto nosotros consideramos que este artículo debe ser objeto de una discusión más profunda en el marco.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora María José Pizarro, pero antes el doctor León Fredy.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Gracias señor Presidente, es hasta lamentable ver este artículo, en este Plan Nacional de Desarrollo, yo no sé si es que no se están dando cuenta lo que pasa en Bogotá con el aire, lo que está pasando en Medellín con el aire, lo que está pasando en casi todo el planeta, aquí lo que hay que buscar es una reforma agraria real, aquí hay muchas tierras que se pueden volver productivas que están siendo subutilizadas, no podemos atentar contra el medio ambiente en esa zonas de reserva yo creo que esto es absurdo, en este "Plan de Desarrollo", no pueden ni haber mencionado este artículo, yo sí invito a todos los congresistas a que eliminemos este artículo de este Plan de Desarrollo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro.

**Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, hay personas en el mundo que aún piensan que el calentamiento global no existe, que nuestros hijos y nuestras hijas,

si me está levantando la mano el compañero del Centro Democrático, que nuestros hijos y nuestras hijas al ritmo en el que va el mundo y los índices de deforestación alarmantes que tiene nuestro país van a poder seguir viviendo en las mismas condiciones en las que vivimos nosotros, que especies enteras, miles de especies están abocadas a la extinción, Colombia es el país más biodiverso del mundo con las mayores reservas hídricas, con bosques, de todos tipo en nuestro país, pero que hoy sino ponemos el ojo realmente en legislar en favor de la protección del ambiente de nuestros bosques y en nuestra biodiversidad no solamente en nuestras condiciones y las generaciones futuras puedan vivir en un país en las mismas características en las que crecimos nosotros y en las que podemos disfrutar, por eso legislar en favor del medio ambiente no es solamente hacer, no es legislar en favor o más bien teniendo en cuenta el momento actual, sino es teniendo la consideración del país que queremos heredarle a nuestros hijos y a nuestras hijas, en ese sentido yo me sumo a la proposición de Juan Carlos Lozada e invito a todos los colegas, incluido el compañero del Centro Democrático que no cree en el calentamiento global, para que ojalá tengamos que encontrarnos en un desierto en 20 años, es una invitación y me encanta que sonría por fin estimado colega.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo, gran amigo.

**Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Señor Presidente muchas gracias, al igual que varios colegas quiero invitar a mis compañeros de bancada del Partido de la U y al Congreso en pleno en esta Cámara a que eliminemos este artículo número 7, abrir el escenario a que las reservas forestales se puedan adjudicar a particulares no es otra cosa que estimular el proceso irreversible de arrasamiento de los bosques tropicales y de la amazonia colombiana, tenemos una gran frontera agrícola que todavía no tiene una política de adjudicación enorme, en ocho años 2.000.000 de hectáreas de bosques se talaron en esos 2 millones de hectáreas que se talaron y que hoy tenemos ganadería extensiva hay que mirar cómo hacemos un reordenamiento del territorio y garantizamos que quienes no tienen propiedades estén en la frontera agrícola y no los metamos de una vez al corazón de la reserva forestal.

El artículo es altamente nocivo para la protección de los ecosistemas forestales y de los bosques en Colombia, creo que no es pertinente votarlo y que con la política clara que estamos percibiendo en el Ministerio del Ambiente, de una lucha frontal contra la deforestación, este artículo resulta contradictorio, invito a todo el Congreso en pleno a que eliminemos este artículo y que al contrario incluyamos en este Plan de Desarrollo la exigencia de un Conpes contra la deforestación en Colombia para que el Gobierno nacional adjudique recursos porque el desastre

ambiental de Colombia no tiene reversa, sino tomamos medidas en ese sentido, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Faltan dos intervenciones doctor Navas y doctor Rubén Darío Molano, doctor Navas.

**Intervención del Representante Carlos German Navas Talero:**

Estoy de acuerdo con lo dicho por el doctor Caicedo y el doctor Juan Carlos Lozada, nosotros no podemos acabar con este país, yo hace cincuenta años estuve en el Putumayo cuando comenzó la deforestación en Villa Garzón, en Puerto Caicedo y eso hoy en día eso son verdaderos eriales, cuando usted corta la selva para sembrar pasto ese pasto es muy ácido y no le sirve, en últimas al ganado y termina convirtiéndose en barrizal y usted ha cortado los árboles, defendamos la naturaleza, o es que aquí en el Plan de Desarrollo intervino Donald Trump quien tampoco cree en el calentamiento global, gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Rubén Darío Molano, Representante.

**Intervención del Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias Presidente, mire, yo creo importante hacer la siguiente precisión la Ley segunda del 59 fue la ley que estableció las zonas de reserva forestal, de esa fecha hacia acá lo que ha venido sucediendo sobre esas zonas es un duro proceso de colonización no solamente por parte de campesinos, sino por parte de acaparadores de tierra por economías ilegales del narcotráfico y de la minería que son las que realmente están amenazando esas zonas de reserva y son las protagonistas principales de proceso deforestación, ¿qué es lo que pretende este artículo?, modificar un artículo del código de recursos naturales que prohibía la adjudicación de baldíos sobre zonas de reserva forestal y más bien en lugar de mantener una prohibición que no contribuya absolutamente a nada que no reconoce la realidad.

Entonces lo que estamos buscando con ese artículo es que esas zonas que ya fueron colonizadas quienes hoy estén manteniendo las zonas ocupadas sobre el mismo uso del suelo que fue concebido en la ley segunda, es decir, manteniendo la vocación de reservas forestales, a esas personas se les pueda adjudicar en condición de baldíos esos bienes y a quienes no la tengan en condición de vocación forestal, pues no se les haga la adjudicación, para ponerlo más claro si sobre esas zonas lo que hay es acaparadores de tierra, lo que hay es gente dedicada a las economías ilegales, al narcotráfico, a la minería, pues por supuesto que no se les puede adjudicar los baldíos, pero si en esas zonas hay campesinos, hay colonos que están sobre esos baldíos que mantienen la vocación forestal, y dejar por fuera la posibilidad de que mantengan la vocación del uso del suelo

en esas zonas, de eso es que se trata realmente ese artículo y no de lo que nos están diciendo en el otro lado, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien doctor Rubén Darío, doctor Jorge Méndez y cierro las intervenciones.

**Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:**

Presidente, yo presenté una proposición en igual sentido de que se elimine el artículo 7° de este Plan de Desarrollo, porque es que lo que se busca con este artículo es reglamentar algo que viene sucediendo desde el Decreto 2811 del 74 hace 45 años, entonces se entiende en un Estado moderno lo que tiene que pretender es la protección del medio ambiente, aquí si bien están unas características para quienes van a ser beneficiarios de estos baldíos, todos conocemos la historia del desplazamiento de las personas, de los campesinos a través de los acaparadores de tierras, por lo tanto les pido a todos los compañeros de la plenaria que aprobemos la eliminación del artículo 7° del Plan Nacional de Desarrollo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se cierra la discusión, abra el registro, Secretario, para votar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 182, 7 perdón, el artículo 7°, 182 ya se decidió.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El artículo 7° es el que se cerró la discusión del 7 y se abre la discusión para votar la eliminación del él.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro, pueden votar señores Representantes eliminación del 7.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Ricardo Ferro vota no, Álvaro Hernán Prada vota no.

**Intervención del Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota sí, Mauricio Toro vota sí, Arana vota no, Daniel López vota sí, Juan Carlos Lozada vota sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Daza vota no.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Magali Matiz vota no.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro y se anuncia el resultado.

Por el sí 69 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total de 73 votos por el sí.

Por el no 44 votos electrónicos y 5 votos manuales, para un total de 49 votos.

En consecuencia, la proposición que busca eliminar el artículo 7° ha sido aprobada señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0014
Nombre	Proposiciones eliminación Artículo 7
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 7

Inicio de votación a las: 02/05/2019 02:42:27 p.m Fin de votación a las: 02/05/2019 02:44:12 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	115
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	69
	No	44
	No votado	2

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		

	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	3
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	3
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martello	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber



	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Menezes	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No votado		
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber

‘0015

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición dejar como constancia  
Proposiciones Artículo 7°

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	

Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Adriana Magali Matiz Vargas	Tolima	Partido Conservador		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias señor Secretario solo queda el 2 y el 349 ¿cierto Secretario?, terminaríamos los artículos.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, falta el artículo 2° y el 349.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y terminaríamos los artículos que vienen en el informe de ponencia y nos faltarían los artículos nuevos que ya fueron revisados por el gobierno y los ponentes y que se votarían con aval, todos esos tienen aval, ninguna discusión, entonces votemos Secretario el artículo 2° que son las bases del Plan.

**Jefe De Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente para el artículo 2° existen 26 proposiciones no avaladas son presentadas por los representantes Ángela María Robledo, una de la bancada del Partido Liberal Ángel María Gaitán, Carlos Ardila, Elizabeth Jay-Pang, Crisanto Pisso, Alejandro Vega, Harry González, Julián Peinado y otras firmas.

Otra proposición de Ángel María Gaitán, Carlos Ardila, Alejandro Vega y otras firmas.

Una para transporte, otro para estadística, otro para vivienda, para presidencia, para defensa todas estas proposiciones son de la bancada del partido Liberal, para presidencia, para ambiente y desarrollo sostenible, para educación.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se va a hacer el mismo procedimiento por esas proposiciones que no tienen aval.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Agricultura, desarrollo rural, justicia, para vivienda, ciudad y territorio, todas estas proposiciones han sido radicadas por la bancada del partido Liberal.

Hay una proposición firmada por Christian Garcés, Adriana Gómez, Norma Hurtado, Élbort Díaz y otras firmas.

Proposición de John Jairo Hoyos, Jorge Tamayo y Anatolio.

Proposición de John Jairo, otra proposición, en la primera para el sector inclusión social y reconciliación de estos mismos representantes para el sector salud, protección social, una proposición de John Jairo Bermúdez, Nicolás Alberero Echeverry y German Blanco.

Proposición de Neyla Ruiz.

Proposición de Carlos Ardila de la bancada del partido Liberal, para agricultura sector agricultura desarrollo rural, proposición de la bancada Liberal para inclusión social y reconciliación, proposición de la bancada Liberal para presidencia, otra proposición del partido Liberal para agricultura y desarrollo rural, del partido Liberal para el sector defensa.

Una proposición de mejoramiento de vías terciarias de Adriana Gómez, Reyes Kuri, Christian Garcés, Élbort Díaz, Norma Hurtado y otras firmas.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Venga hay una cosa que es importante, si hay algunas de eliminación.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición de Élbort Díaz Plata, también.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, pero no eliminaciones de las bases, ejemplo, hay unas de las cuales se está leyendo que tienen una eliminación de un párrafo o una cosa, eso no puede someterse con lo otro que es un bloque o se puede someter, pero es preferible hacer esas aparte.

Si les quiero con mucho respecto decir, nadie distinto a los que haya dicho tienen hoy permiso nosotros tenemos que avanzar o si no me toca a mí no es porque me toque, sino porque esto recuerden que la ley, la Constitución nos obliga a tener unos términos de votación, por eso hemos trabajado tan duro estos tres días, sino a mí me corresponde tener que hacer una citación mañana, les quiero decir para aquellos que piensan que pueden tener un viaje hoy que no lo programen a menos de que ya sepamos que vamos a terminar, ya terminamos el articulado con estos dos artículos seguimos con 16 y ya vamos yo creo que avanzando, pero depende del procedimiento que avancemos, o sea, no vayan a pensar que el tiquete es para dentro de un ratico

o algo porque veo que hay mucha gente que va saliéndose, por favor, pero Secretario nos ayuda si son tan amables con eso, entonces métele en bloque.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sigo señor Presidente bases otra proposición de Juan Carlos Lozada.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esta la voy a dejar por fuera esa de esas proposiciones y esa que es de una eliminación de un párrafo déjela y las otras las deja en el otro lado porque lo que están haciendo, listo que son de modificación.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Una proposición de Liliana Benavides para proyectos estructurados también.

Una proposición de Jezmi Barraza.

Proposición de Hernando Guida para proyectos estructurados, proyectos regionales, esas serían las proposiciones que han sido radicadas para el artículo segundo señor Presidente que no han sido avaladas, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ninguna de esas proposiciones que están ahí de eliminación o de proposición de modificación de las bases del plan que es el artículo segundo tiene aval por eso las han leído han advertido y abrimos la discusión sobre ello.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y hay una proposición también presentada por la Representante Katherine Miranda, Ciro Fernández y otras firmas, señor Presidente ya han sido mencionadas las proposiciones que han sido radicadas que no cuentan con aval para el artículo segundo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quiero advertir que la Presidencia le dio un permiso por un problema de seguridad que tuvo en su casa Chichi Quintero y por eso está ausente en este momento, se abre la discusión sobre dichas proposiciones del plan, doctor Peinado, sonido para el doctor Peinado en el atril por favor.

**Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muy buenas tardes queridos compañeros, hoy quiero hacer un llamado a la coherencia política frente al ejercicio que se dio de las elecciones presidenciales, advertir que lo que vamos a discutir cuando pretendemos eliminar el numeral 2 del objetivo del capítulo noveno denominado Viabilidad de Nuevas Fuentes de Hidrocarburos de las bases del Plan de Desarrollo Nacional para Explotación de Hidrocarburos no convencionales,

pues puntualmente nos debemos referir al Fracking, un Fracking que está demostrado como se hizo en los Estados Unidos que genero sismos en ocho de sus estados y que tiene afectada las propiedades, porque óigase bien, tiene la capacidad de dañar las placas tectónicas o activar los sismos por alrededor de 3.3 en la escala Richter y ni hablar de los temas de salud, emisiones toxicas o químicos tóxicos en un 75 por ciento, dicho por la Asociación de Médicos de Massachusetts, yo quisiera escuchar en este Congreso al Ministro de Salud para que nos diga si esta respetable comisión tiene razón o no, pero no nos pueden meter a los trancazos o de manera soterrada una alternativa que es realmente un atentado contra la vida humana que es un fin en sí mismo, contra el medio ambiente, contra los recursos de agua y que estamos potencializando inclusive la enfermedad de nuestros queridos colombianos.

Yo quisiera que este tema fuera resuelto por la Comisión Quinta y que aquella comisión de expertos se pudiera pronunciar en esta plenaria para que ustedes señores, para que nosotros como parlamento podamos definir con nuestra promesa, con nuestros electores frente a la decisión con la que me hice elegir y por una de las razones por las que vote por el Presidente de la República, con lo que me cautivo la conciencia y era que no iba a permitir atentar con nuestros recursos y contra comercio, porque dígame Ministro de Hacienda usted que esta tan interesado en sacar esto adelante, acaso será que los recursos naturales de los colombianos no cuestan, acaso será que la salud de los colombianos no genera un costo adicional y ustedes dirán que esto no es tan grave pues les cuento emite gases metanos 23 veces más potentes que el CO<sub>2</sub>, que produce el efecto invernadero, sustancias cancerígenas y no lo digo yo, ya la Unión Europea también se manifestó en los temas de sismos, el gobierno de los Estados Unidos, es por eso compañeros del gobierno, ministros, que los llamo a la atención para decirle de cara al país sí, sí no quieren el Fracking, pero discutámoslo acá de cara a la ciudadanía no de manera soterrada es por eso que miembros de todas las bancadas, de todos los partidos han firmado esta proposición, explique aquí con esa comisión de expertos que está asesorando la Comisión Quinta, que está asesorando el Presidente de la República y ahorita que le permitan también la palabra al doctor Zorro para que debatamos sobre los argumentos económicos, que no son tan reales como los ha manifestado.

Ecopetrol dice que tiene reservas para el alrededor de 7.2 años y también se dice por otros estudios que podemos tener reservas convencionales por otros 15 años, porque vamos afectar y a enfermar a nuestros ciudadanos, los invito a eliminar este artículo del Plan de Desarrollo o puntualmente este objetivo de tal manera que no le usurpen esa facultad al Congreso de la República y que no le mintamos a los electores que votaron por nuestro Presidente, por el cual yo vote, que no le mintamos a todos esos estudiantes y a todas las personas que participaron del foro de la Universidad Autónoma

de Bucaramanga donde el Presidente explícitamente se comprometió a no activar prácticas de Fracking, yo no entiendo quién manda aquí, ministros que no tienen la confianza ciudadana porque por ellos no votaron o si somos nosotros y el Presidente quienes de cara a la ciudadanía debemos absolver este debate, muchas gracias compañeros y los invito a proteger el medio ambiente, a proteger nuestra salud y a proteger el futuro de los colombianos, no vaya a ser que este remedio de corto plazo sea un daño peor a futuro para sus hijos, para los míos que todavía no los tengo, pero de la mano de ustedes estoy convencido que vamos apoyar no el solo hecho de recursos económicos sino una ciudadanía que se manifestó en contra de dicha tecnología tan controversial. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine Miranda, mire yo no voy a dejar que se me arme una discusión en un solo artículo con todas las proposiciones, retíreme esa proposición de ahí de una vez, retíremela Secretario, retíreme esa proposición, se excluye la proposición de esa discusión para darla después doctora y vamos a sacar la otra, espérese Zorro, ya vamos después reitere esa para que no se me vuelva la discusión de todos los que están planteando, cuando yo tengo unas proposiciones avaladas para que se me vuelva la discusión como si fuera ese párrafo que quieren ustedes eliminar que hace referencia, no a que van hacerlo, sino que van a estudiar, pero esa discusión quiero que sea aparte para que no se nos vuelva y nos complique la otra discusión, retíreme esa proposición de la doctora Katherine y de tantos congresista que la han solicitado sobre ese párrafo y continuamos la discusión sobre las otras, ¿Por qué?, porque hay muchas de más de su bancada que tienen avaladas en estos artículos, entonces vamos a hacer el ejercicio la discusión de la que de verdad puede reunir en lo posible unos consensos o no y no complicar en lo que podemos votar de las otras, entonces anuncio que se va cerrar en las otras, no tiene que ver de lo mismo doctor, perfecto doctor Harry tiene el uso de la palabra, resérvense en esa del medio ambiente y del de Fracking en la que vamos cuando vamos discutir una sola de eso, ya la saque siga doctor Harry.

**Intervención del Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente, doctor John Jairo es que quiero dejar como constancia una proposición que buscaba modificar la meta de deforestación en la amazonia colombiana, toda vez que me he enterado que el gobierno nacional ha modificado la meta avalando una proposición que estamos suscribiendo apoyando a mi compañero de bancada del Caquetá Edwin Valdés, donde el gobierno nacional se compromete a reducir la meta deforestación al 2022 en un 30 por ciento.

Gracias a Juan Carlos Lozada, a la bancada ambientalista y a la bancada del partido Liberal de

como constancia la meta que nosotros habíamos suscrito Presidente y nos sumamos a la propuesta que plantea el Ministerio del Medio Ambiente a 2022, reducir la meta deforestación en un 30 por ciento en Colombia, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sigue la discusión sobre las proposiciones leídas.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente aquí hay una proposición que pide retirar el doctor Christian Garcés porque ha sido avalada, entonces está en el grupo de avaladas es la misma proposición, pero.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero no es que pide, sino que usted se equivocó entonces Secretario.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Porque si usted no la tiene como avalada la deja ahí así sea del doctor Christian.

**Jefe De Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahí tiene aval.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Radicularon las dos proposiciones.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pare, estamos dejando como constancia las proposiciones que no tienen avaladas es lo que estamos haciendo, la retira que es distinto, perfecto la retira, póngale retirado de este paquete las retira el doctor Christian, no sí ya está doctor Christian está mal colocarle retirada, perdóneme Secretario si él ya tiene esa él lo que tiene es que separarla porque no debiera de estar en ese paquete si cuenta con un aval, sáquele y entréguela al Secretario porque él dice que tiene la proposición avalada en otro, a entonces la quita porque es doble entonces retírela, pero queda la otra que está avalada y que la tienen allá, retira esta que no tiene que ver, pero no quiere decir que es que la retira y la proposición no exista, sigue existiendo una que se encuentra simplemente que habían dos y la habían incluido en este, perfecto así queda, se continua la discusión sobre estas proposiciones, anuncio que voy a cerrar, se cierra la discusión, abra registro para votarla, dejar en constancia estas proposiciones que no, que no tienen aval.

**Intervención del Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas y van a quedar como constancia si se aprueba.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro Secretario, Chacón vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Roldán vota sí, Chacón votó sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Ciro Fernández vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Roldán vota sí.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Liliana Benavides vota no.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Daza vota sí, Yenica Acosta vota sí.

**Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Darío Pérez vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí, Katherine Miranda vota sí, vota no perdón corregimos el voto de Katherine Miranda que vota no, Diego Osorio vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Wills vota sí, Christian Moreno vota sí, Un técnico para la curul de la Representante Yenica Acosta por favor, Jorge Tamayo vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro anuncie resultado Secretario.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el Sí 82 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total de 92 votos por el Sí.

Por el No 25 votos electrónicos y 1 manual para un total de 26.

En consecuencia, las proposiciones leídas han sido aprobadas para quedar como constancia señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

**Nota aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA 02 DE MAYO DE 2019**  
**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION PROPOSICION DEJAR COMO CONSTANCIA PROPOSICIONES ARTICULO 2 SIN AVAL**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para la proposición de dejar como constancia proposiciones Artículo 2 sin aval:

Por el sí 82 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total de 92 votos por el sí.  
 Por el no 25 votos electrónicos y 1 manual para un total de 26.  
 Por error involuntario se anunciaron 10 votos manuales por el sí, cuando en realidad los votos registrados por el sí fueron 11 y 1 voto manual cuando en realidad los votos registrados por el no fueron 2.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 82 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el SI de 93.  
 Por el NO 25 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el NO de 27 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
 Secretario General

Proyecto: Carolina Hännse

**Software de Conferencias DCN-SW**  
 Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0015
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición dejar como constancia Proposiciones Artículo 2 sin aval

Inicio de votación a las: 02/05/2019 03:06:03 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 03:08:11 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	82
	No	25
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	7
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosario	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la

Óscar Leonardo Villamizar Menezes	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
Fabián Díaz Plata	Partido Coali
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Benedicto de Jesús González	Partido FAR
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
Buenaventura León León	Partido Cons
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list

‘0015

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición dejar como constancia  
Proposiciones Artículo 2° sin aval

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Liberal	X	

Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Yenica Sugein Acosta Infante	Amazonas	Centro Democrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Diego Javier Osorio Jiménez	Quindío	Centro Democrático	X	
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Valle	Partido de La U	X	
Juan Carlos Wills Ospina	Bogotá, D. C.	Partido Conservador	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de La U	X	
Luvia Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Diego Lilianna Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador		X

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahora, Secretario, ahora sí doctores y empezamos esta tiene consecutividad con la intervención que hizo el doctor Peinado, voy a explicar, doctora Katherine, todas las proposiciones, aun la eliminación que tenía la doctora, quedaron como constancias, esta frente a la discusión que el Plan Nacional de Desarrollo no debiera traer una mención que dice “El Ministerio de Energía estudiará la viabilidad de la exploración y producción de yacimientos no convencionales”, ellos piden que ese aparte sea retirado de las bases del plan, entonces esa es la discusión, tiene muchas firmas especialmente la iniciativa de Julián Peinado Representante a la Cámara y tiene el apoyo de muchas entre esas la de Katherine y muchos compañeros de la Comisión Quinta y otras, como esto estaba generándonos dificultades para votar el resto que yo creo en eso había consenso, la dejamos para votar por separado las explicaciones, en esto vamos a darle no solo el uso de la palabra si requiere alguien del gobierno por supuesto hacer su explicación o coordinadores la hará, y claro todos los que están anotados aquí, entonces doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente, buenas tardes compañeros, compañeras, esta ha sido una lucha no exclusivamente del Partido Verde, el día de ayer estuve por cada uno de los puestos de ustedes y con inmensa alegría me di cuenta que la lucha por la vida, por el agua, por el medio ambiente es de absolutamente todos los partidos, en todos los partidos encontramos apoyo para sacar de las bases del Plan de Desarrollo esta viabilidad que se le da a la exploración y explotación de yacimientos no convencionales los llamados *fracking*, para muchos es poco entendible el concepto del *fracking* y el por qué el *fracking* no se debe hacer en Colombia, hoy quiero mostrarles un video, yo soy Representante de Bogotá, muchos dirán que no entendemos la dinámica de las regiones, pero tal vez el Presidente de la República sí, el que se hizo elegir con muchas promesas de campaña entre esas que no haría *fracking* en Colombia.

Mis argumentos tal vez se quedan cortos frente a la elocuencia que tuvo el Presidente Duque en campaña al decir que no haría *fracking*, ayémosle al Presidente Duque a cumplir esta promesa de campaña, con ustedes el Presidente Duque diciendo por qué el *fracking* no.

**VIDEO**

Los argumentos no los he dado yo, los ha dado el Presidente Duque, repito las palabras del Presidente Duque, en Colombia no hay ninguna necesidad de exploración, ni explotación de yacimientos no convencionales, ayudemos al Presidente Duque a cumplir promesas de campaña, gracias compañeros.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine, un minuto por favor, si las barras vuelven a aplaudir las saco, eso está prohibido en el Congreso, doctor Vergara, la argumentación es permitida en el Congreso, doctor Vergara, no, espere, dele primero a Ciro y a usted le voy a entregar también el uso de la palabra, muy bien, gracias, doctor Vergara, doctor Ciro.

**Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Gracias, señor Presidente, en este momento quiero hablar como Presidente de la Comisión Quinta, quiero pedirles la solidaridad a nuestros compañeros, en ningún momento, para dejarlo claro, quiero decir que estoy a favor del *fracking*, es más, en el primer día que empezamos en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo en mi puesto ha estado ubicado un cartel que decía no al *fracking*, yo tengo una postura muy clara y muy sencilla, hay que decirle no al *fracking* mientras no exista un estudio serio, técnico y responsable que nos dé la viabilidad para hacer esa técnica extractiva, les pido a nuestros compañeros, al Congreso de la República, así como lo acabó de decir nuestro compañero del partido Liberal, señor Presidente, que nos den la

oportunidad de debatir temas importantes, aquí todo el tiempo estamos alegando y estamos hablando como lo dijo el Representante Lozada, estos temas álgidos hay que darles la oportunidad de darles un debate profundo, un debate alimentado y tiene que ser en el Congreso de la República, por eso yo les digo a ustedes ya hay una comisión de expertos que tienen unos resultados, tenemos que escucharla en la comisión, también hay un proyecto de ley que está haciendo curso en la Comisión Quinta, denos la oportunidad de tener esas herramientas y de trabajar y no todos los temas que tienen que ver en nuestra comisión como agricultura, como los de combustibles, de energía, de minería ya fueron aprobados en este proyecto de ley, así por favor les pido a los compañeros que nos den la oportunidad de trabajar, de trabajar en el Congreso, de trabajar en las comisiones y que el tema del *fracking* sea resuelto en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes o Comisión Quinta del Senado de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto, tranquilos, yo los estoy anotando, se le va a caer la mano doctor Juan Carlos Lozada, ya lo anoté, pero él es el coordinador ponente cuando a mí me pide la palabra el coordinador ponente le damos la palabra a los coordinadores ponentes del proyecto, ya le sigo dando la palabra a los demás, doctor Óscar coordinador ponente del proyecto.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, he escuchado con mucha atención al señor Presidente de la Comisión Quinta y sus palabras son responsables, son necesarias, porque es que aquí no se puede tomar decisiones calenturientas de que no a no sé qué, que no al *fracking*, que sí es, no las decisiones deben obedecer a criterios técnicos, a criterios profesionales y él ha dicho muy bien hay una comisión de expertos que deben presentar las conclusiones y esa comisión de expertos deberá dirigirse en la Comisión Quinta, con los proyectos que toquen la materia, pero ese sistema extremista de llegar aquí renunciar automáticamente, de pronto el futuro sabiendo que se puede hacer con responsabilidad, con el medio ambiente, con el desarrollo sostenible, no me parece una decisión apropiada, lo apropiado es lo que ha dicho este señor Presidente de la Comisión Quinta y por eso aquí en este plan deberán existir los instrumentos para que usted pueda trabajar como lo está pidiendo aquí toda la Cámara de Representantes, entonces en este tema sí mucha responsabilidad y poca ideología.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Vergara, se prepara el señor Wílmer Leal, yo ya los tengo anotados, no tienen que alzar las manos tres veces, yo ya los tengo anotados.



**Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Presidente, gracias, este es un tema de gran trascendencia y relevancia nacional, es un tema que debe analizarse y revisarse de forma integral, no podemos solamente quedarnos con la cara de la huella ecológica, de la huella importante por demás de los efectos medioambientales, este es un tema de gran calado porque afecta variables macroeconómicas de nuestro país, afecta nada menos que el régimen de las regalías por ejemplo y tampoco podemos irnos a los extremismos, no podemos radicalizarnos, este es un asunto que requiere la coordinación necesaria, entre el Gobierno nacional y el Congreso de la República, el texto que aparece en las bases del plan por ningún motivo comprometen al Gobierno nacional o comprometen al sistema para que autorice de manera expresa o tácita el *fracking*, simplemente determina que una comisión de expertos, conformada por especialistas podrá adelantar los estudios y podrá adelantar o rendir informes y luego lo que plantea el Presidente de la Sección Quinta y el Gobierno nacional está de acuerdo podamos traer la discusión y podamos deliberar como corresponde en el Congreso de la República.

Para concluir es un instrumento, es una herramienta que aparece en las bases del plan y reitero no compromete o no implica necesariamente una autorización expresa del Congreso al gobierno nacional para que se haga la exploración de los yacimientos no convencionales, de ninguna manera, no podemos distraer y confundir a la opinión pública vamos a construir un mecanismo de concurrencia de articulación Gobierno nacional-Congreso de la República, con las Comisiones Quintas de Senado y Cámara para poder sobre la base de estudios serios decidir a futuro si se permite el *fracking* o no en Colombia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Rubén Darío Molano, ah, perdón, dispéñeme Rubén Darío, es que ya tenía tachado, pensado que ya había hablado Wílmer Leal y yo le había dado ya el uso de la palabra Wílmer Leal.

**Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente, gracias por su generosidad, lo primero que yo debo decir es que no hay ni uno en el mundo, ni uno, ni un estudio que demuestre que el *fracking* no causa ninguna afectación al medio ambiente, por el contrario, absolutamente todos demuestran que en alguna medida hay afectación, y es que no estamos hablando de un tema menor, Presidente, doctor Óscar Darío yo no vi al Presidente acalorado ni apasionado, por el contrario, coherente con lo que es este país, por eso yo les pido apoyemos al Presidente de la República y digámosle no al *fracking*, ni en las bases, ni en el articulado, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahora sí, doctor Rubén Darío Molano, dispéñeme.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presidente, muchas gracias, me sorprende un poco la incoherencia de los compañeros, en el debate pasado decían que el Gobierno le está quitando las facultades al Plan de Desarrollo, le está quitando las facultades al Congreso poniendo los artículos en el Plan Nacional de Desarrollo y ahora ellos quieren prohibir un debate que está abierto en el Congreso con una proposición, porque acaso no olvidan que hay dos proyectos de ley en camino en el Congreso de la República en esta discusión, porque quieren cerrarle ahora las puertas al debate del Congreso con una proposición en el Plan de Desarrollo, qué falta de coherencia la de los amigos que están en ese tema.

Segundo, Presidente, se les olvida que en las reservas de petróleo en este país apenas alcanzan para 5.7 años, que las reservas de gas apenas alcanzan para 11.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Denle sonido al doctor, al doctor.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Perdóneme un segundito, Presidente, voy a hablar por la bancada que los ingresos de la actividad petrolera el año pasado en la proposición de regalías sumaron 26 billones de pesos para inversión en las regiones, ¿de dónde van a sacar la próxima plata para invertir en las regiones?, pregunto yo.

Segundo, se les olvida que con la técnica también podría obtenerse gas, que es un combustible limpio que ayudaría a cumplir la metas del COB 21 a la que estamos comprometidos y olvidan finalmente lo más grave de todo, que hay una comisión de expertos que dijo y recomendó que se podía hacer un proyecto piloto integral si se cumplían 10 requisitos, oigan bien, una comisión de expertos no personas que hablan simplemente con fundamento en visiones puramente ideológicas e intereses puramente políticos, sin ninguna capacidad, para hacer afirmaciones como las que están haciendo acá, respetemos lo que dice la comisión, que ese es un camino, esa es una ruta perfectamente adecuada para tener todos los argumentos necesarios, para saber cuál es el camino que debe coger el país en un tema tan trascendental como ese, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Mire, yo quiero aclarar algo, Ministra de Minas, doctor Rubén Darío, quiero decir, óigame póngame mucha atención para que les quede claro algo, la proposición que traía la prohibición doctor Rubén Darío, esta es una respuesta a usted porque quiero que

sepa que es lo que se está votando, mire, Ministra, la prohibición para el *fracking* en Colombia ya la plenaria decidió que quedaba como constancia, eso ya no existe, nadie está prohibiendo al Presidente que haga el *fracking*, eso ya quedó como constancia, la proposición que en este momento están votando y esto es muy bueno saber para que ustedes sepan qué están votando, porque el discurso que dieron era que le estaban prohibiendo al Presidente, no eso ya quedó decidido en la plenaria que quedaba como constancia, la siguiente lucha que están dando es que hay un renglón que está diciendo que el Congreso, porque el Congreso es el que va a votar, habla del *fracking*, que es un renglón, el Presidente está autorizado tiene toda la facultad aun si eso no está para poder hacer esas circunstancias, la discusión que están diciendo ellos es que por qué tiene que votar eso en las bases del plan como si estuvieran convalidando el *fracking* en Colombia, es la discusión de un renglón que tiene las bases y está claro que es solo el renglón el que están diciendo no es la prohibición del Presidente, para que quede claro, eso la plenaria ya decidió que no podían prohibir ese ejercicio ya eso ya le aclaré yo Katherine y esa ya se decidió Ministra o sea aquí esa no es la discusión, ya la plenaria decidió que quedaba como constancia la prohibición del *fracking*, para que quede clara esa explicación, entonces continuamos con la discusión del renglón que quiero, el Secretario deme la proposición, porque es que en esto a veces no sabemos lo que estamos y podemos confundir a la gente, es esto para que sepan nuevamente en la discusión, es una parte de un renglón y medio que tienen las bases que votaríamos todos que diría así:

“El Minenergía estudiará la viabilidad de la exploración y producción de yacimientos no convencionales”, para eso está autorizado y no necesita aquí el ministro hacerlo, ellos si quieren lo pueden hacer, lo que están discutiendo aquí los otros compañeros es que lo retiren del plan para que no queden votando ellos esa circunstancia donde nosotros todos estaríamos autorizándolo cuando el Presidente tiene igual esa autorización, sigue la discusión ya circunscripta en lo que es lo que estamos votando, que es muy importante, Representante César Pachón.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Sí, lo que buscamos es eliminarlo de las bases del plan y ahora lo que yo quiero argumentar es que realmente este no es un Plan de Desarrollo porque el mundo ya vive de las energías alternativas, la energía eólica, la energía solar y aquí este Plan de Desarrollo no plantea un desarrollo sobre esas energías, simplemente plantea seguir viviendo de los combustibles fósiles, seguir contaminando las ciudades, miren cómo estamos hoy con las limitantes que tenemos, pero no implementa las energías alternativas, esto no es un Plan de Desarrollo, es un plan de atraso y nos quedamos en la vida pasada y no damos la evolución, entonces yo sí pido que eliminemos eso de las bases del plan y más bien

coloquemos el incentivo y la investigación y el desarrollo de las energías alternativas y no afectemos más la salud y no afectemos más a la madre tierra, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Víctor Ortiz ya, me dieron una moción de orden, ya esperemos este es el último artículo y votamos vigencias y terminamos lo de las vigencias, tengamos un poquito de calma doctor Víctor.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Gracias Presidente, yo le pediría a su señoría y a la Mesa Directiva como lo hemos hecho en otros debates, Presidente, y ya faltando solamente este artículo y que hemos, y que se basa en una de las frases o de las líneas de trabajo de este artículo 2, y escuchando igualmente al Presidente de la Comisión Quinta, Presidente Chacón, Presidente, que organicemos el debate y que lo hagamos por bancadas por partidos, porque sino acá vamos a durar 20, 30, 40, 60 minutos escuchando los mismos argumentos cuando podemos avanzar ya en el último artículo y vigencias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Aquí hay partidos, doctor Víctor, que tienen un integrante y si hacemos eso termina hablándome 40 o 200 veces ese integrante con un voto y hay partidos que tienen 35 personas que quisieran hablar, pero falta un artículo no de después de hablar 330 y pico artículos vamos a dañar un debate que hemos dado para el país por un último artículo que tenemos, yo creo que con todo respeto mi doctor Víctor yo entiendo que llevamos 3 días y que hemos tenido jornadas de más de 14 horas y eso de todas maneras el país lo está viendo y la está viendo una votación amplia, es la primera vez, yo creo que vemos unas jornadas tan extensas en un Plan Nacional de Desarrollo para que no digan que no los debatimos, doctor y Representante César Ortiz Zorro se prepara el doctor Juan Carlos Lozada, todas las intervenciones a 2 minutos, César Ortiz Zorro.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias, Presidente, cuando hablamos de *fracking* el Gobierno deja la parte ambiental en un segundo plano y nos argumentan bajo el argumento financiero y económico, pero yo quiero honorables Representantes que hagamos un pequeño análisis si es que en realidad el *fracking* es viable para el país en términos económicos, hoy Colombia con los nuevos contratos de concesión moderna participa tan solo en un 2 por ciento de participación en la producción, antes participábamos en un 50 por ciento con los contratos de asociación, pero hoy solo participamos en un 2 por ciento, las regalías eran del 20% con los contratos de asociación y hoy la regalías son de un 7 promedio.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Juan Carlos Lozada, el que se pase no se le da tiempo tengo una lista muy larga reduzcan sus intervenciones.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, muchas gracias, yo veo aquí con la candidez de algunos compañeros como si este debate empezara hoy, yo hace ya cuatro años que pedí aquí la moratoria del *fracking*, justamente porque si quieren pruebas científicas ahí están las notas de advertencia de la Contraloría General de la Nación que desde el año 2012 se ha pronunciado cuatro veces diciendo que en Colombia no existe ni la capacidad institucional, ni existe el conocimiento técnico, para realizar esta técnica en nuestro país, pero es que aquí lo que quieren es venir a traernos esta propuesta para que sea el Congreso de la República el que termine legitimando el *fracking*, cuando no es capaz de hacerlo el Presidente de la República por los videos que aquí mostro Katherine Miranda, no señor, eso no hay que discutirlo en este escenario, yo soy coautor del proyecto de ley que está cursando en la Comisión Quinta con otros compañeros casi treinta compañeros para que esto se le dé un debate.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No se lo he dado a nadie doctor Juan Carlos Lozada, me da vergüenza, pero ya empezamos, empezamos así hasta que empezaron 40 a hablar, sí doctor Edwin Ballesteros, reduzcan a 2 minutos sus tiempos, lleven sus tiempos ya tengo más de 30 intervenciones, doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias, Presidente, miren queridos Representantes, primero que todo acá no hay que partir de quien es ambientalista o quien defiende el agua porque a todos nos interesa defender el agua, pero acá también hay que tocar un tema con suprema responsabilidad y no estamos hablando solamente del tema económico, o simplemente de unos recursos que se van a asignar a unas regiones, estamos hablando de la responsabilidad que tiene el Congreso de la República y que hoy ya tiene acumulación de varios proyectos y que están en trámite legislativo en la Comisión Quinta del Senado de la República, pero además yo quiero preguntarle a quienes no escuchan razones, ¿qué les vamos a decir a tantos colombianos que hoy no pueden tener acceso al gas?, ¿qué le vamos a decir a tantos colombianos que hoy están cocinando con leña?, ¿qué le vamos a decir hoy al país cuando no seamos capaces de garantizarle la seguridad energética al país y que tengamos que asumir los costos todos los colombianos de cuánto le va a valer el metro cúbico de gas o cuánto le va a valer un galón de gasolina o ACPM?, yo creo que este Congreso tiene que ser absolutamente responsable, hay una comisión de

expertos ambientales que viene estudiando el tema y lo que se está pidiendo en esas bases del plan son dos líneas donde se permita al Ministerio de Minas y Energía estudiarlo, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Benedicto, están todos, mi doctor Óscar, aquí está larga la cosa y ustedes son una bancada muy grandota entonces cuando levante entonces, doctor Benedicto.

**Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro:**

Gracias, hace 30 años en el Cesar y La Guajira nos dijeron que se podía hacer minería responsable refiriéndose al Cerrejón y la Drummond en El Paso Cesar, 30 años después las consecuencias ambientales y sociales hablan por sí solas, mentira, no se puede hacer minería responsable en los términos en que se hace en Colombia, por eso yo quiero advertir que en el sur del Cesar hay una comunidad en San Martín Cesar, que se opone a esa práctica del *fracking* a nombre de ella pero también de la comunidad Del Tablazo, allá donde nació el cantautor Hernando Marín, el de la ley del embudo, se pretende hacer también prácticas de *fracking*, con ellas, con esas comunidades decimos no a las sísmica y no al *fracking*.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Juan Fernando Espinal.

**Intervención de honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Presidente, producir conservando, conservar produciendo ha sido un lema muy importante del Presidente Iván Duque en su apuesta por la conservación y preservación del medio ambiente, de nuestro patrimonio natural, pero también por una apuesta hacia la economía, hacia una economía fuerte en la explotación y en la exploración de los recursos naturales y como lo decía el Presidente de la Comisión Quinta, yo soy el Vicepresidente de la Comisión Quinta, una comisión con 22 integrantes sumados a la Comisión Quinta del Senado donde tenemos la capacidad técnica para dar este debate, que es un instrumento muy importante a nivel nacional y claro que este gobierno ha puesto los ojos sobre este instrumento en cabeza de la Ministra de Minas y Energía se ha conformado una comisión de expertos, una comisión despojados de la política, porque este tema de *fracking* no puede ser una discusión entre izquierda y derecha, tenemos que analizar con mucha rigurosidad todos los argumentos técnicos que dé esta comisión que está recorriendo todo el país, escuchando a las comunidades, escuchando a la academia, escuchando a los empresarios, nos han dado y nos han marcado la ruta para realizar pilotos con exploración no con el explotación por medio de *fracking*.

Y lo decía muy bien Molano, pensemos en las reservas de gas y de petróleo, pensemos en el futuro de Colombia, pero quitémonos y despojémonos de la bandera política para que sea este Congreso donde demos el debate público con respecto al sí o al no del *fracking* en nuestro país, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Franklin Lozano.

**Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:**

Gracias señor Presidente, mire esta proposición, es una proposición disfrazada que lo que está buscando es la eliminación del *fracking*, aquí yo pienso que tenemos que ser muy serios y responsables, la proposición dice: Elimínese, para que el Ministerio estudie la viabilidad de la exploración y producción de yacimientos no convencionales, si el ministerio no puede estudiar esa viabilidad por supuesto no se puede hacer la exploración de *fracking* en Colombia, miren, yo soy de la Comisión Quinta y también tengo serias preocupaciones con el tema del *fracking*, pero creo que eso no se puede aprobar aquí a pupitrazo, tenemos que ser respetuosos con este tema que no es de poca monta, es un tema que podría ayudar mucho por un lado a la economía colombiana, pero por otro lado podía contaminar mucho al medio ambiente, de tal manera queridos colegas, lo más sano es negar esta proposición y estudiar esto al detalle en la Comisión Quinta donde pertenece este tema y posteriormente venga aquí a la plenaria, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Óscar Villamizar.

**Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente, aquí hay que contarle a esos compañeros que parece que no recuerdan que Colombia consume 400.000 barriles de petróleo diarios en los autos en los que ustedes se mueven, en los aviones en los que ustedes se montan, en productos industriales, en petroquímica, en fertilizantes que utilizan los campesinos colombianos, esa es una realidad del país en el que vivimos y hoy los veo preocupados porque este gobierno siendo responsable y siendo coherente quiere hacer un estudio para determinar si el *fracking* se puede hacer o no en Colombia, la oposición de investigación mucho de hacer marchar y conglomeraciones de personas mucho, pero decir verdades poco, aquí tenemos menos de 5.6 años de reservas y entonces yo les pregunto a ustedes hoy que...

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Juan David Vélez, no estoy permitiéndolo doctor Óscar, ya me regañaron dos de mi partido, tengo que dejar que usted me regañe también, doctor Juan David Vélez.

**Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente gracias, yo creo que aquí hay que dar claridad que aquí vinimos a legislar y algunos Representantes decían que estaban perdiendo la fe porque no estaban legislando, pues esta es la oportunidad de creer en una comisión de expertos donde se va a abrir un gran debate de suma importancia para el país, donde se van a hablar temas trascendentales y donde se incluyen en este debate la responsabilidad con el medio ambiente por supuesto, el desarrollo sostenible de Colombia, la autosuficiencia energética, la estabilidad fiscal del país y la competitividad regional y con el mundo, no aprobemos esta proposición y permitamos avanzar en un debate sano para el país y para el desarrollo sostenible y responsable, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Jairo Berrío, gracias por el tiempo Representante, Representante Jairo Berrío, Representante Félix Chica.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, Presidente, los colombianos seguimos divididos en la forma de expresarnos a veces unas más negativas que otras, pero todavía no hemos entendido que esto no es hace 500 años, yo soy amigo además porque integro la Comisión Quinta, pero no soy enemigo de que el gobierno siga explorando la posibilidad del *fracking*, pero ese no es el hecho, aquí estamos hablando de las bases del plan y eso conlleva a soportar todo lo que hemos discutido a lo largo de estos 3 días, no puede ser solo una, un texto pequeño como usted lo ha dicho, un reglón lo que nos siga enfrascando, entonces yo invito a que avancemos Presidente porque es el Plan de Desarrollo y cómo lo vamos a sustentar para alcanzarlo.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Fabián Díaz.

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, Presidente, hablar de *fracking* responsable es como si pretendiéramos hablar de un asesinato responsable, como si le dijéramos al asesino que antes de asesinar desinfectara el cuchillo con el cual va a cometer su crimen, eso es el *fracking*, un crimen y no solamente lo decimos nosotros, lo han dicho diferentes países que ya han prohibido esta práctica dañina para el agua y nuestra tierra, países como Alemania, Francia y mismos estados de Estados Unidos, así que le pedimos al Presidente que honre su palabra, que lo dijo en campaña no al desarrollo de *fracking* en nuestro país, crean una comisión de expertos seleccionados a dedo para dar viabilidad a esta práctica que va a poner en peligro a nuestras comunidades y es algo que nosotros no podemos permitir, no al *fracking* en Colombia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Manzur, si no me dan un minuto, sino, si ya me dejan pasar pues yo puedo someter a votación doctor Manzur.

**Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Presidente, yo quiero invitar a mis compañeros a tres cosas, la primera que dejemos que en la Comisión Quinta trascorra el proyecto antifracking, la segunda, estas son las bases del Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque y el Gobierno nacional quiere tener en cuenta esta como su política de desarrollo y este Congreso debe de acompañar y respetar esto de alguna manera, no podemos faltarle al respeto a las intenciones de política del gobierno nacional y a eso invitamos a este desarrollo y lo tercero que quiero decirles es que seamos responsables con la seguridad energética de Colombia y que no terminemos en diez años comprándole el gas a Estados Unidos para que nuestros colombianos puedan cocinar y puedan vivir y tener energía, no podemos ser irresponsables a esas iniciativas populistas que ustedes quieren manifestar hoy aquí, vamos a acompañar al Gobierno nacional Presidente y votemos.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Teresa de Jesús, Representante Partido Conservador.

**Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Gracias Presidente, como miembro de la Comisión Quinta yo creo que aquí no estamos hablando del sí al *fracking*, o no al *fracking*, el artículo es muy claro, aquí lo que se propone es la viabilidad de estudiar si es factible el *fracking* o no, aquí estamos hablando de un modelo piloto que tendrá un seguimiento y para eso estaremos los congresistas para hacerle seguimiento a esa comisión de expertos que nos darán los resultados, pero nosotros no podemos ser ajenos a las necesidades de nuestro país, de nuestras regiones, nosotros necesitamos las regalías, cuántos de nosotros no tenemos la necesidad de apoyar las vías en nuestros departamentos, por lo tanto mi voto será favorable.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Jairo Cristancho, cierra Katherine Miranda y cerramos las intervenciones y sometemos a votación.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente, Presidente, soy de una zona productora, como tal creemos que todo se debe realizar con respeto al medio ambiente, de eso no hay ninguna duda y estamos apoyando que nuestros pobres, los campesinos, aquellos que necesitan gas, esos que necesitan regalías para construir vías terciarias, esos dineros solo que más adelante nos va tocar sacarlos no sé del presupuesto, de la

educación, de la salud, por eso es tan importante señor Presidente que apoyemos que si se va a hacer *fracking* con una opinión de expertos la haga la Comisión Quinta como se debe hacer, pero no aquí una decisión arbitraria sin ningunas bases científicas. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, termina la doctora Katherine Miranda y someto ya a votación, Katherine Miranda, un minuto.

**Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, para claridad de todos mis compañeros, la idea de nosotros es sacar este párrafo chiquitico de las bases, no estamos obstruyendo que se dé el debate juicioso sabemos que en la Comisión Quinta están cursando dos proyectos de ley, les pedimos que eliminemos esto de las bases y que le demos la oportunidad a la Comisión Quinta tal como lo dijo el Presidente de la Comisión de que surtan los proyectos allá, que sea estos expertos los que hablen en la comisión, yo entiendo que hay diferencias y no me voy a creer superiormente porque estoy en contra del *fracking* con respecto algunos que lo apoyan, pero demos la oportunidad de tener el debate donde debe de ser en la Comisión y no en las bases del Plan de Desarrollo, les agradezco que por favor nos apoyen en esta proposición.

Gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se cierra la discusión, no antes, no, no la cierre, el doctor Caicedo, el señor de al lado suyo me acaba de decir que avanzara, ve doctor Lizcano cómo me toca, doctor Caicedo me toca.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias Presidente, honorables congresistas yo creo que nosotros no podemos ser tan irresponsables de tomar una decisión para negar el *fracking* aquí o para autorizar abiertamente el *fracking* aquí, creo que el Gobierno nacional ya emprendió un camino que estamos incluyendo aquí en un inciso y son los estudios, la investigación, nosotros en el debate de la Comisión Quinta exigimos que se hiciera un programa piloto antes de autorizar cualquier actividad de *fracking* en Colombia y no podemos cerrar las puertas a la investigación, creo que eso independientemente de que dejemos este artículo o no lo dejemos o este párrafo o no lo dejemos, eso lo está haciendo el Ministerio y es responsabilidad del Ministerio hacer esas investigaciones, ese es el primer párrafo en discusión, lo que yo veo es que el segundo aparentemente de manera subliminal está diciendo que con base en esos estudios y este un tema que no se puede a la ligera, el debate que se está dando es válido y es legítimo, porque el *fracking* es un tema sensible en toda la sociedad

colombiana y hoy hay una enorme sensibilidad por el tema ambiental y universalmente le han cascado al *fracking* en todo lado, entonces tenemos que hacerlo de manera responsable o si no ahora sale la oposición a decir que el Congreso autorizó el *fracking* sin ningún tipo de contemplaciones y eso no es lo que estamos aprobando acá, sugería ministra que entonces en el segundo inciso de ese contenido del *fracking* se deje claro que el Congreso tiene la autonomía en la decisión final sobre la autorización *fracking* en Colombia.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierra la discusión, abra registro Secretario, para votar la proposición ya bastante discutida.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición que busca eliminar el numeral 2 del objetivo 1 del capítulo noveno denominado viabilidad de nuevas fuentes de hidrocarburos de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se abre el registro, si se vota si entonces se elimina ese numeral segundo del objetivo primero del capítulo noveno.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota no.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No se elimina el pedacito.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Darío Pérez vota no, Juan Daza vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Modesto Aguilera vota no, Katherine Miranda vota sí, Yénica Acosta vota no, Álvaro Hernán Prada vota no, Ferro vota no, Lizano vota no.

Hay honorables Representantes que pueden votar desde su asiento por favor, se retira el voto de Álvaro Hernán Prada.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Élver Hernández vota no.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Carlos Lozada vota sí.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar la discusión, cierre la discusión y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Juan Carlos Lozada vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lo que usted piensa.

Se ha cerrado el registro.

Por el sí 25 votos electrónicos 2 manuales para un total por el sí de 27.

Por el no 84 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el no de 91 votos.

Ha sido negada la proposición leída.

**Publicación registro de votación**

**Nota Aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA 02 DE MAYO DE 2019**  
**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION**  
**ARTICULO 2 PROPOSICION DE KATHERINE MIRANDA Y OTROS**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para la votación del Artículo 2 con proposición de Katherine Miranda:

Por el sí 25 votos electrónicos 2 manuales para un total por el sí de 27.  
 Por el no 84 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el no de 91 votos.

Por error involuntario se anunciaron 7 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos registrados por el no fueron 8.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 25 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el SI de 27.  
 Por el NO 84 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por el NO de 92 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Proyecto: CARRERA LIBANESCO

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0016	
Nombre	Proposición	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición artículo 2 H.R. Katherine Miranda y otros	

Inicio de votación a las: 02/05/2019 03:56:02 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 03:57:33 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	110
	Presente y no votado	1
Respuestas	Si	25
	No	84
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	7
	No	12
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons

César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliecer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent

Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

0016

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** proposición artículo 2º honorable Representante *Katerine Miranda* y otros

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldán Aven-daño	Antioquia	Partido Liberal		X
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical		X



Yénica Sugein Acosta Infante	Amazonas	Centro Democrático	X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X
José Élvier Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se va a discutir ahora el artículo 2°, las bases del plan con las proposiciones avaladas, anuncio que va a abrirse la discusión, que se abre la discusión, que se cierra la discusión, abra registro Secretario, para votar.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Léala, Secretario.

No han abierto todavía el registro, tiene que leer primero las proposiciones, tranquilícese.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para este artículo hay unas proposiciones avaladas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, las están leyendo precisamente, acuérdesse las bases del plan con las proposiciones avaladas, de congresistas.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Una primera proposición que dice:

Modifíquese el documento de bases parte integral del Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado.

Primero: En el pacto por lo grupos étnicos en la línea B de indígenas en la página 879 en párrafo 6 el texto quedará así:

Adicionalmente el Gobierno nacional previo al envío de los anteproyectos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público convocará a la ONIT para precisar las partidas que serán incluidas en los presupuestos de las entidades del Gobierno nacional.

Segundo: En el pacto por la equidad en la línea de educación en la página 308, en el párrafo 2 el texto quedará así:

Por otra parte con el fin de garantizar a los niños, niñas y jóvenes el derecho fundamental a la educación con calidad y el incremento real y progresivo de los recursos del Sistema General de

Participaciones, se conformará una comisión de alto nivel liderada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, de la comisión harán parte el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio del Interior, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios (Asocapitales), y demás agremiaciones organizacionales y sectores sociales involucrados en las transferencias del Sistema General de Participaciones, para que se instale en un plazo de dos meses, contados a partir de la expedición y entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo y durante los seis meses siguientes construya una propuesta de acto legislativo con el objetivo de mejorar de manera sostenible la calidad de la educación. Para ello se tendrán en cuenta los avances del trabajo realizado a partir del año 2017.

Tercero: En el pacto por la equidad en la línea de educación en la página 305 en el párrafo 2 el texto quedará así:

El Gobierno nacional en cada vigencia del PND tendrá la facultad de designar el valor equivalente al 20 por ciento de los saldos presupuestales apropiados y no comprometidos en cada vigencia anterior, sin que esta suma exceda anualmente los 300.000.000.000 millones de pesos al financiamiento de gastos de funcionamiento, inversión de las IES públicas en el primer año, así como a financiar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de Colciencias durante todas las vigencias del PND, para tal efecto se requerirá aprobación del Confis y que el uso de dichos saldos no incremente el déficit del Gobierno nacional central en cada vigencia. Firma: *John Jairo Roldán*.

Modifíquese el indicador del proyecto de ley Plan de Desarrollo en la línea B biodiversidad y riqueza natural, activos estratégicos de la nación del pacto cuatro, pacto por la sostenibilidad a producir, conservar produciendo denominados detener el crecimiento de la deforestación el cual quedará así:

En el año 2022 se reducirá y evitará la tenencia proyectada de deforestación en un 30 por ciento.

Firman, *Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Óscar Darío Pérez, Juan Carlos Lozada, Harry González*.

Otra proposición avalada.

Modifíquense las bases de Plan de Desarrollo en el objetivo estrategias diferenciadas en el Pacífico, literal 2 adelante por el Pacífico quedará así:

Segundo: Adelante por el Pacífico. Se elimina el 2° inciso, no, toca leerlo.

Con el fin de dar solución a las diferencias territoriales existentes entre las zonas del litoral y la Andina, el Gobierno nacional dará continuidad a la labor que se viene desempeñando desde el fondo todos somos Pacífico, en cuanto a la financiación y/o inversión en el litoral Pacífico en proyectos de agua, saneamiento básico, energía y conectividad,

lo demás como viene en el informe de ponencia, en este inciso se elimina el inciso 2° y se adicionarían dos incisos que dicen:

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ampliará la cofinanciación al 100 por ciento del servicio de la deuda que actualmente tienen las empresas EMCALI y EICE con la nación, incluyendo la totalidad de capital y los intereses de dicha deuda que serán devueltos a la entidad para ser empleados en inversiones que se presenten en un plan de inversiones, para cumplir los fines misionales de la empresa, incluyendo cualquiera de sus áreas pero siempre limitadas a CAPEX y no OPEX, el gobierno se compromete a tramitar los instrumentos de política necesarios para el cabal cumplimiento.

Con el fin de garantizar los principios de neutralidad, equidad y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, el Gobierno nacional, a través de las entidades competentes revisará el mecanismo actual de balance de cuentas y giros de recursos entre operadores de red en las áreas de distribución de energía eléctrica, a efectos de ajustarlos con un criterio de equidad y eficiencia para los usuarios y las empresas.

La revisión en cuestión será adelantada en un plazo máximo hasta diciembre de 2020.

Firman, *Carlos Abraham Jiménez, Christian Garcés, Norma Hurtado, Elbert Díaz, Álvaro Monedero, Gustavo Padilla, Fernando Reyes Kuri, Catalina Ortiz, Oswaldo Arias.*

### Proposición

Incluir en las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el pacto por la equidad, política social moderna centrada en la familia eficiente de calidad y conectada a mercados en la línea estratégica de salud para todos con calidad y eficiencia sostenible para todos.

En el objetivo.

1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud tanto a nivel central como en el territorio y en la estrategia B. 2. Mejorar la institucionalidad del sector salud el siguiente apartado:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Salud y Protección Social estudiarán la modificación de la metodología de presupuestación de las Empresas Sociales del Estado, para que esta reconozca los resultados alcanzados por buena gestión reflejados en sus balances, estados financieros y flujo de caja. *Mauricio Toro Orjuela*, firma esta proposición.

### Proposición

Modifíquense los puntos 5 y 6 del objetivo 6, fomentar emprendimientos del sector solidario como mecanismos de política social moderna que promueven el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades buscando la reducción de la dependencia al gasto público social de la línea de trabajo decente, acceso a mercados e

ingresos dignos acelerando la inclusión productiva en el pacto por la equidad, política de sociedad moderna centrada en la familia eficiente y calidad conectada a mercados del Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara, de la siguiente manera:

5: Mintrabajo y las UAEOS fortalecerán el Sistema Nacional de Voluntariado como actor estratégico en la consecución del bienestar de los colombianos, además diseñarán e implementarán programas para los diferentes sectores del voluntariado y otras personas interesadas para el apoyo y asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios.

Sexto: Mintrabajo y las UAEOS incluirán en las estrategias de emprendimiento solidario la participación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Voluntariado. Firma: *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Una proposición que pide modificar las bases del plan.

En virtud de lo anterior se propone modificar las bases del plan en lo correspondiente al Capítulo 2, mecanismos de ejecución del plan, Sección Primera, pacto por la equidad, seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia de la siguiente manera:

El Gobierno nacional fortaleciendo las bases del Plan de Desarrollo 2018-2022, que en su pacto por la legalidad dispuso que el Estado se encargara de la consolidación del Estado Social de Derecho para garantizar la convivencia y el acceso efectivo a una justicia eficaz, eficiente y efectiva que faculte el trámite pacífico de los conflictos en el marco de las instituciones y la ley, dispondrá la creación y funcionamiento de un centro de convivencia ciudadana y aumentará el número de casas de la justicia y centros de conciliación en beneficio de la población del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El Ministerio de Justicia y del Derecho será el encargado de velar por el cumplimiento de la disposición anterior de conformidad con el artículo 13 del Decreto 2897 de 2011. Firma, *Jorge Méndez Hernández.*

### Proposición

Se propone modificar la base del Plan Nacional de Desarrollo en lo correspondiente al Capítulo 2, mecanismos de ejecución del plan sección 1, pacto por la legalidad, seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia, Sección 6 legalidad otros de la siguiente manera:

El Gobierno nacional fortaleciendo las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Colombia en la esencia global política exterior responsable innovadora y constructiva, priorizando la esencia integral del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, dispondrá de los recursos técnicos financieros, recursos humanos y administración de personal para la creación de establecimientos de consulados y/o embajadas en los Estados Nación

pertenecientes a la cuenca del Caribe en los que Colombia no tenga presencia internacional, para realizar actos inequívocos de soberanía alrededor del departamento de San Andrés y procurar una idónea integración comercial y cultural en los Estados caribeños. Firma, *Jorge Méndez Hernández*.

Aiciónense diez indicadores nuevos al Proyecto de ley número 277 de 2019 Senado, 311 de 2019 Cámara, Sector Presidencia porcentaje de nuevas familias en proceso culminado de sustitución voluntaria, línea base cero, meta cuatrienio ciento por ciento.

Agricultura y Desarrollo Rural porcentaje de zonas PDET con necesidades de riesgo y drenaje atendidas del total de identificadas, línea base en blanco meta cuatrienio 50 por ciento.

Vivienda, porcentaje de hogares rurales con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en municipios PDET línea base 28 por ciento meta cuatrienio 40 por ciento.

Vivienda, porcentaje de hogares rurales con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en municipios PDET, línea base 10 por ciento meta cuatrienio 22 por ciento.

Transporte, Infraestructura Red Vial Regional, ese sería el programa el sector transporte, elaboración del inventario de la red vial terciaria en municipios PDET, línea base cero, meta cuatrienio uno.

Agricultura y Desarrollo Rural: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipios PDET, línea base 63 por ciento, meta cuatrienio 48.2 por ciento.

Estadística, porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado, línea base cero por ciento, meta cuatrienio ciento por ciento.

Agricultura y Desarrollo Rural, Plan de Zonificación Ambiental ejecutado, línea base cero, meta cuatrienio uno.

Presidencia: Porcentaje de excombatientes con estado de avance de reincorporación al 50 por ciento de aquellos que se encuentran activos en el proceso de reincorporación, línea base cero, meta cuatrienio ciento por ciento.

Agricultura y Desarrollo Rural, número de solicitudes presentadas ante jueces, número de solicitudes inscritas en el RTDAF, línea base en blanco, meta cuatrienio 90 por ciento. Firma, *Juanita Goebertus*.

Una última proposición para este artículo señor Presidente que dice así:

Sustitúyase en la línea J denominada equidad en la diversidad, perteneciente al Capítulo Pacto por la Equidad Política Social Moderna centrada en la familia, eficiente de calidad y conectada a mercados del documento base del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, para que incluyan apartes contenidos en su versión original y que fueron eliminados en su primer debate en los siguientes términos:

J. Equidad en la Diversidad, este documento ha sido publicado en la página de la Cámara de Representantes para el conocimiento de los honorables Representantes.

Firman el documento, proposición: *Mauricio Toro, Katherine Miranda, Catalina Ortiz, León Freddy Muñoz, Fabián Díaz Plata, Wilmer Leal, María José Pizarro, Juanita Goebertus, Jorge Gómez, German Navas, Neyla Ruiz, Fabio Arroyave, David Racero, Óscar Darío Pérez, Jennifer Arias, Juan Carlos Lozada, José Daniel López, César Ortiz Zorro, Inti Asprilla, Carlos Ardila, John Milton Rodríguez* Senador y otras firmas ilegibles.

Han sido leídos señor Presidente el grupo de proposiciones avaladas para el artículo 2°.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión frente a las proposiciones leídas que están avaladas con las bases del plan artículo 2°, se abre la discusión y anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario para que apruebe la Cámara de Representantes o deniegue eso.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 2° con las proposiciones avaladas.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Katherine Miranda vota sí, Daza vota sí, John Jairo Roldán vota sí, Reinales vota sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto de Reinales, Óscar Darío Pérez vota sí, Edward Rodríguez vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Félix Chica vota sí, Fabio Arroyave vota sí, Felipe Lozada vota sí, Sara Piedrahíta vota sí, Celis vota sí, Christian Moreno vota sí, Ricardo Ferro vota sí, Faber Muñoz vota sí, Irma Herrera vota sí.

Se está votando el artículo 2° con las proposiciones avaladas y leídas.

Deluque vota sí, Guida vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 107 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el sí de 124 votos.

Por el no 1 voto electrónico, 0 votos manual para un total por el no de 1 voto.

124 votos.

Ha sido aprobado el artículo 2° con las proposiciones avaladas.

**Publicación registros de votación**

**Nota Aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA 02 DE MAYO DE 2019**  
**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION**  
**ARTICULO 2 CON PROPOSICIONES AVALADAS**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para el artículo 2 con proposiciones avaladas:

Por el sí 107 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el sí de 124 votos.  
 Por el no 1 voto electrónicos 0 votos manual para un total por el no de 1 voto.  
 124 votos.

Por error involuntario se registró votando si al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas, pero este voto no fue anunciado por el Secretario General de la Cámara de Representantes.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 107 votos electrónicos y 16 manuales, para un total por el SI de 123.  
 Por el NO 1 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 1 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0017
Nombre	Artículo 2 con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2 con proposiciones avaladas

Inicio de votación a las: 02/05/2019 04:19:16 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 04:22:01 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	107
	No	1
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam

Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Elver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílmber Leal Pérez	Partido Alian
No	
Benedicto de Jesús González	Partido FAR

0017

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** artículo 2° con proposiciones avaladas

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Ver-de	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Edward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Felix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador	X	

Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Hernando Guinda Ponce	Magdalena	Partido de la U	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido Mira	X	

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quedó entonces el artículo 2º, siguiente artículo John Jairo, no nos queda sino con lo que venía el informe de ponencia, solo el 3, nos queda ya no más uno ¿verdad? ¿Qué número es?, 349, no nos queda sino el 349.

Sobre las que vienen en ponencia, Secretario el 349, para decidir si fue avalada, pero no tiene que leerlas todas, solo lo que tiene subrayado y lo que pretende modificar, Secretario.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Eso estoy haciendo señor Presidente, para el artículo 349 hay radicadas siete proposiciones sin aval, estas proposiciones sin aval han sido presentadas por León Freddy Muñoz, otra por Edward Rodríguez, sin aval, ¡sí! también avaladas, pero estoy leyendo únicamente las que no tienen aval, en el mismo procedimiento que venimos, estas son las que no tienen aval.

Juan Carlos Lozada también presentó para este artículo, Luciano Grisales Londoño, Ángel María Gaitán, Ciro Fernández, para este artículo presentan proposición que no está avalada, John Arley Murillo Benítez presenta otra proposición sin aval para el artículo 349, Carlos Ardila Espinosa para el artículo 349, proposición sin aval y la Representante Norma Hurtado y Jorge Tamayo presentaron también proposición para el artículo 349 sin aval.

Señor Presidente se ha informado los Representantes que han presentado proposiciones sin aval para el artículo 349.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio la discusión de esas proposiciones leídas no avaladas del artículo 349, anuncio que voy a cerrar, doctor Murillo ¿las vigencias y derogatorias también? Bueno, doctor Murillo.

**Intervención del Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente, gracias, no, solamente para indicar que hago el retiro de la misma porque las normas que estaban siendo derogadas que afectaban a la comunidad afro fueron retiradas de ese artículo derogatorio, quiero reconocer que el gobierno escuchó la petición y todas las normas que estaban siendo derogadas que nos afectaban fueron retiradas del artículo de derogatorias, por lo tanto, la proposición suscrita por mí, procedo a retirarla.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar, anuncio que cierro la discusión, doctora Norma.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente, quiero hacer allí un llamado al Gobierno nacional y al Ministerio de Hacienda, seguimos en los artículos que modifican el régimen pensional, el artículo 84 de la ley 100 tiene que ver con el Sistema de Fondos Privados y el Fondo de Garantía de Pensión mínima, señor Presidente, yo quiero hacer un llamado a la plenaria de la Cámara, no es conveniente la eliminación de este artículo, efectivamente nunca va a alcanzar para suplir las necesidades que tiene el Fondo de Garantía de Pensiones, tenemos que ser conscientes de que la eliminación de este artículo también está inmersa dentro de la minirreforma pensional, señor Presidente y, yo le pido al Gobierno nacional, al Viceministro de Hacienda, que excluya del artículo 349 la eliminación del artículo la derogación del artículo 84 de la ley 100 de 1993, Fondo de Pensión de Garantías, hace parte de este componente de reforma pensional, Presidente Chacón, y por favor es una irresponsabilidad eliminar el fondo en este momento sin estar la totalidad de la reforma estructurada, a no ser señor ponente, doctor John Jairo, a no ser que usted me tenga la respuesta ¿Qué se pretende con la eliminación del fondo y con la eliminación del artículo 84 de la Ley 100?

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Navas Talero.

**Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Vuelvo a insistir en la pregunta que ayer hiciéramos el doctor Racero y este servidor al señor Ministro de Hacienda, qué interés tiene y hasta dónde llegan sus inversiones en los Fondos Privados de Pensiones, el certificado que mostró ayer, Racero, indicaba que en efectivo había 1.200 millones, en tanto que inversión finca como si fuera socio de esa empresa otros mil y tantos millones.

Yo no creo que sea correcto que un ministro meta en un proyecto de estos sus intereses, que nos diga señor Ministro de Hacienda, cómo es el negocio suyo con los Fondos Privados de Pensiones.

Nunca nos explicó cómo era el negocio con los bonos de agua, por lo menos ahora que nos explique cuál es el negocio que tiene él con los Fondos Privado de Pensiones, porque el certificado está ahí y lo mostró ayer Racero y no le contestó ni a Racero

ni a mí, señor Presidente de la Cámara entiende usted que esto es delicado, ¿por qué? porque él fue el que elaboró, se inventó e hizo el proyecto que hoy es materia de estudio y obviamente no iba a hacer ahí nada que grabara sus intereses, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Continúa la discusión de las proposiciones avaladas para el artículo 2º, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas no avaladas para que queden como constancias.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Chacón vota sí, Katherine Miranda vota no, Jaime Rodríguez vota sí, Cristo vota sí, Christian Moreno vota sí, Juan Daza vota sí, Erasmo Zuleta vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro, anuncie el resultado, Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Garzón vota sí.

Se cierra el registro y se anuncia el resultado.

Por el sí 87 votos electrónicos y 8 manuales para un total de 95 votos por el sí.

Por el no 27 votos electrónicos y 1 manual para un total de 28 votos por el no.

En consecuencia, la proposición con la que se busca que las proposiciones no avaladas queden como constancia en el artículo 349.

**Publicación registros de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0019
Nombre	proposicion
Tipo	Parlamentaria
Tema	proposicion dejar como constancia Proposiciones sin aval artículo 349
Inicio de votación a las: 02/05/2019 04:33:42 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 04:36:04 p.m.	

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
Presente en la votación		116
Presente y no votado		2
<b>Respuestas</b>		
Sí		87
No		27
No votado		2

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	10
	No	10
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam

	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent

	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons



	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list

‘0019

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** proposición dejar como constancia proposiciones sin aval artículo 349

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	

Jaime Rodríguez Contreras Meta	Meta	Cambio Radical	X	
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de Santander	Cambio Radical	X	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U.	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U.	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario se va a votar el artículo 349 con las proposiciones avaladas.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente hay cinco proposiciones que cuentan con aval para este artículo 349.

Una primera proposición de John Jairo Roldán, que pide excluir el artículo 31 de la Ley 1151 de 2007.

Una proposición de Alfredo Ape Cuello para incluir como derogación expresa el artículo 106 de la Ley 1753 de 2015, *por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo*.

Firma: *Ape Cuello, Juan Pablo Celis, y Buenaventura León.*

Artículo 349. *Vigencias y derogatorias.*

Una proposición de Óscar Darío Pérez y Édward Rodríguez que pide que se excluya el artículo 31 de la Ley 1151 de 2007 y se incluya el artículo 167 de la Ley 769 de 2002.

Que se excluyan los artículos 135 de la Ley 1429 de 2010, se excluyan los artículos 31 y 183 de la Ley 1450 de 2011 y se incluya el artículo 58 de la Ley 1450 de 2011.

**Proposición**

Pide adicionar el artículo 58 de la Ley 1753 de 2015, dentro de los artículos expresamente derogados del inciso 3° del artículo 349.

Firma: *Carlos Cuenca y Aquileo Medina.*

Una proposición avalada para excluir el artículo 23 de la Ley 1930 de 2018.

Firma: *Ángel María Gaitán, Luciano Grisales, Ciro Fernández, Nilton Córdoba.*

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones avaladas del artículo 349 para que someta ese artículo como viene en el informe de ponencia con las proposiciones avaladas señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, abra registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 349 con las proposiciones avaladas y el resto del artículo como viene en la ponencia, se necesita votación por ser ley orgánica.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Guida vota sí, John Jairo Roldán vota sí, Arcos vota sí, Katherine Miranda vota no, Hernán Garzón vota sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Daza deja constancia que no vota este artículo.

Édward Rodríguez vota sí, Élver Hernández vota sí, Irma Herrera vota sí, Silvio Carrasquilla vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Están votando.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Se retira el voto manual de Katherine Miranda porque lo pudo hacer electrónicamente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro anuncie el resultado Secretario.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro y se anuncia el resultado con las mayorías requeridas por la ley.

Por el sí 97 votos electrónicos y 8 manuales para un total de 105 votos por el sí.

Por el no 16 votos electrónicos 0 manuales para un total de 16 votos por el no.

En consecuencia, ha sido aprobado del artículo 349 como viene en la ponencia más las proposiciones avaladas y leídas con el número de votos requeridos por la ley.

**Publicación registros de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0020	
Nombre	Artículo 349 con proposiciones avaladas	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 349 con proposiciones avaladas	
Inicio de votación a las: 02/05/2019 04:40:29 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 04:44:20 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	113
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	97
	No	16
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0

	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent

	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Glovanny González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
NO	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR

	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

‘0020

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Artículo 349 con proposiciones avaladas

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Hernando Guinda Ponce	Magdalena	Partido de la U	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	C a m b i o Radical	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	P a r t i d o Conservador	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	P a r t i d o Mira	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, todos los artículos nuevos que cuentan con aval que han sido revisados por hacienda, planeación, los coordinadores ponentes y que no tienen solicitud de eliminación, solo que tengan el aval, perdóneme, déjenme ya por favor Lorduy por favor necesito que me desocupaen, allá desde el asiento.

Pero Secretario para que dejemos claro y la gente sepa lo que vamos hacer, estos van a ser los artículos nuevos que cuentan con aval que deben ser de muchos de sus señorías, esos vamos a poner todos los que no tengan una proposición de eliminación, o sea, me los escogen todos completos que tengan aval, artículos nuevos sin proposición de eliminación esos artículos.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un artículo nuevo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 10 de la Constitución Política, revístese al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias por el término de seis meses contados a partir de la fecha de publicación de la presente ley para:

Modificar las funciones de la Corporación Nasa Kiwe y para simplificar o reformar los trámites, procesos, procedimientos y régimen contractual de la entidad.

Firma: *Jorge Méndez, César Lorduy, Peinado, Gustavo Estupiñán, Gabriel Vallejo, Triana, Álvaro Hernán Prada.*

Artículo nuevo.

Los colocadores de juegos suerte y azar y demás productos tranzados en redes comerciales al igual que los agentes colocadores de pólizas de seguro y títulos de capitalización, podrán tener el carácter de dependientes o independientes, son colocadores dependientes de juegos de suerte y azar y demás productos tranzados en redes comerciales, las personas que han celebrado contratos de trabajo para desarrollar esa labor con una empresa concesionaria o comercializadora, sus colaboradores independientes de juegos de suerte y de azar y demás productos tranzados en redes comerciales, las personas que desarrollan esa actividad en virtud de un contrato mercantil sin subordinación o dependencia de una empresa concesionaria o comercializadora, en este evento no se podrán pactar cláusulas de exclusividad.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor retírense de allá todos los que están, por favor, señor Samy Merheg vaya para el Senado, tenemos un montón de senadores aquí desocupados, allá lo que tienen es trabajo hermano, vayan y cojan juicio, mire el juicio de la Cámara senadores, vayan a votar las objeciones, déjenos aquí tranquilos, yo los espero para conciliar, vayan a trabajar, siga leyendo usted.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Establecerse el registro público de los colocadores independientes y personas jurídicas de juegos de suerte y de azar y demás productos tranzados en redes comerciales, este registro se llevará en la Cámara de comercio del lugar y cuando esta no existiere por delegación de la Cámara de Comercio, la inscripción se hará en la alcaldía de la localidad.

La inscripción y renovación en este registro se hará anualmente con la relación que las empresas anexen a las Cámaras de comercio, la totalidad de los colocadores independientes en un solo acto...

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario para un minuto, yo le pido que retiren de aquí a las personas de gobierno que no tienen por qué hacer nada, pero los otros por favor retírense y ayúdeme la Secretaria General para poder avanzar, no me armen desorden.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Esta proposición que leí la firma John Jairo Roldán.

Proposición artículo nuevo.

Reglamentación de la dación de pago de obligaciones tributarias y no tributarias.

Los entes territoriales en ejercicio de su autonomía estarán facultados para reglamentar la figura de dación de pagos de bienes muebles o inmuebles de propiedad de particulares que puedan ser de utilidad para la administración...

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Para un minuto Secretario.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Conforme con lo establecido en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo...

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario pare, doctor Eliécer Salazar.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:**

Presidente, es para informarle a la plenaria que los ponentes del Plan de Desarrollo no conocemos estos artículos nuevos y mucho menos la plenaria, por lo tanto, debe leerse con prudencia para ver qué es lo que vamos aprobar.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Me parece bien doctor Salazar, entonces uno por uno lo vamos hacer, eso es lo ustedes deciden si no, pero yo ya lo voy a proponer y se los van a leer con calma y con cuidado y los proponemos, si ustedes quieren votan no, estamos votando para terminar articulado y después iniciar que tengo varias solicitudes de reaperturas de artículos que ya van por un montón que también tienen que decidir ustedes, yo les pido el favor que todavía guardemos un poquito de mesura, el gobierno que me permita trabajar tranquilo y dejen la Secretaria, si aquí se le vienen los congresistas diez congresistas al Secretario, se le mete parte aquí del gobierno, pues como vamos hacer para que los secretarios a ustedes los puedan escuchar, es que son ustedes mismos los del desorden, no son en la Secretaria.

A ver, le pedimos a los que no son congresistas que me permitan aquí atrás porque cuando no hay micrófono están pidiendo los congresistas que no alcanzan a escuchar, entonces miren, ya ahí bajo un poquito, entonces vamos a leer nuevamente los artículos para que los oigan con calma.

Entonces si quieren hago un receso de dos horas para que estudien las proposiciones, entonces a abrir una votación y que decida la plenaria, la votación es para que me digan si el procedimiento que estoy haciendo de leer los artículos nuevos que ya fueron revisados, para eso tienen unos coordinadores que además fueron escogidos por los ponentes, por eso deciden ustedes.

Voy a dar el uso de la palabra, pero antes quiero que decida la plenaria, ¿no les parece?, porque yo no voy decidir porque me dice Faber y oigo al resto

diciendo otra cosa, cuando no tenemos unificación de criterios la plenaria decide, que está por encima demás del Presidente, Faber tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Solo por dar un ejemplo, en la primera lectura que se hizo que no se escucha nada bien, creo que había un tema donde se le dan facultades al Presidente para afectar una institución que es del departamento del Cauca, Nasa Kiwe, yo no he sabido hasta el momento nada de eso y si aquí se pretende hacer una cosa tan importante para el departamento sin ni siquiera escucharlo y pretender que eso sea votado, no estoy de acuerdo.

Yo creo que, si de ese tamaño son cada una de las propuestas que se han hecho de nuevos artículos del Plan de Desarrollo, merecen que las leamos y las discutamos una a una, porque no puede ser que aquí leído a la carrera sin ser escuchado de la forma adecuada, sin ser discutido, afectando intereses importantes...

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muy bien, la otra moción de orden el doctor Freddy y decidirá la plenaria.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Gracias señor Presidente, ya llevamos cuarenta horas de trabajo casi de seguido, claro, se nota el cansancio, yo creo que todos queremos de pronto ir a las regiones los que somos de regiones, pero no nos podemos tirar el proceso en lo que falta, son muchos artículos nuevos.

Yo le pregunto a los ponentes y a las de las comisiones conjuntas, estuvieron tres meses debatiendo, esos artículos no se tocaron en esas comisiones y hoy nos los traen aquí, es justo y necesario así tengamos que venir mañana, pero vamos a analizarlos uno a uno porque a mí sí me causa mucha angustia los dos que han leído hasta el momento señor Presidente y póngale orden a la plenaria es lo que falta.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Hernando Guida para moción, han pedido mociones todos.

**Intervención del honorable Representante Hernando Guido Ponce:**

Muchas gracias Presidente, vea para tranquilidad de todos, yo no sé si es posible hacerlo, pero a mí se me ocurre que, si pudiéramos proyectar los artículos, si pudiéramos proyectar los artículos en las pantallas cosa que no solamente sea la parte oral sino visualmente, el escrito del artículo para que todos podamos discutirlo de la mejor forma posible, creo que es una herramienta práctica y que nos puede ayudar a todos a agilizar el debate.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cuántos artículos llevan ahí Secretario?, solo tienen proposiciones nuevas.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Son 28 artículos nuevos señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si la plenaria decide, yo no tengo ningún inconveniente, votarlos individualmente los votamos individualmente, doctor Ape Cuello.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente mire vea, es notorio que la plenaria va querer votarlos individualmente, yo le quiero pedir el favor que hay una proposición firmada por casi la mitad de la plenaria para reabrir los cuatro artículos del acuerdo en que se llegó con quienes estuvieron inicialmente en contra que tienen que ver con la seguridad social.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cuántos artículos hay de reapertura, cuantas solicitudes hay de reapertura? para que le quede claro doctor Ape con mucho gusto, pero para que sepa la plenaria cuantos hay ya de reapertura.

Ya van 31 de reapertura, ¿cuánto? Ah ya van 31 nuevos, bueno entonces para estar más relajados creemos una comisión y mañana cito para las 8 de la mañana y creamos una comisión, entonces Secretario, miremos para crear una subcomisión para trabajar y revisar las proposiciones.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente hay 25 artículos para reabrir su discusión.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Miren paren un minuto, mire la plenaria puede hacer muchas cosas, incluido no aceptar ningún artículo nuevo.

Pueden decidir trabajar mañana, podemos decidir no aceptar ningún artículo nuevo, vamos a empezar a tomar decisiones, entonces para eso de todas maneras tengo que dar lectura a los artículos, permítanme y la primera decisión va ser si la plenaria quiere artículos nuevos en el Plan Nacional de Desarrollo, deciden, siga entonces, vamos a tomar posiciones, Viceministro yo no le pongo atención a usted, al Congreso, ellos son los que deciden, hágame un favor, por favor para yo poder seguir.

Una comisión por partido.

Secretario primera pregunta para la plenaria, siéntese, eso que bonito, pero están pendientes, muy bien, primera pregunta para la plenaria y me abre registro para que sea nominal, ¿quiere la Cámara de Representantes votar artículos nuevos en el Plan Nacional de Desarrollo que cuentan con aval del gobierno? abra registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro, si se vota sí se empieza el trámite de los artículos nuevos propuestos, si se vota no, no se discutirán...

Se abre el registro.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se está votando si se tramitan artículos nuevos o no.

Lizcano vota no.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro anuncie resultado.

Le pedimos al Senador que respete a la Cámara de Representantes, respete a la Cámara de Representantes, cierre registro anuncie resultado Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Senador, la Cámara de Representantes está trabajando, ustedes están trabajando el Plan en el Senado de la República.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**


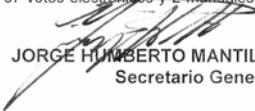
La votación es la siguiente:

Por el sí 26 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 26.

Por el no 87 votos electrónicos 2 manuales para un total por el no de 89 votos.

**Publicación registros de votación**

**Nota Aclaratoria**

	
<b>NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN</b>	
<b>ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL</b>	
<b>DÍA 02 DE MAYO DE 2019</b>	
<b>VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION PROPOSICION PARA VOTAR ARTICULOS NUEVOS</b>	
<p>El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para votación proposición para votar artículos nuevos:</p>	
<p>Por el sí 26 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 26.</p>	
<p>Por el no 87 votos electrónicos 2 manuales para un total por el no de 89 votos.</p>	
<p>Por error involuntario se registró votando no al H.R. Jorge Eliecer Salazar López, pero este voto no fue anunciado por el Secretario General de la Cámara de Representantes.</p>	
<p>Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 26 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el SI de 26. Por el NO 87 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el NO de 1 votos.</p>	
	
<b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General	
<p>Proyecto: Carolina Marinosa</p>	

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0001
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aceptar votar artículos nuevos
Inicio de votación a las: 02/05/2019 05:03:19 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 05:04:37 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	26
	No	87
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	8
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	7
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	18
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Harry Giovanni Gonzalez García	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent

	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam

'0001

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición aceptar votar artículos nuevos



**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Segunda la pregunta aclaro a la plenaria de la Cámara de Representantes, Secretario segunda pregunta, ¿quiere la Cámara de Representantes reaperturar artículos que han sido votados? Abra registro Secretario.

Secretario abra registro aclarando que hay uno que tiene una equivocación por un voto que fue adicional y que después certificara el Secretario, Secretario ¿quiere la Cámara de Representantes que se reaperture alguno de los artículos votados? Abra registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la no reapertura de los artículos aprobados se está proponiendo la reapertura o no de los artículos ya aprobados y el Presidente deja una consideración de un artículo que hay que abrir para corregir una situación que tiene.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota sí. Juan Daza Vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si se vota sí hay reapertura.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncie Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado, si, esa fue la decisión de la plenaria.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si se vota sí hay reapertura, López vota no.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Por el Sí:** 83 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el sí de 85 votos.

**Por el No:** 37 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 38.

Ha sido aprobada la reapertura de artículos.

### Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19		
Número de votación	0002		
Nombre	Proposición		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición reabrir artículos		
Inicio de votación a las: 02/05/2019 05:06:45 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 05:07:58 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		124
	Presente y no votado		4
Respuestas	Sí		83
	No		37
	No votado		4

### Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	8
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0

	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	13
	No	9
	No votado	3
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la

	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent

	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS

	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

0002

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019****Tema a votar:** Proposición reabrir artículos**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Partido Democrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Partido Democrático	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario de lectura a esa para dejarla ya autorizada.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Autorícese para que a través de la Secretaria de la Cámara de Representantes se adelante la remuneración y reubicación del articulado aprobado en segundo debate al **proyecto de ley número 311**

**de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, pacto por Colombia pacto por la equidad.**

En el marco de esta autorización se podrán ajustar las referencias de articulado que se requieran, así como titular los artículos que no tengan título alguno, las proposiciones aprobadas por la plenaria de la Cámara de Representantes se ajustarán atendiendo a la unidad temática de la misma cuando la numeración no coincida con el texto propuesto para segundo debate.

Firman: *Wílmer Carrillo, Carlos...* y otras firmas.

Lo que se busca es autorizar para que se pueda hacer la remuneración y reubicación del articulado aprobado para que quede con lógica de consecución, es una autorización de trámite, ya fue leído.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se deja en consideración, esto es muy importante y esto es generar que es como redacta y como organiza el texto el Secretario frente a la numeración que no tiene problema para después del tema porque después no hay, Secretario entonces se abre el registro para la votación para autorizar a la Secretaria para todos los temas del documento, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces empezamos a analizar, siéntense ahora sí, siéntense para empezar a discutir, aquí hay unos compañeros que dijeron que si no reaperturaban uno de otro se retiraban, si se van precisamente no van a tener la posibilidad de discutir la votación que se haga, siéntense que todo esto correspondió precisamente por el desorden que nos vinieron a generar en las votaciones los que llegaban aquí a presentar todo ese montón de proposiciones sin que se conocieran, solo con consideraciones sin la Cámara de Representantes, entendemos que debieran estar en el Senado haciendo su labor y su trabajo y entendemos que tengan los problemas porque allá no han podido, no es culpa de nosotros, llevamos días y días con votación de 14 y 15 horas y le respeto mucho la posición senadores, pero nosotros llevamos horas y horas trabajando en el plan como para que no respetan a la Cámara de Representantes en su trabajo serio y responsable, doctor Aguilar con mucho gusto Senador, en la curul del doctor José Ignacio Mesa el Senador Aguilar y empezamos a revisar para que este pendientes todos frente a los artículos que pueden o no solicitar, eso lo decidimos todos en la reapertura, hasta ahorita solo la decisión de la plenaria es que está dispuesto a reaperturar algunos artículos, ya que artículos reaperturamos, hacemos votación por votación para arrancar una discusión sí sí o si no, perfecto, tiene un minuto el Senador Aguilar.

**Intervención del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Yo no tengo ningún problema en irme al Senado si usted se compromete con algo, yo estoy acá porque los tiempos no van a dar para una conciliación, si usted convoca a la plenaria para el día martes, no alcanzamos la conciliación, si usted se compromete con que convoca el día lunes, pues yo me voy al Senado, seguimos el debate en el Senado y no estoy acá molestando, es algo tan sencillo, es algo... pero miren, perdón, tanto que dicen que les gusta trabajar, tanto que dicen que les gusta trabajar...

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Es que es normal que tengan preocupación los Senadores, mire, que pasa, pero no es responsabilidad de nosotros Senador Aguilar con todo respeto, nosotros venimos muy bien y llevamos horas trabajando, sabemos que tienen inquietudes los senadores que estaban en otras tareas indudablemente trabajando muy fuerte en la que hoy yo ya no llamo las objeciones sino las obsesiones de este país, pero le quiero decir algo Senador, eso será una decisión de nosotros, nosotros no tenemos por qué comprometer y menos esta Mesa Directiva nuestra posición, respetamos, además usted Senador con todo respeto hace parte de las económicas, duraron tres meses trabajando, nosotros esperamos que ustedes agilicen, pero ya dio la explicación el Senador y nosotros respetamos mucho la posición, llevan dos días los senadores viniendo aquí y lo hemos ayudado en muchos de los artículos y las cosas Senador, pero nosotros ya llevamos una labor muy grande.

Tiene el uso de la palabra por un minuto más el Senador y seguimos.

**Intervención del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Pues fácilmente que decirles a los colombianos que nos toca hacer borregos de lo que defina acá la Cámara de Representantes, tan fácil porque no quieren dejar al Senado hacer el debate con profundidad y tienen temor a que se haga la conciliación...

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Así no es, así no es...

**Intervención del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

No vaya a convocar el lunes, no vaya a convocar el martes y sé cómo el martes no da el tiempo para los senadores, simple y llanamente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Fuera, fuera, gracias Senador por sus sugerencias, seguimos con los artículos, siga.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Oiga, pero ya, pero que este show también aquí, no, no, no, ya, ya, ya.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Vamos a seguir, esas cosas son las que se ven en el Senado casi todos los días, en la Cámara no tanto, sigamos por favor votando.

Entonces empecemos la votación, primer artículo, deme los artículos que piden de reapertura, va la primera honorables representantes, por favor ahora si sentémonos, sentémonos por favor.

Primera cosa que les pido, ustedes decidieron, antes esperemos la medida de la mesa, no hay más entradas de reaperturas de artículos, ¿una moción de orden? No hombre el Senador Richard ya hablo, bueno claro doctor Ciro Fernández, pero si es con una moción de orden, una aclaración, pero hable doctor Ciro que quiere decir, pero antes espere un minuto.

Oiga por favor siéntense todos y empezamos nuevamente en el orden en el que estamos acostumbrados que va y nos volvemos como el Senador en ese desorden que andan allá casi siempre, nosotros siempre somos ordenados en la votación, por favor.

**Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:**

Presidente muchas gracias, simplemente es darle un mensaje a la Cámara de Representantes que aquí vino el Senador Richard Aguilar a quien estimo y quiero mucho, pero dejar en claro que esa no es una posición del partido, nosotros reconocemos el trabajo que está haciendo la Cámara de Representantes, llevamos tres días juiciosos debatiendo los artículos uno por uno del Plan Nacional de Desarrollo Presidente, nosotros somos respetuosos también con el Senado, nosotros sabemos cómo estamos acogiendo este Plan Nacional de Desarrollo, así que pido que el Senado los asuntos de ellos los tomen allá, que nosotros solucionamos lo de la Cámara, así que mi respeto por usted Presidente, esto no es una posición de Cambio Radical, está manejando muy bien esto igual que la Cámara de Representantes, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Empezamos con la primera reapertura y se abre la discusión del artículo, ¿cuál es el artículo doctor Ape?

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Señor Presidente, hay cinco proposiciones que al final terminamos en un acuerdo suscrito por aquellos que pidieron que se eliminaran estos artículos que voy a leer.

El 59, 197, 202 y 204, la proposición dice:

Autorícese la reapertura para discusión y votación de los artículos 59, 197, 202 y 204 del Plan Nacional de Desarrollo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En este artículo doctora Norma, estas son de seguridad social, doctora sentémonos para escuchar muy bien las cosas.

**Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señor Presidente, ante todo aclararle a la plenaria de la Cámara de Representantes que la posición, la congruencia, todo lo que ayer discutimos en torno al tema pensional está en firme, no aceptamos ninguno de los artículos que pretendían hacer una mini reforma pensional, absolutamente ninguno, hemos estado en conversación con el Gobierno, hemos recibido llamadas importantes de la gente del Magisterio de Colombia, la gente que lleva años esperando el pago de sus pensiones, de sus cesantías en el Magisterio a través de diferentes Representantes a la Cámara, hemos recibido mensajes que aclaman porque el artículo 59 se reaperture señor Presidente, pero así mismo hemos encontrado un artículo que es el 197 que habla del piso de protección social, artículo que es polémico Ministro de Hacienda y Viceministros del Trabajo, un artículo que genera incertidumbre a algunas dudas, pero también es un artículo que apertura la posibilidad para que 9 millones de colombianos se beneficien de una protección en su vejez.

Estamos entregándole un voto de confianza en este artículo en el 197, no ha sido fácil, la concertación no fue fácil señores de la Cámara, quiero decirles que la Cámara de Representantes está dividida frente a esta posición, ahorita vamos a someterla a discusión, a someterla a votación, creo que es una buena intención del Gobierno con esos 9 millones de colombianos y por eso he conciliado este artículo, sumado al artículo 202 y 204 que hacen engranaje con esta protección a las personas más pobres del país, aquellas personas que ganan menos de un salario mínimo.

Pero señores Representantes, yo los invito a que desde esta Cámara de Representantes hoy le digamos al país que haremos una reforma pensional con compromiso social, con compromiso con los trabajadores de Colombia, una reforma que garantice la equidad de la que habla el Gobierno de Iván Duque, una reforma pensional que blinde en toda su extensión al trabajador colombiano, pero especialmente que proteja la vejez de los colombianos que anhelan, que aspiran a tener una pensión digna en nuestro país, la reforma pensional se estudiará en este Congreso, se estudiará para Colombia y para los colombianos, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Betty Zorro.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Presidente, entendemos y nosotros Cambio Radical fue solidario con el Gobierno en apoyar única y exclusivamente esa proposición que dio la reapertura al artículo 59 y a los cuatro artículos de pensiones, a ninguno más, ese fue el acuerdo de la reapertura, no estamos apoyando y no apoyamos ninguna reapertura más, solamente esos artículos.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si estamos en la misma tónica y la idea no es hablar tantos y después pasamos a los otros, un minuto para decirles, si la propuesta es esto abrimos esto y después en los otros empiezan a negar, es la decisión de la plenaria, pero por favor siga dando el uso de la palabra, siga dando el uso de la palabra y sigue el doctor Henry Correal, tengo que dar el uso de la palabra porque vamos hacerlo individualmente, no puedo ponérselos todos en bloque, ustedes mismos lo dijeron, individualmente y reapertura, tranquilo doctor Óscar vuelva al atril que usted es nuestro científico acá.

**Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, presidente yo soy miembro de la Comisión Séptima también y hemos tenido muchas reuniones con el Gobierno y sabíamos que esos cuatro artículos que se necesitan reabrir, está el artículo 59 que es poderle brindar la oportunidad a que el Gobierno se ponga al día con los maestros de Colombia, está el artículo que es para poder empezar a que los que nunca han podido cotizar tengan una posibilidad de tener alguna seguridad en su vejez.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Jorge Gómez voy a aclarar lo siguiente, cuando votó la plenaria se votó bajo el presupuesto 31 reaperturas que certifico la Secretaría, después podemos si consideran volver a votar, igual quedan en el momento que las 31 son las que se están resolviendo, después de eso revisamos nuevamente si la plenaria quiere o no quiere, seguimos con las que están radicadas, seguimos con la que ha planteado el doctor Ape Cuello, doctor Juan Carlos Wills.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gallego Gómez:**

Gracias señor Presidente, yo quiero dejar claro una cosa compañeros, el acuerdo al que llego la doctora Norma para reabrir estos cuatro artículos incluía no reabrir otras votaciones, pero ese es un acuerdo al que llego ella, no los que suscribimos la proposición para hundir esos diez esperpentos que hundimos, y aquí están diciendo que Fecode pidió reabrir la discusión del 59, un sector de Fecode que puede ser mayoritario minoritario pidió eso, pero por el 59 no nos pueden meter la reforma laboral del artículo 197, esto es un abuso del Gobierno y del partido de Gobierno con este Congreso.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voy a cerrar el registro sobre la reapertura, doctor Wills pensé que ya había hablado, entonces pídale usted el favor a los compañeros para que sepa lo que es esto con uno doctor Wills, pida por favor que lo escuchen.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Queridos compañeros, miren yo sin mirar a atrás, aunque lamentado la votación de la cantidad de artículos que venían presente, vamos acompañar únicamente la reapertura de estos cuatro artículos, pero yo quiero pedirle Presidente porque hay un artículo que no era, toco por trámite meterlo como artículo nuevo que se debatió en las comisiones económicas y que se aprobó hoy que en la ponencia no viene como artículo, nos tocó meterlo como artículo nuevo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Wills estamos, vamos abrir ese escenario que se les dijo, ese no es el tema que se está trabajando, ahora como se dijo ustedes van a plantear lo del artículo que ha venido han venido desde la plenaria desde las comisiones y fue votado, eso es otra cosa, esa es otra votación que tiene doctor Wills, ahorita estamos en este artículo, es el artículo que han solicitado y los que habían discutido y habían peleado y lograron que no estuvieran unos artículos de pensiones, quedaron así, solo lograron un acuerdo en que el artículo 59, 197, 202 y 204 se pueda reaperturar y empezamos la discusión que es otra cosa.

Entonces aquí solo debemos decidir y preguntar si la plenaria, por eso es que se abre registro, desea reaperturar el artículo 59, 197, 202 y 204, eso es lo que estamos diciendo y ya hay posiciones que la han planteado con partidos y vamos a empezar a decirlo.

Entonces, no antes de abrir registro voy a dar dos palabras más que me pidieron pero por favor los otros que no que quieren que abra registro por favor pídanle a los compañeros que no me soliciten la palabra, doctor Benedicto, Benedicto, ¿cuándo no le doy la palabra usted que me dice doctor Lizcano, se molesta?, simplemente dígame que me ayuden para no pedir la palabra, los conservadores lo mismos, los liberales, los de cambio y le damos la palabra a aquellos que quieran recibirla doctor Lizcano, doctor Benedicto.

**Intervención del honorable Representante Benedito de Jesús González Montenegro:**

Sencillo Presidente, votamos porque algunos representantes querían la reapertura de unos artículos, quiero entonces dejar constancia que fui a Secretaria a radicar también la reapertura de unos artículos y no se me permitió, esos artículos son del 310 al 316 y los artículos 281 y 148, solicito a esta plenaria autorícese se reaperture la discusión y votación de esos artículos.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cada uno de esos se va a solicitar que están por supuesto, pero ahorita estamos en esto, aprendan con todo respeto que uno tiene que estar en lo que esta, estamos en estos artículos, le voy a quitar el uso de la palabra al que no esté hablando sobre el tema que le corresponde sobre lo que estamos hablando, doctor Arley Murillo.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente gracias, para usted que es tan experto en el procedimiento, no es posible decir que ya está cerrada la recepción de más solicitudes cuando no han leído los 31 artículos sobre los cuales van a votar, por lo tanto, no se ha aprobado un bloque único de artículos y si no se ha hecho yo pido que reciban más solicitudes o nos limitemos únicamente a los cuatro que han sido leídos.

Yo sí quiero pedir que no amplíemos este debate a más artículos y que nos limitemos únicamente a los cuatro, de lo contrario tienen que recibir otras peticiones.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, su solicitud será atendida y le preguntaremos después de esto a la plenaria si quiere que los otros no se reabran, pero mientras estamos seguimos en esto, doctora Katherine.

**Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente, para informarle a la plenaria que la gran mayoría de los miembros de la oposición nos retiraremos de este recinto, queremos dejar constancia que estos artículos ya se votaron, si querían una reapertura por que no damos una reapertura de varios artículos que muchos congresistas no están de acuerdo con algunos artículos, pero acá solo se quiere la reapertura de la reforma pensional, no estamos de acuerdo, esta votación ya se dio y esto es inaceptable para el Congreso, inaceptable para el país, la oposición se retira, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar el registro sobre estos cuatro artículos, doctor Jairo Cristo.

**Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa**

Presidente cuando usted solicitó la votación de los artículos que se iban a reabrir, hablo de un artículo que tenía inconvenientes, quisiera saber cuál es.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, yo no hable de ningún inconveniente, hablamos del artículo que llegaron, aquí hubo varios artículos que dejaron que no estuvieran en el plan, de esos que traían que al parecer tenían temas de

pensiones solo hubo cuatro, como el piso mínimo que le parece a muchos parlamentarios que son muy importantes para la gente más humilde de este país, entonces dijeron debemos reaperturar, están solo las reaperturas señores, esto es para volver a la discusión, 59, 197, 202, y 204, esa es la discusión, si es para pedir claridad pueden pedir claridad aquí en la Secretaria y si es para intervención porque estamos en la discusión para reaperturar estos artículos como lo solicitaron de uno y otro lado de los que habían votado los anteriores, doctor Fabián un minuto.

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Presidente, el día de ayer votamos nosotros para hundir esta reforma laboral y pensional, que iba en contravía de los derechos de los trabajadores en el marco del Día Internacional del Trabajo y es increíble que el día de hoy piden ustedes reaperturar un debate que el día de ayer se dio, artículos nocivos para el desarrollo del trabajo, artículos nocivos para el sector pensional es increíble que hoy en día vuelva a abrirse.

Señores neguémosle esta reforma pensional, si se quiere hacer una reforma pensional tiene que surtir su trámite por la Comisión Séptima se deben dar los debates de cara a las diferentes asociaciones sindicales y trabajadores de todo el país, no vía Plan Nacional de Desarrollo, los trabajadores merecen respeto señores.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor, es la reapertura, la discusión la pueden dar después, doctor León Freddy, doctor León Freddy un minuto.

**Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido que mi compañero, yo creo que el único artículo que hoy se puede reabrir es el 4 y es para incluir allí un compromiso del Gobierno con la Minga, la Minga acordó con el Gobierno unas inversiones, está avalado, este es el único artículo que deberíamos reabrir.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor León Freddy estamos en el 54, 197, 202, y 204, no más, esos son los temas que estamos discutiendo en este momento, dejen hablar a los compañeros, no nos acostumbremos, miren como llegaron y nos desordenaron, íbamos bien, doctor Cesar Pachón, que la Policía por favor me haga un nuevo barrido en la plenaria de la Cámara.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:**

Si mire, tenemos un inconveniente, durante estos días que hemos estado acá en discusión, hemos hablado con el Gobierno y hemos buscado que incluyamos a la Minga, fue un compromiso del Gobierno nacional y dice que va a cumplir su

palabra, nunca nos incluyeron un artículo para darle cumplimiento a la Minga.

¿Qué sucede?, tratamos de incluir un artículo nuevo con el visto bueno del DNP y bueno no incluyeron en la plenaria los artículos nuevos el voto negativo, ahora lo queremos incluir un parágrafo en el artículo 4° pero lo que queremos es que sea solamente para ese tema, no es que nos utilicen para poder incluir otro tipo de cosas y como dice la doctora Katherine, que no venga aquí a mirar una reforma pensional una reforma laboral y a tratar de utilizar la excusa de que falta incluir los compromisos con la Minga y que queden en el Plan Nacional de Desarrollo, gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar la discusión para la reapertura de esos artículos, cierro la discusión, abra registro para reapertura de los artículos Secretario 59, 197, 202, y 204.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para la reapertura de los artículos 59, 197, 202 y 204, si votan sí se reabre la discusión de estos artículos.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota sí, Salazar vota sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Daza vota sí, Óscar Darío Pérez vota sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Vota sí Óscar Darío Pérez, Garzón vota sí, Élver Hernández vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Chacón vota sí.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar registro.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Inti Asprilla vota no, Molano vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Raigoza vota sí.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Rubén Darío Molano vota sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Juan Carlos Lozada vota no, Se retira el voto manual de Inti Asprilla porque lo pudo hacer electrónicamente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro., la votación es como sigue:

Por el sí 86 votos electrónicos, 9 manuales para un total por el sí de 95 votos.

Por el no 22 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 23 votos.

Ha sido aprobada la reapertura de estos cuatro artículos.

**Publicación registros de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0004
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición reapertura artículos 59, 197, 202, 204

Inicio de votación a las: 02/05/2019 05:39:16 p.m Fin de votación a las: 02/05/2019 05:41:13 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	86
	No	22
	No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático		



	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	14
	No	3
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	2
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuji	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso Jose del Rio Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons

	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opel
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sanchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS

	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons

0004

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición reapertura artículos 59, 197, 202, 204

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Aven- daño	Antioquia	Partido Libe- ral	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro De- mocrático	X	
A l e j a n d r o Carlos Chacón Camargo	Norte de Santan- der	Partido Libe- ral	X	
Rubén Darío Molano Pine- ros	Cundinamarca	Centro De- mocrático	X	
Mónica María Raigoza Mo- rales	Antioquia	Partido de la U	X	
Hernán Hum- berto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro De- mocrático	X	
José Élvor H e r n á n d e z Casas	Tolima	Partido Con- servador	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Libe- ral		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Murillo, su solicitó la voy a poner a plenaria el que usted hizo, que si a usted no le dejan recibir esas usted no reabre más, se pide a la plenaria si quiere seguir reaperturando artículos, eso fue lo

que usted dijo, ¿eso? ¿Esa proposición? Listo, dele lectura y la sometemos a la plenaria.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya se reaperturó los cuatro artículos.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Listo ya se reaperturaron, pensé que ya habíamos resuelto esto, espere para un minuto, por favor es que si me hablan todos yo, déjeme a mí yo llevo el orden, por favor, entonces estos cuatro artículos, doctora Norma usted la que ha dado una lucha sobre estos temas en este país en defensa de que muchos, en defensa de que muchos de estos artículos hoy no estén en el plan y por supuesto en esto hay unos que han considerado que pueden que de pronto como se votaron en bloque podían haber algunos de ellos prestado un servicio o un beneplácito a la gente de Colombia.

Entonces, usted o Ape, párense a defender esos artículos, doctora Norma, ¿ya, seguimos? Bueno listo, entonces, dé lectura a los artículos Secretario, artículo 59, artículo 197, artículo 202 y artículo 204 doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente al haberse aprobado la reapertura, los artículos son como vienen en la ponencia y si hay alguna proposición avalada con la proposición avalada así vamos a votar.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, hay una proposición avalada para el artículo 202, los otros artículos quedarían como está en el Informe de Ponencia.

Los artículos 59, 197, 204 como vienen en el Informe de Ponencia y el 202 con la proposición que me permito empezar a leer.

El artículo 202 quedará así:

Artículo 202. Promoción de los beneficios económicos periódicos: En el evento en que los afiliados al Sistema General de Pensiones obtengan como prestación sustitutiva una devolución de saldos o indemnización sustitutiva BEPS, estos recursos serán trasladados al mecanismo de los beneficios económicos periódicos para el reconocimiento de una anualidad vitalicia en las condiciones legales vigentes, excepto en el evento en que el afiliado manifieste su decisión de recibir dicha prestación dentro de los seis meses siguientes a la notificación personal del documento o acto que la define.

Corresponderá a Colpensiones con antelación al reconocimiento de la indemnización sustitutiva o la devolución de saldos en el régimen de ahorro individual, brindar de manera obligatoria a los afiliados asesoría respecto de los beneficios económicos periódicos.

El Gobierno nacional reglamentará la materia y las especificaciones para la entrega de información

por parte de las administradoras de fondos de pensiones y de asesorías y asistencia técnica al afiliado.

Parágrafo.

Los colombianos que residen en el exterior y no estén cotizando al Sistema de Seguridad Social colombiano, pueden voluntariamente vincularse al programa de beneficios económicos periódicos BEPS, el Gobierno nacional reglamentará el procedimiento administrativo para ser efectiva la participación al programa. Firma: Henry Correal, José Luis Correa y otra firma ilegible.

Está leída la proposición señor Presidente para el artículo 202.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, tiene la palabra por un minuto el doctor Fabián Díaz y después el doctor Lizcano, pero mérmelo.

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, quiero que sean conscientes de lo que están aprobando en este momento que son los BEPS que son el deterioro de las pensiones para nuestros ciudadanos, para los trabajadores, ya hoy en día es difícil pensionarse y ahora con esto lo que vamos a ver es que las personas no se van a terminar es pensionando, esto lo que realmente termina beneficiando son a los fondos de pensiones privados, esto lo que termina beneficiando es a Sarmiento Angulo principal financiador de las campañas presidenciales y de muchos de los Congresistas que hoy están acá, gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Continúa la discusión, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Además de lo indignante que aceptemos las presiones del Gobierno, estamos raponeándole los ahorros pensionales a los ciudadanos, aquí están ampliando a seis meses el plazo para que el ciudadano reclame sus ahorros, pero es que esa plata es de ellos y se la deben devolver automáticamente y el ciudadano vera si es tan pendejo de invertirlo en BEPS o hace un negocio, es mucho mejor negocio invertir eso en cualquier otro negocio que en los beneficios esos BEPS que se han inventado últimamente para remplazar las pensiones.

¡Ojo!, aquí hay una reforma pensional, este artículo empieza hacer la reforma pensional, no me vengan a decir que estamos eliminando la posibilidad de que el Plan de Desarrollo sea reforma pensional, aquí estamos dando la cuota inicial de cómo va a ser la reforma pensional, van a remplazar las pensiones dignas por BEPS y esta es la cuota inicial, me opongo radicalmente a que se apruebe ese artículo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Berrio.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Berrio López:**

Señor Presidente es una manera muy breve, pero sí en honor a la verdad hay que hacer una claridad sobre el tema de los BEPS, primero es que no es un raponazo como se está diciendo hoy esta noche puesto que en el mismo artículo se prevé que un plazo de seis meses para que la persona decida si se ahorra en los BEPS o retira el dinero, lo puede hacer unos seis meses, en cuatro, en dos meses, en una semana y retirar su recurso económico, entonces no es cierto el raponazo.

Ahora, lo segundo es que es importante que se les ofrezca a estas personas la posibilidad de llevarse su plática y hacer la inversión que quieran con ella o dejarla ahorrada para que reciban una bonificación que lo podemos decir así, mensual y de por vida, de forma tal que tenga un aseguramiento, son aquellas personas que no logran completar las semanas de cotización y no logran entrar y jubilarse, en honor a la verdad sí hay que hacer esa claridad señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Carlos Carreño, de último termina la intervención el coordinador ponente el doctor Óscar, mi compañero, esta es la tercera.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente, en el día de ayer primero de mayo se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores en el país, al enterarse de la noticia que se habían hundido estos artículos tan nefastos para los intereses de todos los trabajadores colombianos, hubo una relativa alegría a pesar de todo lo nocivo que contiene este plan de subdesarrollo, este plan que atenta realmente contra el bienestar y buen vivir de los colombianos, frente a este tema hubo un tanto de tranquilidad, un atentado menos a los derechos de los trabajadores, hoy se vuelva a reabrir la discusión y sería importante que con claridad quienes están en la oposición de arrebatarle a los trabajadores los derechos que con tanto esfuerzo han conquistado, lo digan, que dejen de vender humo, que aquí lo que se está haciendo es quitarle a los trabajadores colombianos su derecho a una pensión digna para entregarles migajas y entregarle la ganancia de años de sudor de esa clase trabajadora al sistema financiero, a esas personas que se han mencionado acá que son los propietarios y monopolistas de todo el aparato bancario y financiero de nuestro país.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor León Freddy, tiene un minuto más ala.

**Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Gracias señor Presidente, si es lamentable el día de ayer si usted leyó las noticias Presidente y todos los colegas, estaban los obreros y las obreras,

el pueblito colombiano feliz porque aquí habíamos tomado una buena decisión y era haber hundido esos artículos y salió por todas partes, por todas partes salió, logramos hundir esa pequeña reforma laboral y pensional el Congreso en su autonomía y su responsabilidad con el pueblo colombiano, que va a decir el pueblo colombiano hoy si eso se aprueba porque se reabrieron y se reabrieron es para probarnos que seguramente los van aprobar.

Yo sí invito al Gobierno, al Ejecutivo y a los Representantes, ojalá nos pasen esa reforma, que nos la traigan al Congreso y la debatimos, que no nos la metan como la están metiendo hoy aquí en el Plan Nacional de Desarrollo y damos el debate claro y serio de una verdadera reforma pensional y laboral que este país si lo necesita, pero no impuesto y sobre todo engañando al pueblo colombiano como se engañó en día de ayer y como se está engañando el día de hoy, yo sí pido respeto y ojalá estas cosas vuelvan como ayer y se hundan, ojalá pasen así, porque es lamentable lo que está pasando en este Congreso con la reapertura de este articulado, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Víctor Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente gracias, mire mi intervención va dirigida a darle tranquilidad a país y a esta plenaria, aquí no podemos abusar de la ignorancia del pueblo colombiano y es que el artículo está muy claro, aquí no se está atentando contra las pensiones ni contra nadie, cuando se hable de una prestación sustitutiva es porque la persona no tiene derecho a una pensión y aquí al país le interesa es tener adultos mayores recibiendo algún beneficio económico, aquí no le sirve al país tener adultos mayores pobres o mendigando en las calles, es por eso que este artículo se reabre porque tiene las bondades sociales, tiene esa bondad que le permite a muchos colombianos recibir un subsidio, recibir un beneficio económico.

Las cosas hay que hablarlas claras, las cosas hay que hablarlas con precisión señor Presidente, lo único que le critico de este artículo es qué lástima que la Ministra de Trabajo no estuvo ayer y no estuvo hoy defendiendo esta línea estos programas sociales, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Betty Zorro y se prepara el Representante Aquileo.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias Presidente, yo quiero hacer referencia al artículo 59 que se abre y se reabre en este articulado y hay que hacer aquí un reconocimiento y yo no sé por qué las cosas buenas también no se muestran y es que este artículo 59 tiene una bondad y es que el Gobierno nacional, la Ministra de Educación

con el Ministro de Hacienda hicieron un convenio y un pacto, el tema del FOMAC que son el Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, yo fui Secretaria de Educación del departamento y del municipio de Soacha y sé la dificultad tan grande que tienen los educadores con el pago de sus cesantías y pensiones en el tema oportuno de pagarles a ellos ese derecho que tienen hoy, que ha sido un calvario y que el Gobierno logre hacer un convenio con el Ministerio de Hacienda para poder a través de unos títulos de tesorería que serán administrados por unas fiduciarias o una o varias fiduciarias, pueda tener esos recursos ya, para que de aquí al 31 de diciembre del 2019 se les pague oportunamente esas sanciones en mora que tienen los docentes de este país, eso sí también hay que contarlos y hay que decirlo porque entonces mañana van a decir u otros con los que dicen que hace la tarea por los educadores, por los maestros, pero aquí también hay que decir claro que aquí hay una muy buena intención en este artículo 59.

Soy educadora, soy maestra y además de eso apoyo rotundamente el artículo 59 que se reabre en este momento.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Aquileo, usted cierra.

**Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente, yo sí le pediría al Gobierno nacional que me saque de una inquietud con respecto al artículo 202, si un colombiano tiene 70 años y le faltan 3, 5 años para la pensión, ¿puede seguir cotizando? Porque eso no sería justo que alguien que le falte tiempo así tenga la edad no lo pueda seguir haciendo y apenas se lleve una indemnización, a eso no le podemos jugar nosotros acá con todo el respeto.

Y lo que decía Betty, apoyo el artículo 59 porque es un beneficio para nuestros docentes, pero si, yo quisiera que ese artículo lo dejaran claro, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Benedicto un minuto.

**Intervención del honorable Representante Benedicto de Jesús González Montenegro:**

Un minuto para decir que no comparto la tesis de que el pueblo colombiano sea ignorante y que por eso no entiende el debate que estamos haciendo sobre su futuro y sobre sus pensiones, lo que pasa es que está a veces desinformado y ese es nuestro deber aquí dejar la constancia de que aquí se está legislado si se aprueba ese artículo 197 es a favor de fondos privados de pensiones con nombre propio Porvenir del grupo Aval y el grupo empresarial Antioqueño.

Debemos entonces rechazar esa reapertura y votación del artículo 197 porque tiene intereses muy particulares, ayer ya lo habíamos denunciado cuando se rumoraba que hoy se iba a solicitar

la reapertura de unos artículos que habían sido eliminados del articulado del proyecto de ley, no estamos de acuerdo porque eso es la precarización de las condiciones laborales al establecer el contrato por horas y a eliminar la posibilidad de la pensión de los trabajadores más humildes de Colombia, rechazamos ese artículo 197.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Óscar Darío permítame antes que usted es el que va a cerrar, al doctor Jairo Cristo que ha pedido el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno compañeros yo creo que felicito pues por haber permitido la reapertura de estos artículos, creo que el artículo 59 es un artículo que le aporta recursos a la educación, les aporta recursos a los educadores y en ese sentido estamos de acuerdo, yo como educador también y que vengo del sector me parece que el artículo 59 es muy importante.

Con referencia al vice, dice Baena, quisiera hacerle la siguiente pregunta frente al tema de BEPS el artículo de BEPS me parece muy importante, porque una persona que tiene una pensión sustitutiva y va a recibir determinada cantidad de dinero y se le cambia a BEPS, me parece que es muy importante que la gente reciba este beneficio económico periódico, pero yo quisiera preguntarle lo siguiente, vice, quisiera preguntarle lo siguiente, ¿una persona que tiene en esa devolución 30.000.000 de pesos, quiso pasar BEPS pero solamente recibe 4 o 5 meses de BEPS de 300 mil pesos, quiere decir que es un 1 millón y medio de pesos, qué pasa con el saldo que le queda, le va quedar a los causantes o no, quién se va a quedar con ese dinero?

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Óscar Darío, haga una explicación de todos también y la importancia o no de esos artículos porque ya voy a cerrar la discusión de una vez le da la contestación al doctor Cristo.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muy bien, a ver, señor Presidente sobre esta reapertura de los artículos yo sí quiero hacer un poco de pedagogía porque se han dicho una cantidad de cosas que son el producto de la imaginación, son el producto de pronto de mandar un mensaje equívoco a muchos colombianos, de esos que ayer se reunieron y que ahora según dijo algunos de los intervinientes, están muy compungidos y muy tristes que contrasta con la alegría de ayer, no es cierto eso, el artículo 59 que no voy ahondar lo que ya dijeron, es el que permite pagar inmediatamente las sentencias por mora que antes tenían que ir ante la justicia ordinaria a demorarse años y años y años y este Congreso le está diciendo a estos docentes, la podrá recibir las sentencias por mora, las podrá recibir de una vez. Y también ese artículo agiliza los procedimientos para

la liquidación y pago de las prestaciones sociales del Magisterio, como podremos decir aquí pues que la alegría de ayer se volvió tristeza hoy, al revés, la tristeza de ayer se volvió alegría hoy.

Segundo, el tema de los BEPS, si una persona tiene un saldo porque no alcanza a pensionarse por sus condiciones particulares tiene dos opciones, o reclama ese saldo porque lo puede hacer o lo lleva a BEPS para que allí el Estado le apruebe un 20 por ciento adicional, es un 20 por ciento adicional y lo convierta no en una pensión sino en una renta vitalicia que durará como su nombre lo indica, mientras viva, si se muere a los 40 años, pues lo recibió 40 años, si se muere entre los 40 meses, pues lo recibió 40 meses, pero yo sí creo que es mejor recibir la gótica que no un chorrito que lo convierten en la compra de un carro o en la compra de un viaje.

Y voy a hablar del tema y voy a hablar del otro tema del Fonpec que es fundamental y la base de protección, cómo no va a ser importante para todos los campesinos de Colombia que les mandemos ese mensaje y que ayer estaban aburridos y hoy se van a poner contentos, yo quisiera hacer esa pedagogía para que al pueblo colombiano le vayan a quedar las palabras que enturbiadas quieren volverlos a poner triste, yo les digo, pónganse contentos, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno muy bien, se cierra la discusión, se cierra la discusión, abra el registro señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro por orden del Presidente.

**Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño:**

Artículo 202, 204, 59 y 197 y la proposición avalada.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 59, 197, 204 como viene en el Informe de Ponencia y el 202 con la proposición leída.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:**

John Jairo Roldán vota Sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota Sí, Óscar Tulio Lizcano Sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota Sí.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Darío Pérez vota Sí, Juan Daza Sí, Eliécer Salazar Sí, Ciro Fernández Sí, Garzón Sí, Élver

Hernández Sí, El Representante Félix Chica vota los artículos 59 y 197 afirmativamente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que se va a cerrar el registro para que no se demoren en la votación.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

El Representante Luciano Grisales vota sí única y exclusivamente el artículo 59. José Luis Correa vota sí al artículo 59 y 202. Carlos Acosta vota sí al artículo 59, 202, 204 porque en el 197 está impedido.

Cristo vota Sí, Astrid Sánchez vota Sí, Juan Carlos Lozada vota No, Édgar Gómez vota Sí, Mónica Raigoza vota Sí, Eneiro Rincón vota Sí.

Inti Asprilla vota no, Benedicto vota No.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro y anuncie el resultado Secretario.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el Sí 87 votos electrónicos y 16 manuales para un total de 103 votos por el Sí.

Por el No 15 votos electrónicos y 3 manuales para un total de 18 votos por el No.

Repito el resultado.

Por el Sí 103

Y por el No 18 votos.

En consecuencia, señor Presidente los artículos 59, 197 y 204 han sido aprobados como vienen en la Ponencia y el 202 más la proposición leída y avalada.

**Publicación registros de votación**

**Nota Aclaratoria**

**Nota aclaratoria de votación**

**ACTA NÚMERO 52 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 2 DE MAYO DE 2019**

**Votación Proyecto de ley número 311 de 2019, votación proposición artículos 59, 197, 202, 204 avaladas**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 2 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para votación proposición para votar los artículos 59, 197, 202, 204:

Por el Sí 87 votos electrónicos y 16 manuales para un total de 103 votos por el Sí. Por el No 15 votos electrónicos y 3 manuales para un total de 18 votos por el No.

Por error involuntario se anunciaron 16 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos registrados por el No fueron 17.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 87 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el Sí de 104.

Por el No 15 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el No de 18 votos.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0006
Nombre	Proposiciones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones artículos 59, 197, 202, 204 avalada

Inicio de votación a las: 02/05/2019 06:07:03 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 06:09:28 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	87
	No	15
	No votado	0

### Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0

	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamun- cia
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

‘0006

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposiciones artículos 59, 197, 202, 204

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
John Jairo Roldán Avena- daño	Antioquia	Partido Li- beral	X	
Óscar Tulio Lizcano Gon- zález	Caldas	Partido De La U	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro De- mocrático	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Ra- dical	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro De- mocrático	X	
Jose Élvor Hernán- dez Casas	Tolima	Partido Con- servador	X	
Félix Alejandro Chica Co- rrea	Caldas	Partido Con- servador	X	
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Li- beral	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Li- beral	X	
Carlos Eduardo Acosta Lo- zano	Bogotá, D. C.	Colombia Justa Libres	X	
Jairo Humberto Cristo Co- rrea	Norte de Santan- der	Cambio Ra- dical	X	
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido De La U	X	
Mónica María Raigoza Mo- rales	Antioquia	Partido De La U	X	
Nevardo Eneiro Rincón Ver- gara	Arauca	Partido Li- beral	X	
Édgar Alfonso Gómez Ro- mán	Santander	Partido Li- beral	X	
Benedicto de Jesús González Montene- gro		Farc		X
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Li- beral		X
Inti Raul Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Ver- de		X

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario existe una proposición después de esto que lo dije que se la ponía a consideración a la plenaria del Representante Murillo Arley, es que no



es porque, venga una primera o no sino depende de la solicitud.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente la proposición del Representante John Arley Murillo dice:

**Proposición**

Se solicita la no reapertura de ninguno de los artículos del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que al momento se encuentren votados.

Firma, *John Arley Murillo y Hernán Banguero.*

Está leída la proposición señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se solicita la reapertura de aquí en adelante que ha solicitado cuando estaba votando que le dije que después se la sometía a votación, para que la plenaria decidiera sobre si la plenaria quiere que se siga reaperturando artículos o no se reaperturan más, esa es una decisión de la plenaria, Representante Caicedo, se abre esa discusión.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias Presidente muy brevemente, el Representante Wílmur Carrillo me presenta una estadística con respecto a la votación del artículo 262 anoche, donde establece que un Representante voto electrónicamente y voto manualmente, por lo tanto, en la sumatoria le da empate en la votación de la eliminación del artículo.

Mi pregunta Presidente es, ¿cuál al Secretario más bien?, ¿cuál debe ser el procedimiento por Ley Quinta frente a esta situación, si se vuelve a votar la proposición de eliminación o se tiene que hacer reapertura del artículo 262 como se votó después de la no eliminación del mismo?

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esa sería entiendo yo Secretario una nueva reapertura que es lo que precisamente se está decidiendo aquí, Secretario, sería así, se tendría que reaperturar nuevamente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente varios Congresistas entre esos el doctor Caicedo, el doctor Wílmur Carrillo, el doctor Guida, el doctor Félix Chica le han pedido a la Secretaría que revise las votaciones efectuadas sobre el artículo 262.

Primero hubo una proposición donde buscaba el archivo de dicho artículo, en esa votación hubo 66 votos por el sí para archivar y 67 por el no, revisado las votaciones se pudo establecer por parte de la Secretaría que la doctora Mónica Raigoza voto electrónicamente y manualmente, de tal manera que solo se podría registrar un solo voto.

En esas circunstancias abría un empate de 66 votos, de tal manera que si existe un empate se puede aplicar el artículo 135.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, pero perdóneme, ¿el empate fue en que tipo votación?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En la primera votación para eliminar el artículo, no fue eliminado y posteriormente se votó el artículo.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Espere pare Secretario, quiere decir que el artículo quedó vigente al haber quedado empate de eliminación, ¿qué paso con la siguiente votación Secretario?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Con la siguiente votación hubo una votación por el Sí sobre el artículo de 62 votos y 47 por el No.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esa vota... perdóneme Secretario, eso no tiene que ver con la reapertura porque no quiere decir que se puede reaperturar no es como cualquier artículo mi doctor Caicedo, no hay problema, pero es solamente estaba mirando Secretaría, denme un minuto para saber bien las cosas, en esa siguiente votación porque la otra quedó en tablas que era la votación del artículo, hubo alguna dificultad en la votación que se dobló alguna votación o algo Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En la segunda votación no hubo ninguna dificultad, en la primera es que se presenta esa situación, el artículo a que se hubiera podido aplicar en ese instante si se hubiere podido determinar el doble voto, era repetir la votación con la aplicación del 135 y si hubiera seguido el empate se hubiera negado esa proposición, la decisión final está en manos de la plenaria señor Presidente, yo simplemente narro lo que pasó.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Arley Murillo moción de orden.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente estábamos revisando y discutiendo mi proposición en el sentido de que la plenaria decida si procede a aprobar o no más reaperturas, le pido que no conceda discutir artículos específicos hasta que no se decida por la plenaria sí acepta o no de reaperturar más artículos, le pido por favor que coloque mi proposición a discusión y votación de manera inmediata antes de discutir artículos particulares Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sigue la discusión de la proposición como se había puesto con anticipación del Representante Murillo Arley, el doctor Caicedo quiere nuevamente hablar.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Presidente muy brevemente, lo que estamos pidiendo para responderle al Representante Arley no es si se aprueba que haya o no reapertura de nuevos artículos, estaba pidiéndole claridad al Secretario sobre la validez de una votación el día de anoche donde la Secretaría dijo que no sería eliminado una proposición de la eliminación de un artículo y que como consecuencia de ese resultado se votó el artículo 262 lo cual en mi concepto estaría viciado y tocaría volver hacer la votación.

Mi pregunta es, ¿cuál debe ser el procedimiento legal por Ley Quinta para que no tengamos ningún problema de Congresistas? porque si no hay claridad y no se vota como debe ser, eso se presenta para demandas contra nosotros los Congresistas.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sigue la discusión frente a la proposición del doctor Arley Murillo, si la plenaria de la Cámara de Representantes quiere que se sigan reaperturando artículos de los que han sido solicitados o puedan solicitarse, que no tengan que ver con el artículo que es del inicio pensar en que era el traslado de lo objeccionable que habían solicitado y se han esperado toda la mañana y desde el día de ayer, Abel Jaramillo, las mociones son para cosas de procedimientos, las mociones no son para hablar de fondo, por favor, antes de usted Abel una moción del señor Lizcano, ya hizo una y una solicitud que está y ha planteado nuevamente Arley la continuidad y por eso seguimos en la discusión de lo mismo, doctor Lizcano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias señor Presidente, parece que estoy muy negado frente a usted ¿cierto? que lo he tenido como un demócrata, pero bien, esta moción de procedimiento se refiere a que votemos la proposición de no reaperturar más artículos y que dejemos el artículo 262 para que lo resuelva la plenaria, porque está viciado de nulidad, está viciada, bueno, así es, sométala a votación.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Señor Juan Carlos Reinales, por favor la mejor forma es oírnos, ayudemos a oírnos, ustedes allá atrás que los oyen bastante, les pido el favor que oigan también a los demás, John Freddy y todos por favor.

**Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente gracias, a propósito de la proposición del Representante John Arley Murillo, sea de permitirse la reapertura de más artículos Presidente,

yo le solicito que acepte tres que tengo, tengo tres proposiciones para reaperturar tres artículos Presidente y estaría en mi derecho de hacerlo Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Claro que sí y por eso es que ellos mismos están planteando, si me reaperturan más entonces solicitan más reaperturas más congresistas señor Luciano, sigue la proposición del doctor Arley Murillo.

**Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Presidente, yo creo que lo que dice el doctor Caicedo es muy delicado, primero porque la segunda votación era consecuencia de la primera, si la primera votación no hubiera tenido el resultado que tuvo, no hubiéramos hecho la segunda, pero como la primera votación tuvo ese inconveniente entonces yo sí quiero hacer ese llamado de atención para que el Secretario oriente sobre que se debería hacer antes de cometer un error de votar si se reaperturan o no más artículos, porque tiene que ser una reflexión lo que acaba de advertir el doctor Caicedo, podemos estar viciando todo el trabajo que hemos hecho durante cuatro días.

Entonces Presidente yo sí quiero que le prestemos atención en una reflexión desapasionada de lo que significa lo que sucedió con el artículo 262.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Abel Jaramillo.

**Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias señor Presidente, como aquí estamos hablando de todo, estamos hablando de la reapertura de unos artículos y también en razón a una solicitud que nosotros como organizaciones indígenas le habíamos hecho a la plenaria de la Cámara de Representantes, queremos dejar la constancia de que el gobierno nacional hoy le incumple a la Minga del suroccidente colombiano que fue un acuerdo que se firmó en el departamento del Cauca, ese era uno de los artículos nuevos o los párrafos que se pensaban desarrollar o incluir en este Plan de Desarrollo, es una vergüenza de que nos tengan a nosotros desde todo punto de vista engañados como si fuéramos cualquier niño que se le engaña con un bombón.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Inti Asprilla tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, a nombre de la oposición quiero hacer un llamado a la lealtad democrática y al respeto al debate, han logrado las mayorías de este Congreso de esta Cámara reabrir artículos polémicos sobre las pensiones, hay en la oposición y en el país temas que también deben ser debatidos, está la necesidad de cumplirle a la

Minga indígena, está la necesidad de discutir sobre las dudas que nos quedan sobre los artículos que quedaron sobre la paz, está la necesidad de discutir sobre la manera como quedo la política respecto a las mujeres en este país, está también la necesidad de discutir como quedo planteado el Sistema General de Regalías.

Está en la mano de los colegas decidir entonces si el mensaje con el que queda la discusión del Plan de Desarrollo es que las mayorías de la Cámara decidieron abrir la reforma pensional y si hicieron entonces acuerdo ustedes, a discutir temas de interés nacional, hago un llamado a la lealtad democrática, nosotros sabemos perder y sabemos ganar, pero nos gusta que los debates se den, si ustedes abren los debates

con los que están jugados con el gobierno, permitan que se abran también y lo digo con respeto, los debates que la oposición y que el país está esperando, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Inti Asprilla, señor, señor...doctor Hernán tiene el uso de la palabra, Hernando Guido.

**Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias Presidente al fin me dio la palabra, oiga para dejar una constancia, que la Mesa Directiva no ha querido entender el mensaje o no ha entendido el mensaje que estos parlamentarios que me acompañan estamos manifestando, le estamos pidiendo al Secretario que diga el procedimiento a seguir con referencia a lo que paso ayer en la votación en particular, consecuencia de la primera votación se registra una segunda y la segunda votación al estar la primera viciada obviamente vicia a la segunda votación. Por eso le preguntamos al Secretario, ¿cuál es la actitud a seguir?

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Mire hagamos algo porque es que, si es del orden legal que es distinto a una decisión de la plenaria, el Secretario que nos dé la situación, pero yo tengo que seguir dando, es que ustedes...si es del secretario sobre un tema de una votación es distinto a una derrota, yo entiendo lo que ustedes están diciendo.

Entonces el Secretario que es quien da fe, quien es el notario público de la plenaria, tiene que decir que es lo que le están pidiendo ustedes, si es lo que ellos quieren o lo que aquí, doctor Jaime usted ¿ya hablo? lo que quería para que tenga las dos posiciones, espérese y que el Secretario mire el reglamento y con base a él nos basamos en que es otro tema totalmente diferente a una decisión de la plenaria, eso es lo que quiere decir la U, no ya le hemos entendido Guido, ya han hablado, ahorita le dejamos la constancia señor Chica, deje oír a los demás, pero si el secretario certifica usted que constancia va a dejar señor Hernando Guido, deje que se la deje primero el Secretario, usted está pidiendo dos cosas, una es

que le hable el Secretario, el Secretario le va hablar y lo que diga el Secretario usted deja su constancia, usted no está pidiendo que le explique el Secretario cual es el procedimiento, le estamos diciendo, pero vamos a oír primero, ha pedido también la palabra el doctor Jaime Rodríguez, espere un minuto Hernando Guida y Caicedo, Hernando Guida así no podemos tampoco sin escuchar, escuche también lo que van a decir porque es la contraparte y después el Secretario le responde, doctor Jaime.

**Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Señor Presidente eran dos temas totalmente diferentes, una proposición que era buscando eliminar el artículo, hubo un empate, no se negó, quedo vivo el artículo, luego el artículo se sometió a votación, como estaba bien pues el artículo pues ahí podríamos haberlo negado y lo que hizo la plenaria fue respaldar el artículo y aprobarlo, luego esa votación de ese artículo es legal y es vigente y no está viciada.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, ahora sí, por favor silencio, porque los compañeros están hablando doctor Murillo espéreme un minuto por favor, un minuto que estamos decidiendo lo del Secretario, después de esto un minuto, por qué es que ellos están peleando antes de tomar la votación del Representante Murillo por algo muy sencillo, porque el de ellos no sería una reapertura normal de una decisión de la plenaria o una posición si no es una posición jurídica de procedimiento, doctor Hernando Guida, estamos hablando aquí porque entonces, si no nos escuchamos también no podemos, a mí me toca escucharlos a todos pero a veces me toca que me escuchen a mí, Vergara un minuto, ya ustedes hicieron planteamiento, usted la otra, ellos han pedido que porque antes de votar Arley requieren ellos, porque esto es distinta a la otra decisión que usted está pidiendo, si la plenaria dice no hay reapertura de más, pues indudablemente es un castigo para todos los que quieren reaperturar por supuesto pero también el hecho de que todos quieren y unos sí y otros no pues también le incomoda a los compañeros.

Bajo ese criterio puede ser que John Arley triunfe con su proposición y en su proposición mate cualquier tipo de reapertura, pero la de ellos no es una reapertura normal, es lo que está diciendo Caicedo y Guida que es de procedimiento es legal, quiere decir, que esa tendríamos que sacarla porque es obligatoria de la plenaria tener que decidir reapertura por procedimiento legal en votación, por eso esperamos primero que el Secretario decida sobre esto, Secretario quien es el notario de la plenaria por favor de él concepto y la visión sobre el procedimiento en el caso antes de votar la proposición para que no entre dentro de esa decisión precisamente la de Hernando Guida, doctor Arley

que es quien ha hecho la proposición, escuchemos los compañeros, estamos hablando en derecho hay que escuchar un poco, doctor Arley.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Mi intervención tiene que ver con la inquietud que plantea del punto de vista jurídico el doctor Caicedo, quiero hacer lectura de artículo de la Ley Quinta, este artículo dice textualmente lo siguiente:

Principios de interpretación del reglamento.

En la interpretación y aplicación de las normas del presente reglamento, se tendrán en cuenta los siguientes principios:

Número 2, corrección formal de los procedimientos: Tiene por objeto subsanar los vicios de procedimiento que sean corregibles en el entendido que así se garantiza no solo la constitucionalidad del proceso de las leyes sino también los derechos de las mayorías y las minorías y el ordenado adelantamiento de las discusiones y votaciones.

Numeral 3: Regla de mayorías: El reglamento debe aplicarse en forma tal que toda decisión refleje la voluntad de las mayorías presentes en una respectiva sesión y consulte en todo momento la justicia y el bien común.

Presidente ¿qué significa esto?, que si aquí estamos evidentemente o si así fue o se ocurrió un vicio de procedimiento, este es un vicio subsanable y en la aplicación de esta regla a nivel armónico la mayoría posteriormente subsana ese posible vicio que se haya presentado cuando la mayoría aprobó este artículo de manera suficiente, por lo tanto este vicio formal de procedimiento fue debidamente subsanado y no hay lugar a ninguna reapertura de acuerdo a lo indicado en el artículo 2° de la ley Quinta, es claro.

Repito, aquí hay un vicio de procedimiento subsanable y la mayoría tomó la decisión y en virtud a la regla de la mayoría al haberse votado posteriormente y aprobado el texto del artículo, quedo subsanado cualquier vicio previo, por lo tanto aquí no hay lugar a la reapertura de este artículo y le pido al Secretario que a la hora de dar su concepto jurídico también lo haga interpretando este artículo 2° repito, que es de procedimiento de interpretación de la Ley Quinta o Reglamento del Congreso, gracias.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahora el Secretario ya tiene el uso de la palabra, escuchemos al Secretario, mire por el hecho de uno no estar de acuerdo con los otros argumentos no quiere decir que no escuche, ahora el Secretario quien es el notario del Congreso nos dice cuál es la consideración de ese procedimiento en el caso particular de ese artículo.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El intrínquilis aquí es si se aplica el artículo 135 para una segunda votación que establece

dicho artículo cuando hay empate, dice el artículo que si persiste el empate, se entiende negado el proyecto o la proposición en este caso, lo que habría que reclamarse entonces es que faltó una segunda votación para el desempate que no se dio, el alegato del doctor Murillo, el doctor Vergara y doctor Luciano, el argumento principal es que para corregir un vicio formal, error de procedimiento se debe entonces acudir siempre a la mayoría y ellos argumentan que la mayoría después definió la aprobación del artículo lo definió con una mayoría importante no por un voto sino por varios votos.

De tal manera que, hay una propuesta del Representante Guida, de Caicedo y demás pidiendo la reapertura para que vuelva las mayorías a proceder a aprobar este artículo 262.

De tal manera señor Presidente, yo aquí lo único que puedo certificar en este caso, es que sí hubo un voto doble y que hubo un empate en la primera votación donde se pedía que se archivara el artículo 262.

De tal manera que la plenaria podría en este caso reabrir el artículo y volverlo a votar.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Podría no, debemos reabrir la votación, una cosa es reaperturar como cualquiera tiene y otra cosa que la Cámara debe votar, usted tiene que decirnos el procedimiento que es lo que ha dicho el doctor Guida.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Recomendable para la plenaria y lo claro debe ser que se apruebe la reapertura solicitada señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esa es la posición de la Secretaría General, por lo tanto, para no viciar independientemente la posición para cual lado es una votación.

Entonces, frente a la posición que ha asumido el Secretario quien es el notario de la Cámara y nos imprime cumplir, señor Vice nos imprime cumplir el procedimiento cuando él nos impone una posición, retire ese artículo si llega a tomarse la decisión.

Secretario alístese para anunciar para mañana a las 8 de la mañana, tiene el uso de la palabra el Viceministro de Hacienda.

Representantes vamos a dar diez minutos de receso y continuamos enseguida.

Bueno muy bien, les pido el gran favor que cada uno ocupe su lugar y ya les doy el uso de la palabra, pero primero tenemos que sentarnos, en esa forma es imposible de trabajar, cada uno les pido el favor, si pero un momentico Edward hasta que no nos organicemos es imposible, si pero así no colega, primero la moción de orden es que nos sentemos, la moción de respeto con el resto de la plenaria, les pido el favor que cada uno en su curul que ya, ya

hay, ya tenemos la solución, ya hay solución, por favor sentémonos, colegas cada uno en su curul, Ciro por favor en la curul, me va tocar llamarlos uno por uno, ya un minutico, un minutico, si ya.

Bueno vamos a reiniciar, hay que abrir el registro para que cada uno se registre porque habíamos dado un receso de 10 minutos, señor secretario abra el registro para que cada uno se pueda registrar y tener la seguridad de que, si hay quórum decisorio, abra el registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina habilitar el sistema, se abre el registro para verificar el quórum.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Abra registro para que cada uno se registre por favor.

**Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se está verificando quórum representantes para que se registren.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la presencia de Daza, Élver Hernández, Mónica Raigoza

Eliécer Salazar.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Señores Representantes se está verificando el quórum, favor registrarse.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Matiz ya se registró?, Roldán se registra, Norma Hurtado se registra.

Señor Presidente la Secretaría se permite certificar que hay quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno muy bien señor Secretario hay quórum decisorio, quiero darles la explicación a todos los representantes, les pido el favor que presten atención, tenemos dos proposiciones, una del Representante Arley Murillo y hay otra que presentan varios representantes entre esos José Caicedo y el Representante Guida ¿verdad?, que es la de tomar la decisión respecto al artículo que ya acabo de leer el señor Secretario del tema de vivienda rural.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Se cierra el registro para el quórum decisorio, ¿cuantos tenemos en este momento señor Secretario?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay quórum decisorio señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Okey, entonces miren, vamos y eso para seguir el orden que había explicado el Presidente Carlos Alejandro Chacón simplemente voy abrir el registro para la votación, constancias ahora no hay, constancias ahora no hay, a que es diferente, para una moción de orden Christian Villamizar.

**Intervención del honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar:**

Presidente, un sector del partido de la U, no hay problema un sector del partido de la U quiere dejar una constancia Presidente, un sector del partido de la U quiere dejar una constancia.

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19		
Número de votación	0024		
Nombre	Verificación del quórum		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Verificación del quórum		
Inicio de votación a las: 02/05/2019 06:50:30 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 06:53:32 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		107
	Presente y no votado		11
Respuestas	Sí		95
	No		1
	No votado		11

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	0
	No votado	2
Partido Centro Democrático		
	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1

	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	0
	No votado	2
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	0
	No	1
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No Votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1

**Resultados Individuales**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Píneros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
No		
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
No votado		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido Far
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Milena Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Play Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019****Tema a votar:** Verificación del Quórum**Sesión plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
John Jairo Roldán Avenaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Norma Hurtado Sánchez	Valle	Partido de la U	X	

**Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno un momentico, suspéndamele el uso de la palabra, eso no es moción de orden, esos son constancias y ahora no estamos en constancias, perdóneme, tiene el uso de la palabra el Representante Édward Rodríguez para una moción de orden ¿verdad?

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente yo le pido que procedamos a votar, nosotros honramos la palabra y creo que ese programa va a estar ejecutado por el Ministerio de Vivienda, de tal manera que les pido muy respetuosamente que acompañemos y saquemos el Plan de Desarrollo que llevamos más de cuatro meses trabajándolo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno muy bien, de acuerdo a la explicación que dio el señor Secretario que fue clara, precisa, entonces vamos abrir el registro para la votación del artículo 262 que, si se cometió un error pues reabrirlo y hacer la votación, eso me dice el señor Secretario, Secretario hágame el favor explique entonces como es el tema para la votación de ese artículo 262.

No un momentico, es el señor Secretario el que tiene que darnos la luz jurídica para corregir ese error que lo explicó que se cometió en el día de ayer entonces es él el que nos va a dar la explicación, señor Secretario hágame el favor entonces cuál es el procedimiento para corregir el error del día de ayer que fue la explicación que usted dio, primero el Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, lo primero que hay que hacer es abrir el registro para permitir la reapertura de dicho artículo 262.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Hacia rato les estaba diciendo, entonces lo primero que tenemos que hacer lo que tenemos que hacer es reabrir la discusión del artículo y ahí sí lo sometemos a la votación, entonces abra el registro señor Secretario para la reapertura del artículo 262, alístense.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para aprobar la reapertura del artículo 262, si se vota sí se reabre el artículo de tal manera que ahí entra la discusión...se reabre la discusión del artículo, es que hay que abrir el artículo para poder discutir la proposición.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Lizcano vota sí, Élver Hernández vota sí.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Cierre el registro y anuncie el resultado de la reapertura del artículo 262.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha cerrado el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 94 votos electrónicos 2 manuales para un total por el sí de 96 votos.

Por el no 7 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 7 votos.

Ha sido aprobada la reapertura del 262 señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0007
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición reapertura artículo 262

Inicio de votación a las: 02/05/2019 06:57:16 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 06:59:14 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	94
	No	7
	No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0

	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	2
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	1
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la



	José Edilberto Caicedo Sas-toque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Vive-ros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pas-trana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lo-zano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Ar-boleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Mal-donado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sán-chez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Becha-ra	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infan-te	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla To-rres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Co-rrera	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Ro-dríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabar-cas	Partido de la

	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alva-rán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Co-rrera	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Ro-mán	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Be-tancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Var-gas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Ri-vera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Pine-ros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Ver-gara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jimé-nez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ra-mírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gó-mez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Del-gado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodrí-guez	Coalición list
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian

	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
No votado		
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

‘0007

**Registro Manual para Votaciones  
Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición reapertura artículo 262

**Sesión plenaria:** Jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
José Elver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Ese es el orden, ya se reabrió el artículo 262, ahora sí que viene sobre ese artículo 262 que es la proposición de eliminar la votación de ayer, ¿verdad? de eliminar el artículo entonces es la proposición, entonces se abre la discusión, ahora sí ya que se reaperturó este proyecto, entonces vamos a votar la eliminación que era la votación del día de ayer, entonces señor Secretario abra el registro para votar la eliminación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 262.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota no.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota no.

**Secretario:**

Salazar vota no, Álvaro Hernán Prada vota no, Hernández vota no, Tulio Lizcano vota no, Banguero vota no, Félix Chica vota sí, Raigoza vota no, no vayan a votar dos veces por favor.

**Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:**

Alejandro Vega vota no.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hernán Garzón vota no.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación es como sigue:

Por el sí 22 votos electrónicos 1 manual para un total por el sí de 23.

Por el no 84 votos electrónicos y 9 manuales, 93 votos por el no, ha sido negada la proposición que busca eliminar el artículo 262.

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0008
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición eliminación artículo 262

Inicio de votación a las: 02/05/2019 07:00:24 p.m Fin de votación a las: 02/05/2019 07:01:50 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	22
	No	84
	No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	4
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	3
	No	9
	No votado	1
Partido de la U	Sí	8
	No	8
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No Votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

### Resultados Individuales

Yes		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Pardaúf	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent

	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado		
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U		X
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Hernán Banguero Andrade	Afrodescendientes	C. C. La Mancia		X
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U		X
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático		X

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, entonces ahora abra el registro para la votación del artículo como viene en la ponencia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 262 como viene en la ponencia, señores de cabina habilitar el sistema.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar vota sí.

Se está votando el artículo 262 como viene en la ponencia.

Raigoza vota sí, Élvor Hernández vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno anuncio que se va a cerrar el registro.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Lizcano vota no.

‘0008

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición eliminación artículo

262

**Sesión plenaria:** Jueves 2 de mayo de 2019

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

¿Ya hizo el voto electrónico Edwin, Daniel?, muy bien, cierre el registro y anuncie, todavía faltan, hágalo manual el doctor Gabriel Jaime Vallejo.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se rectifica el voto de Óscar Tulio Lizcano, no le está funcionando la curul por favor para que le revisen, vota sí, Vallejo vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 82 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el sí de 88.

Por el no 28 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 28.

Ha sido aprobado el artículo 262 como viene en la ponencia señor presidente.

**Publicación registros de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0009
Nombre	Artículo 262
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 262 ponencia

Inicio de votación a las: 02/05/2019 07:02:34 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 07:03:59 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
Presente en la votación		111
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		82
No		28
No votado		1

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		

	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	17
	No	6
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	8
	No	4
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	9
	No	6
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	6
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci

	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons

	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent

‘0009

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019****Tema a votar:** Artículo 262 ponencia**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, ¿para qué?, la hacemos ahora al final, ya vamos con la otra proposición, ayúdeme, bueno, ahora sí seguimos con la proposición de John Arley Murillo que ya se le dio la discusión y se leyó, entonces abra el registro para la votación de la proposición, para moción de orden de John Arley Murillo, para moción de orden.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Presidente gracias, pedirle una dispensa a la plenaria, obviamente yo me ratifico en la proposición para que no se hagan más reaperturas, pero aquí me hacen llegar un mensaje y es que por una omisión creemos involuntaria del DNP no incluyó un artículo de conveniencia nacional que cuenta con aval, que tiene que ver con los compromisos del gobierno con la Minga Indígena del Cauca, lo que representaría, me están aquí anunciando la posibilidad de una

reactivación de la Minga en el Cauca ante este incumplimiento.

Por lo tanto, quiero pedirle a la plenaria una dispensa para que, manteniendo el sentido inicial de propuesta, se permita hacer una excepción solamente para reaperturar el artículo 4°, para incluir únicamente la proposición avalada con el tema de la Minga a fin de evitarle al país una dificultad nacional siendo ya un compromiso del gobierno, lo coloco esa segunda proposición a decisión de la plenaria, Presidente, manteniéndome en el sentido inicial de mi propuesta, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, un momentico, para eso que usted acaba de decir usted cambió la proposición, hizo el cambio, si no lo ha hecho yo no puedo hacer esa situación, tiene el uso de la palabra John Jairo Roldán coordinador.

Bueno, esto significa que no están interesados en que terminemos el Plan Nacional de Desarrollo, en esas condiciones es imposible, se le da el uso de la palabra a John Jairo, pero no lo dejan hablar, todo el mundo parado, vienen aquí a la Secretaría, otros van allá, otros van acá, así no podemos. Tiene el uso de la palabra John Jairo como coordinador.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, vea, yo les voy a pedir un favor, todos hemos hecho aquí un gran trabajo, ya estamos a un punto, estamos a un punto de poner a consideración una proposición, Senador discúlpeme, vea compañeros que nos falta someter a consideración una proposición del Representante John Arley Murillo, dependiendo de la decisión de la plenaria seguimos, no nos falta sino evacuar las aperturas y tomar una decisión en el título y pregunta, yo desde aquí veo que estamos muy activos y hay veces vemos caras tristes y otras caras que se abrazan y se aplauden, pero yo creo que tenemos que pensar a esta altura en el Plan de Desarrollo.

Entonces yo le sugiero, Presidente, como le pedí una moción de orden, yo le sugiero, aquí ya se ha hablado de todo de esa proposición también se habló ya, el Representante John Arley Murillo hace una solicitud que considero viable para toda la plenaria que solo en el artículo 4° se reabra, solo el artículo 4° para dejar expreso el compromiso del Gobierno nacional con la Minga indígena, no más, entonces Presidente qué le digo, someta a consideración esa proposición.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Eso, así es entonces, entonces señor Secretario lea nuevamente la proposición con el cambio que acaba de explicar John Jairo, con ese cambio entonces, lea la proposición.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición dice lo siguiente.

Se solicita la no reapertura de ninguno de los artículos del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que al momento ya se presentan votados, solicito se exceptúe el artículo 4° con el solo fin de incluir la proposición avalada sobre los compromisos con la Minga indígena y de campesinos.

Firma: *John Murillo y Hernán Banguero.*

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Abra el registro señor Secretario para la votación de la proposición con ese cambio que lo explicó también muy bien John Jairo Roldán, abra el registro para la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Roldán vota sí, se abre el registro por favor, abrir el registro.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico, ya pueden votar, Inti Asprilla vota sí, Liliana Benavides vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota sí, Aquileo Medina vota sí, Christian Garcés vota sí, Óscar Tulio Lizcano vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Jorge Méndez vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Álvaro Hernán Prada vota no.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Anuncio que voy a cerrar el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nicolás Echeverry vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Quienes no lo han hecho electrónicamente levanten la mano para que lo hagan manual.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Raigoza vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro y se anuncia el resultado.

Por el sí 92 votos electrónicos y 9 manuales para un total de 101 votos por el sí.

Por el no 10 votos electrónicos y 1 manual para un total de 11 votos por el no.

En consecuencia, la proposición presentada por el Representante Murillo ha sido aprobada, señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

**Nota Aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

ACTA N° 52 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 02 DE MAYO DE 2019


VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.311/2019, VOTACION  
PROPOSICION ARTICULO 4

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 02 de mayo de 2019, se anunció la siguiente votación para votación proposición para votar la proposición del artículo 4:

Por el sí 92 votos electrónicos y 9 manuales para un total de 101 votos por el sí. Por el no 10 votos electrónicos y 1 manual para un total de 11 votos por el no.

Por error involuntario se registró votando si al H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez cuando este voto electrónicamente y no fue anunciado por el secretario.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 92 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el SI de 102.  
Por el NO 10 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el NO de 10 votos.

  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Proyector: Carolina HANSSON

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0010
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 4
Inicio de votación a las: 02/05/2019 07:10:57 p.m Fin de votación a las: 02/05/2019 07:12:09 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	92
	No	10
	No votado	1

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	1



	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	10
	No	9
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI

	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent

	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
No votado		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam

‘0010

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** Proposición artículo 4°

**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	X	
Christian Munir Garcés Aljure	Valle	Centro Democrático	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien señor Secretario, lea entonces la proposición de la excepción que se hizo con la Minga y los campesinos, escuchen la proposición señores Representantes.

**Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice la proposición, señor Presidente:

Adiciónese al artículo 4° el siguiente párrafo.

El Gobierno nacional tiene el firme propósito de cumplimiento de lo pactado en los acuerdos con la Minga social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz, logrado el día 6 de abril de 2019, dice acá 6 de abril, entonces corríjala.

Dice así, 6 de abril.

De los honorables Representantes César Pachón, Abel Jaramillo, Abel David Jaramillo.

Está leída la proposición, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

En consideración la proposición que acaba de leer el señor secretario para el artículo 4°, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para votar la proposición del artículo 4° y el artículo 4° como viene en la ponencia con la proposición avalada, abra el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para aprobar la proposición leída el artículo 4° como viene en la ponencia con la proposición leída.

Murillo vota sí, Banguero vota sí, Pachón vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Eliécer Salazar vota sí.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Óscar Darío Pérez vota sí, Óscar Tulio Lizcano vota sí, Mónica Raigoza vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Anuncio que se va a cerrar el registro, hagan su votación.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Silvio Carrasquilla vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Hagan el ejercicio del voto electrónicamente, quien tenga problemas con su equipo levanta la mano.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Christian Garcés vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, señor Secretario hágame el favor cierre el registro y anuncie el resultado, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el sí 91 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 101 votos por el sí.

Por el no 5 votos electrónicos y 0 manuales para un total de 5 votos por el no.

En consecuencia, el artículo 4° como viene en la ponencia y con la proposición leída ha sido aprobado, señor Presidente.

### Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0011
Nombre	Artículo 4 con proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 4 con proposición
Inicio de votación a las: 02/05/2019 07:14:39 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2019 07:16:39 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	97
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	91
No	5
No votado	1

### Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	4
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	1
	No votado	0

Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber

	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent

	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
No votado		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam

‘0011

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 311 de 2019****Tema a votar:** artículo 4° con proposición**Sesión Plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C. C. A.C. Negras Playa	X	
Hernán Banguero Andrade	Afrodescendientes	C. C. La Mancia	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	MAIS	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	
Christian Murr Garcés Aljure	Valle	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien señor Secretario, antes de continuar con título y la pregunta quiero decirle a la plenaria, que ahora le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Mónica Raigoza, que aquí ha pasado no una vez sino varias veces y afortunadamente se hace la corrección antes de terminar la votación, el error de ella votar electrónicamente y manual es por todos los problemas que tienen estos equipos, eso no es de ahora, pero ahora le voy a dar el uso de la palabra para que usted deje su constancia, pero sería injusto no hacer este comentario o esta intervención porque conozco de su seriedad, de su responsabilidad, doctora Mónica.

Título y pregunta señor Secretario, abra el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título

*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.*

Y la pregunta

¿Quiere la Plenaria de la Cámara de Representantes que este proyecto sea ley de la República?

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

En consideración entonces, en consideración el título y la pregunta, abra el registro señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina abrir el registro para votar el título y la pregunta.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Roldán vota sí.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda**

Óscar Darío Pérez vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota sí, Salazar vota sí, Lizcano vota sí, Álvaro Hernán Parada vota sí, Molano vota sí, Anatolio vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, anuncio que voy a cerrar el registro, quien no lo ha hecho electrónicamente levante la mano.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

López vota sí, Mónica Raigoza vota sí.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alejandro Chacón vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Christian Garcés vota sí.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 97 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el sí de 108 votos por el título.

Por el no 7 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 7 votos.

Señores de la plenaria, señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

**Publicación registros de votación**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 02/05/2019 07:18:46 p.m Fin de votación a las: 02/05/2019 07:20:15 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	107
Presente y no votado	3
Respuestas	
Sí	97
No	7
No votado	3

**Resultados de grupo:**

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
Coalición Lista de la Decencia	0	1	0
GSC Colombia Justa Libre	1	0	0
Partido Alianza Verde	4	2	1
Partido Cambio Radical	16	0	0
Partido Centro Democrático	20	0	0
Partido Coalición Alternativa	0	1	0
Partido Conservador	13	0	0
Partido de la U	14	0	2
Partido FARC	1	1	0
Partido Liberal Colombiano	22	1	0
Partido MAIS	1	1	0

Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber

	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
No votado		
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

‘0025

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 311 de 2019**

**Tema a votar:** título y pregunta

**Sesión plenaria:** jueves 2 de mayo de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido De La U	X	
John Jairo Roldán Avenidaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	

Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Rubén Darío Molano Piñeros	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Anatolio Hernández Lozano	Guainía	Partido de la U	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Christian Munir Garcés Aljure	Valle	Centro Democrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Entonces esperemos que el Ministro va a dar las gracias, Ministro tiene el uso de la palabra, bueno démosle el uso de la palabra a la doctora Mónica Raigoza.

**Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

No Presidente, sencillito, para dejar la constancia que simplemente el error es de sistema, pero que en ningún momento actué de mala fe, entonces porque le pregunto a muchos y yo creo que todos ustedes votan con el dedo índice, pues yo voto con el dedo de la mitad porque me han registrado tres dedos y no me sirven, yo tengo problemas de huella por eso a veces el sistema es tan complicado, entonces sí quiero dejar la constancia que no fue mala fe entre ir a votar y volver se cerró la votación y no supe qué paso.

**Dirección de Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Pero también sabemos de los problemas que hay con los equipos, Ministro Carrasquilla tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera:**

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Vicepresidente de la Cámara, yo quiero ser muy breve, cuando empezamos este segundo debate el día lunes, yo expresé con toda sinceridad el enorme agradecimiento que tenía con las comisiones que habían preparado esa ponencia que se discutió aquí, les dije, algunas vamos a estar de acuerdo, otras vamos a estar en desacuerdo y tal cual.

Quiero agradecerle a la Mesa Directiva, al doctor Chacón el manejo impecable de este debate a veces



acalorado pero siempre fluido, quiero agradecerle a los ponentes por sus extraordinarios aportes, al doctor Óscar Darío Pérez mis agradecimientos y el de todo el gobierno, excelente presentación, excelente manera de llevar la discusión, al doctor John Jairo Roldán por una presentación maravillosa al comienzo pocas veces había visto yo con tanta claridad la descripción de lo que se quería hacer de las mesas una por una, a los diferentes miembros de la comisión de ponentes y coordinadores todo el trabajo que hicieron para traer esa ponencia y a todos y cada uno de ustedes de todos los partidos y en todas las bancadas sus aportes, sus críticas siempre constructivas, sus aportes para mejorar los textos y yo creo que ha salido un texto final inmensamente mejor de lo que entró gracias al aporte de ustedes, mis agradecimientos muy sinceros y los de todo el gobierno.

Estamos muy satisfechos con el debate, muy satisfechos con haber participado y me siento muy orgulloso de haber sido una pequeña parte de esta discusión que se ha dado aquí en este segundo debate, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias ministro, doctor John Jairo Roldán, después la directora y después el doctor.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente muchas gracias, le tengo que agradecer a todos mis compañeros de las comisiones económicas en especial la Comisión Tercera que me dieron este honor de representarlos acá, de verdad que un trabajo muy arduo, que hicimos desde el 9 de febrero, agradecerle muy especialmente a todo el gobierno que nos brindó todo el apoyo, agradecerle de una manera especial a la Secretaria de la Cámara de Representantes, a la Secretaria de la Comisión Tercera, a los presidentes de las comisiones económicas y de verdad que no hicimos un trabajo perfecto porque es imposible, pero tratamos de hacerlo mejor, a todos ustedes muchas gracias, muy amables.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de seguir, doctor Óscar Darío Pérez coordinador ponente.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Primero que todo señor Presidente muchas gracias a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a la Secretaria General y todo su equipo, voy a recordar también el trabajo de las comisiones económicas a todos ellos, presidentes, secretarías en especial a Elizabeth Martínez y su equipo, un trabajo muy disciplinado con mucha entrega que hoy termina para bien de Colombia traducido en el

plan nacional de desarrollo, los que nos ven tengan la seguridad que este plan no es milagroso, pero es una ruta en la dirección correcta para satisfacer las necesidades de la comunidad, a los Representantes mi Dios les pague, muy generosos, grandes aportes y seguramente hubo algunas dificultades, momentos de tensión de estrés pero primero que todo somos amigos, somos colegas y para todos ustedes un profundo reconocimiento, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Óscar Darío, doctora Gloria Alonso, Directora Nacional de Planeación.

**Intervención de la Directora Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela:**

Bueno, muchísimas gracias a todos ustedes en nombre del Gobierno nacional, en nombre del Departamento Nacional de Planeación en el mío propio, de verdad ustedes han dado un ejemplo de cómo se puede trabajar con el Gobierno nacional, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad de verdad va a dejar una huella en la transformación de nuestro país y ustedes lo lograron de la mano de ustedes con el Gobierno nacional es que vamos a transformar a este país, todo lo que se aprobó aquí, todo lo que está en las bases del Plan Nacional de Desarrollo lo vamos a sacar adelante, lo que nos sigue es un gran trabajo para poner en marcha este pacto por Colombia.

Así que de verdad estoy muy agradecida en nombre de todo el Gobierno nacional, doctor Carlos Chacón, doctor Óscar Darío Pérez, al doctor Édgar Gómez a John Jairo Roldán, por supuesto que aquí a todos los secretarios, a nuestro partido de gobierno, a los partidos, que de verdad entre todos le demostramos al país que entre todos podemos construir un mejor país, tengo que agradecer en nombre de todo el Gobierno nacional, fíjense que vamos a hacer una gran transformación y hoy la vivimos, en que Colombia le cumpla a las Mingas, en que Colombia de verdad se comprometa con esa gran transformación social, es un ejemplo que entre todos vamos a demostrar que Colombia está cambiando, así que de verdad muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncie proyectos para el día martes 3 de la tarde.

Para hacerle caso al Senador que me dio una instrucción, martes de la otra semana cite y anuncie Secretario.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Para el día martes 7 de mayo de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara – 239 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 111 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 275 de 2018 Cámara.

Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 30 de 2018 Senado.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para la sesión plenaria del día martes 7 de mayo o para la siguiente sesión donde se debatan proyectos de ley o actos legislativos a las 3 de la tarde.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, para el día miércoles de la otra semana, vamos a trabajar miércoles y jueves, cite el día miércoles, cambie el anuncio para el día miércoles, ya los anuncios que se leyeron, pero no para el martes sino para el día miércoles ¿qué día es? miércoles 8.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha modificado la fecha por parte de la Presidencia para sesionar en la próxima semana, por lo tanto, los anuncios también quedan para ese día, para el día miércoles 8 de mayo, 3:00 de la tarde, se ha citado para el miércoles 8 de mayo a las 3:00 de la tarde, se va a sesionar entonces la semana entrante miércoles y jueves.

Se levanta la sesión siendo las 7 y 30 p. m., muy buenas noches a todos.

**Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y le dejamos constancia que siempre con el mismo afecto y cariño hacia nuestros honorables compañeros los senadores de la República, les dejamos un plan bien hecho, bien trabajado, bien debatido que esperamos lo acojan con mucho cariño a la Cámara de Representantes.

**CONSTANCIAS**



Bogotá D.C., Mayo 02 de 2019

Señores  
MESA DIRECTIVA  
Cámara de Representantes  
L.C.


Ref. Excusa retro de la sesión plenaria.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito dirigirme a ustedes muy respetuosamente con el fin de informar que debo retirarme de la Sesión Plenaria del día de hoy 02 de mayo de 2019 debido a que tengo que atender un tema de carácter personal.

De antemano agradezco a la atención a la presente,

Atentamente,

  
CARLOS JULIO BONILLA SOTO  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

*Atendido a las 1:00pm*

Cr. 7 Nº 8 – 68 of 621-622 – Edif. Nuevo del Congreso  
Tel. (57+1) 4325100 Ext. 3669-3670

*2-5-2019  
12:43  
Incon L*

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común-FARC-

CONSTANCIA

Plenaria del 2 de mayo de 2019

A pesar que el Artículo 281 del PND sobre la Hoja Única de Ruta fue aprobado el día de ayer sin contar con las proposiciones presentadas por la bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, en las que solicitábamos se incluyera el capítulo específico para la implementación del Acuerdo Final dentro del plan plurianual de Inversiones, para desarrollar lo establecido en Plan Marco de Implementación y el CONPES 3932 de 2018. Todo esto acorde con el Artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2017.

Por estas razones denuncio que esta omisión desconoce el Acuerdo de Paz y un mandato constitucional ya que también niega el acto legislativo 02 de 2017 que OBLIGA al Estado y a sus entidades a cumplir de buena fe lo establecido en el Acuerdo Final.

Por ello anunciamos que de aprobarse así el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) lo demandaremos por inconstitucional.

*Benedicto Gonzalez M.*

*Benedicto Gonzalez M.*

Respetuosamente: BENEDICTO GONZALEZ MONTENEGRO

*02-05-19  
5:19 PM*

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 2 No. 6-82

*02/05/19  
234*

Bogotá, 2 de mayo de 2019.
Señor:
Alejandro Carlos Chacón
Atn, Presidente Cámara de Representantes
Cámara de Representantes
BOGOTÁ D.C
Calle 10 # 7 - 50

Mayo 2/19
10:15 am jueves 11

CONSTANCIA

2 mayo 2019
10:32 am
Memo

Ref: PRESENTACIÓN EXCUSA A LA PLENARIA DEL 2 DE MAYO DE 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 en su literal 2. Me permito presentar excusa formal ante esta Corporación la mesa directiva y la sesión plenaria del día 2 de mayo de 2019. Mi excusa obedece a que no podré estar presente en dicha sesión en la cual se someterá a discusión y votación la parte final del articulado del Proyecto de Ley No. 311/2019 (Cámara) y 227/2019 (Senado) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD". Debido a que me encuentro en el departamento de Antioquia desarrollando reuniones comunitarias de carácter organizativo con miras a la Audiencia Pública Minera que desarrollaré el día 4 de mayo de 2019 en el Municipio de Tarazá Antioquia, dichas reuniones las había agendado con anterioridad y además, dada la grave situación de orden público presentada en los últimos meses en el Bajo Cauca Antioqueño he decidido venir haciendo acompañamiento a las comunidades en estos momentos tan complejos que vive la región. Espero puedan tener en consideración dicho oficio y sus exposiciones.

De antemano les agradezco la atención que me puedan dispensar.

Anexo 1: radicado de la proposición de la Audiencia Pública ante esta Corporación

Omar Restrepo

Atentamente:
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA: Omar de Jesús Restrepo Correa
Mail: omar.restrepo.gov.co

Honorables representantes,

Desde la bancada del Partido Político MIRA, deseamos dejar esta constancia, teniendo en cuenta que, desde nuestros escaños en el Congreso de la República, siempre hemos advertido sobre las consecuencias ambientales negativas que puede traer el uso de técnicas de explotación de yacimientos no convencionales como el 'Fracking'.

Consideramos de gran importancia el desarrollo económico del país, pero no por ello podemos ir en contra de la sostenibilidad ambiental del mismo, y creemos que el fracking puede ponerla en riesgo.

Y no somos los únicos que hemos estimado esto, la Contraloría General de la República, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos - EPA, e incluso el Consejo de Estado han indicado que el país no está preparado para este tipo de tecnologías de extracción de hidrocarburos en roca; y se han estimado varios riesgos de la práctica de esta técnica, dentro de los cuales se encuentran:

- Riesgo geológico ante la fractura en zonas identificadas como vulnerables.
Afectación del recurso hídrico y su posible contaminación (agua superficial y subterránea)
Afectación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como los páramos y alta montaña.
Riesgos en Salubridad pública al usar un coctel de productos tóxicos, cancerígenos, mutagénicos y con efectos en la reproducción.

En razón a ello, la bancada del Partido MIRA deja constancia en la discusión y aprobación de este Plan Nacional de Desarrollo, que no acompaña lo establecido en las bases del Plan como parte integrante del mismo, ni los artículos, que pudieran dar vía libre al uso de la técnica del fracturamiento hidráulico o 'fracking', para la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales en el territorio nacional.

Muchas gracias,

CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República

IRMA LUZ HERRERA R.
Representante a la Cámara

ANA PAOLA AGUDELO
Senadora de la República

AYDEE LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA
PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, 2 de abril de 2019

Señor Presidente

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Cámara de Representantes

2 mayo 2019
3:55 pm
Ingresado

Solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre "Pequeña y mediana minería en el territorio nacional a realizarse el día 4 de mayo de 2019" desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm, en el Coliseo municipal del municipio de Tarazá Antioquia.

Mediante la referida Audiencia Pública se pretenden dos objetivos. El primero, es conocer y diagnosticar la problemática de la pequeña minería, mediana minería y la minería ancestral y artesanal en el Noroccidente de Colombia. El segundo, es trazar la hoja de ruta para atender las problemáticas identificadas y contribuir a la solución de las mismas.

Cordialmente

Firman la proposición los Honorables Representantes a la Cámara.

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
Representante a la Cámara por Antioquia
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara por Bogotá
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes

Referencia: Constancia de retiro de la presente sesión 02 de mayo de 2019

Respetado Doctor Chacón Camargo,

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara CARLOS MARIO FARELO DAZA, me permito dejar constancia del retiro de la presente sesión plenaria del citado congresista.

Que la solicitud quede registrada en la respectiva acta y publicada en la gaceta correspondiente.

Atentamente,

DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ
Funcionario UTL
HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia de mi retiro de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes el día 2 de mayo de 2019 a partir de las 10:00 am.

Esto debido a que ya se encontraba convocada una audiencia pública en este mismo horario en el Salón de sesiones de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes "Roberto Camacho Weverberg", en medio del trámite legislativo del Proyecto de Ley No. 281 de 2018 Cámara "por medio de la cual se toman medidas para garantizar la protesta pacífica y se crean tipos penales", y en la cual yo soy uno de los convocantes, y en la que ya han confirmado asistencia diferentes organizaciones sociales y entidades de diferente orden.

02-05-2019  
9:54 am  
Inq. ON.  
C. G. ALBÁN URBANO

**LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Permiso  
2 Mayo 2019  
10 am  
Presidencia

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General

*NORBEEY MARULANDA MUÑOZ*